



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/KOR/3
4 de febrero de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 2008

**APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

**Terceros informes periódicos presentados por los Estados Partes
con arreglo a los artículos 16 y 17 del Pacto**

REPÚBLICA DE COREA

[27 de junio de 2007]

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1 - 4	3
OBSERVACIONES GENERALES	5 - 22	4
Artículo 1	23	6
Artículo 2	24 - 40	7
Artículo 3	41 - 58	10
Artículo 6	59 - 114	16
Artículo 7	115 - 148	27
Artículo 8	149 - 175	37
Artículo 9	176 - 233	43
Artículo 10	234 - 273	56
Artículo 11	274 - 319	65
Artículo 12	320 - 371	75
Artículos 13 y 14	372 - 426	87
Artículo 15	427 - 472	100

INTRODUCCIÓN

1. La República de Corea (en adelante "Corea"), en calidad de Estado parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante "el Pacto"), presenta el tercer informe periódico con arreglo a los artículos 16 y 17 del Pacto. De conformidad con las directrices generales revisadas (E/C.12/1991/1) y atendiendo a las observaciones finales (E/C.12/1/Add.59) formuladas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante "el Comité") cuando examinó el segundo informe periódico (E/1990/6/Add.23), en el tercer informe periódico se esbozan las medidas adoptadas por el Gobierno de Corea después de la presentación del segundo informe periódico.

2. En el presente informe se describen las medidas adoptadas en Corea para dar cumplimiento al Pacto de junio de 2001 a junio de 2006, tras el examen del segundo informe periódico en virtud del Pacto.

3. Desde que se presentó el segundo informe periódico en 1999, el Gobierno de Corea ha hecho esfuerzos significativos para mejorar la situación de los derechos económicos, sociales y culturales de los coreanos, incluidos los derechos de las minorías, y ha tomado medidas para abordar las cuestiones planteadas en las observaciones finales sobre el segundo informe periódico. Cabe destacar que el Gobierno enmendó el Código Civil para abolir el sistema de cabezas de familia en marzo de 2005. En virtud de la enmienda del Código Civil, el apellido y el origen de los niños pueden ser los de la madre si se consulta al respecto al padre y a la madre, y también pueden ser modificados para promover el bienestar del niño. El nuevo Código entrará en vigor en 2008. Asimismo, la Ley de creación y funcionamiento de sindicatos de funcionarios, que fue enmendada el 27 de enero de 2005, garantiza a los funcionarios públicos los derechos de organización y negociación colectiva que antes estaban limitados. El Gobierno creó el Consejo Nacional de política en materia de derechos humanos para que estableciera el plan de acción nacional para la promoción y protección de los derechos humanos (PAN) conforme a la recomendación formulada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en enero de 2006. Entretanto, Corea ha reconocido la condición de refugiado a más personas desde 2003, puesto que la concedió a 47 personas, entre ellas 2 a quienes les fue reconocida antes de 2002, y había concedido estatuto humanitario a 32 personas para fines de abril de 2006. El Gobierno de Corea prosigue sus esfuerzos para garantizar derechos equivalentes a los de los ciudadanos coreanos a las personas a quienes se reconozca la condición de refugiados y los residentes extranjeros.

4. El Gobierno de Corea ha adoptado diversas medidas para tratar de salvar la brecha social y mejorar la situación de los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos más vulnerables, incluidos los pobres, los ancianos y los niños. En algunos aspectos, sin embargo, Corea todavía no reúne los requisitos dispuestos en el Pacto. No obstante, se ha comprometido a hacer todo lo posible por mejorar la situación de los derechos económicos, sociales y culturales hasta donde lo permitan los recursos de que dispone.

OBSERVACIONES GENERALES

Establecimiento de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia

5. En mayo de 2006, el Gobierno de Corea estableció la Dirección de Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia. La Dirección se encarga de formular y aplicar las políticas nacionales de derechos humanos, lo que incluye la elaboración y ejecución del PAN, investigar las violaciones de los derechos humanos, perfeccionar las instituciones relacionadas con los derechos humanos, y brindar protección y remedios a las víctimas de delitos.

6. En particular, la Dirección se esfuerza por prevenir la violación de los derechos humanos durante todo el proceso de hacer cumplir la ley, que comprende las actividades de investigación, corrección y protección, y el proceso de inmigración. Si se presenta un caso de violación de los derechos humanos al hacer cumplir la ley, la Dirección asume la responsabilidad de efectuar una investigación pronta y proponer remedios a las víctimas.

Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea

7. Con arreglo a los Principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París), el 25 de noviembre de 2001 el Gobierno de Corea estableció la Comisión Nacional de Derechos Humanos como una institución independiente encargada de los asuntos pertinentes a los derechos humanos. Se refirieron los hechos correspondientes en el tercer informe periódico en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/KOR/2005/3).

8. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha realizado diversas actividades, como formular recomendaciones para mejorar las políticas y las leyes, expresar opiniones sobre las cuestiones de derechos humanos de actualidad, elaborar y proponer recomendaciones sobre el PAN, hacer toda una serie de investigaciones de la situación de los derechos humanos, perfeccionar las instituciones y prácticas de las autoridades del Estado, investigar las prácticas discriminatorias y formular recomendaciones al respecto, y realizar actividades de educación y concienciación en la esfera de los derechos humanos.

9. Desde la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos hasta el 31 de diciembre de 2005, el estado del perfeccionamiento de las políticas y las leyes, de los remedios propuestos a las víctimas de violaciones de los derechos humanos y del remedio de la discriminación gracias a recomendaciones aceptadas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos es el siguiente.

Cuadro 1

Estado de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea y aceptación de ellas

(Unidad: casos)

Clasificación	Total de recomendaciones	Aceptación (incluida la aceptación alternativa)	No aceptación	Tasa de aceptación	En examen
Perfeccionamiento de la política y/o del derecho	104	69	15	82,1%	20
Remedios para las víctimas de violaciones de los derechos humanos	356	227	13	94,5%	116
Remedio en caso de discriminación	135	92	12	88,4%	31
Total	595	388	40	88,3%	167

Plan básico para las políticas de derechos humanos

10. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante "el Comité") pidió al Gobierno de Corea que estableciera un plan nacional de acción (PAN) para las políticas de derechos humanos cuando examinó el segundo informe periódico (E/C.12/1/Add.59, párr. 44).

11. En consecuencia, se han establecido procedimientos para la elaboración del PAN: la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentará un proyecto de recomendación sobre el PAN que examinarán los ministerios pertinentes. La Comisión Nacional de Derechos Humanos elaboró el plan recomendado y lo transmitió al Gobierno el 6 de febrero de 2006. El Gobierno estudia el proyecto a la vez que organiza el plan básico para el Consejo Nacional de política en materia de derechos humanos bajo la dirección del Ministerio de Justicia.

12. El Gobierno tiene previsto establecer políticas de derechos humanos adaptadas a la realidad de Corea que tomen en consideración las repercusiones políticas, culturales e históricas en el país, así como las normas propuestas por la comunidad internacional.

Validez del Pacto en el ordenamiento jurídico interno

13. Al examinar el segundo informe periódico, el Comité planteó cuestiones con respecto a los efectos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la legislación nacional (E/C.12/1/Add.59, párr. 15).

14. Este asunto ya se trató en el tercer informe periódico en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/KOR/2005/3, párrs. 10 y 11).

15. El artículo 6.1 de la Constitución de Corea dice que "Los tratados debidamente concertados y promulgados con arreglo a la Constitución y a las normas generalmente reconocidas de derecho internacional surtirán el mismo efecto que las leyes nacionales de la República de Corea". Así, según esa disposición, por lo general se da por sentado que el Pacto surte el mismo efecto jurídico que la legislación nacional. A este respecto, el Comité expresó su preocupación por la posibilidad de aprobar nuevas leyes nacionales que resten validez al Pacto. Ahora bien, como la legislación nacional debe ser sometida previamente a un examen por el Ministerio de Legislación y la Asamblea Nacional en la etapa de promulgación, que incluya la posibilidad de que una nueva ley esté reñida con los acuerdos internacionales ratificados por Corea, es casi imposible que se promulgue una ley contraria al Pacto.

16. En muchos casos se ha citado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como una norma judicial, junto con el derecho nacional, y en el tercer informe periódico en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/KOR/2005/3, párrs. 12 a 14) se describieron varios de esos casos. No obstante, todavía no hay un precedente de aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales como norma judicial.

Educación en la esfera de los derechos humanos

17. Al examinar el segundo informe periódico, el Comité expresó interés en la enseñanza de los derechos humanos a los funcionarios que se dedicaban a la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales (E/C.12/1/Add.59, párr. 31).

18. Se proporciona información detallada sobre la educación en la esfera de los derechos humanos en el tercer informe periódico en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/KOR/2005/3, párrs. 124 y 125) y el segundo informe periódico en virtud de la Convención contra la Tortura (CAT/C/53/Add.2, párrs. 39 a 49).

19. El Ministerio de Justicia publicó un texto sobre la enseñanza de los derechos humanos a los funcionarios encargados del procesamiento, la corrección, el control de la inmigración u otras áreas en 2004. Asimismo, el Centro de Formación Judicial amplía sus actividades en materia de enseñanza de los derechos humanos a funcionarios y agentes del orden. Además, la Dirección de Derechos Humanos, recién establecida en el Ministerio de Justicia, elabora planes para enseñar sistemáticamente los derechos humanos a los agentes del orden.

20. La policía ha establecido el plan básico para fortalecer la educación en la esfera de los derechos humanos conforme al cual todos los agentes de policía deben estudiar los derechos humanos diez horas por año. La policía elabora programas de enseñanza de los derechos humanos en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y capacita a agentes para que se encarguen de la educación en la esfera de los derechos humanos en el cuerpo de policía. Es una obligación tomar un curso de derechos humanos en cada nivel del adiestramiento policial y la formación en el empleo.

21. Para que el público tome conciencia de los derechos humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea incluyó la enseñanza de los derechos humanos en el PAN recomendado, y se confía en que el proyecto definitivo del Gobierno comprenda planes para enseñar los derechos humanos a los funcionarios.

22. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea ha realizado diversas actividades a fin de facilitar el estudio de los derechos humanos en las escuelas, como la elaboración y difusión de programas de enseñanza de los derechos humanos que puedan incorporarse en el currículo, y la formación de los maestros y administradores en materia de derechos humanos. La Comisión ha organizado cursos de capacitación de instructores para que dicten programas de derechos humanos en todos los niveles de los centros de adiestramiento de la policía. Como la protección de los derechos humanos en la fuerza militar se convierte en una preocupación social, la Comisión ha celebrado aproximadamente diez rondas de capacitación en materia de derechos humanos para generales, y formado al personal encargado de la esfera de los derechos humanos en la fuerza militar. Además, para profundizar la conciencia de los derechos humanos en nuestra sociedad, el Gobierno ha producido películas de derechos humanos, dibujos animados relativos a los derechos humanos y caricaturas sobre los derechos humanos, entre otras cosas, y también ha producido y divulgado colecciones de fotografías sobre los derechos humanos, series de relatos relativos a los derechos humanos y otro material pertinente.

Artículo 1

23. Como se indica en el informe inicial y los informes periódicos segundo y tercero en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/68/Add.1, párrs. 21 y 22, CCPR/C/114/Add.1, párrs. 17 y 18, CCPR/C/KOR/2005/3, párrs. 21 a 23), el Gobierno de Corea ha estado haciendo todo lo posible para que se realice el derecho de libre determinación de todos en el país y el extranjero.

Artículo 2

24. Corea ha hecho esfuerzos graduales para lograr la realización de los derechos consagrados en el Pacto. En los párrafos del presente informe pertinentes a cada derecho se proporciona información detallada.

25. Una gran parte de los párrafos 2 y 3 ya se ha mencionado en el tercer informe periódico (CCPR/C/KOR/2005/3, párrs. 24 a 59) en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Esfuerzos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea con respecto a la eliminación de la discriminación

26. Para mejorar integralmente la situación de la discriminación y prevenir la discriminación en la sociedad, el Gobierno ha agrupado a varias instituciones, encargadas en parte de los remedios en caso de discriminación, que estaban dispersas entre muchos órganos. A raíz de esos esfuerzos, en 2005 se fusionaron el Comité de lucha contra la discriminación entre hombres y mujeres y el Comité sobre la igualdad de oportunidades de empleo para ambos sexos para crear la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea.

27. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea hace investigaciones y recomienda medidas correctivas en los casos de discriminación. Hasta diciembre de 2005, había recomendado remedios en 135 casos, 92 de los cuales fueron aceptados, 12 fueron rechazados y 31 se siguen examinando. La tasa de aceptación de las recomendaciones es del orden del 88,4%.

28. Las recomendaciones principales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea en materia de discriminación se describen en detalle en el tercer informe periódico en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/KOR/2005/3, párr. 53).

Medidas para garantizar la igualdad ante la ley de los extranjeros residentes en Corea

29. En abril de 2002, el Gobierno decidió conceder el visado de residencia permanente (F-5) a los residentes extranjeros que tuvieran un visado de "residencia" (F-2) y hubieran permanecido en el país más de cinco años. En septiembre de 2005, la enmienda a la Ley de control de la inmigración acortó el período mínimo para obtener el visado de residencia permanente (F-5) de cinco a dos años para las extranjeras casadas con nacionales coreanos que tuvieran un visado de residencia (F-2). Casi no se restringe el empleo de extranjeros que tengan un visado de residencia permanente (F-5).

30. Cuando un extranjero (F-2) casado con un coreano desee trabajar en Corea, él o ella tendrá que solicitar un permiso de trabajo. No obstante, a partir de septiembre de 2005 la enmienda a la Ley de control de la inmigración permite a los extranjeros de escasos ingresos buscar empleo sin tener un permiso de trabajo.

31. Desde la entrada en vigor en agosto de 2004 de la Ley sobre el empleo de extranjeros, el Gobierno y las instituciones públicas han asumido toda la responsabilidad de la entrada y selección de mano de obra extranjera con total imparcialidad y transparencia. La contratación legal de extranjeros se rige por las leyes laborales, incluida la Ley de normas laborales, y los cuatro sistemas de seguros principales (seguro de indemnización por accidentes de trabajo, seguro de paro, pensión nacional y seguro nacional de salud). En consecuencia, son tratados igual que los trabajadores nacionales y pueden trabajar un máximo de tres años. Asimismo, el sistema de aprendices que se utilizaba junto con el sistema de permisos de empleo en beneficio de la cooperación industrial y tecnológica con los países en desarrollo será suprimida el 1º de enero de 2007.

32. Tras la introducción del sistema de permisos de empleo en agosto de 2004, el total de trabajadores extranjeros contratados hasta abril de 2006 ascendía a 106.333. De ellos, 50.228 fueron empleados en virtud del sistema de permisos de empleo general y 56.105 fueron reclutados en virtud del sistema de permisos de empleo especial (para coreanos procedentes del extranjero que llegan a Corea con el visado de visita y residencia (F/1-F/4) y encuentran empleo en Corea). El número de empleados de cada país en virtud del sistema de permisos de empleo general es el siguiente.

Cuadro 2

Número de empleados de cada país en virtud del sistema de permisos de empleo general

(Unidad: cumulativa, personas)

Clasificación	Total	Viet Nam	Filipinas	Tailandia	Mongolia	Indonesia	Sri Lanka
Número de empleados	50.228	12.442	10.838	10.122	7.646	5.033	4.147

33. El contrato de trabajo de un extranjero se basa en el horario medio de 8 horas de trabajo por día y 44 horas por semana. Asimismo, la remuneración media de los extranjeros con un contrato de trabajo es de 700.822 won para los mongoles y 681.449 won para los indonesios, con variaciones leves de un país a otro. Entretanto, por lo que respecta al pago atrasado de los trabajadores extranjeros, a partir de 2005, se debían 5.172 millones de won en 1.343 lugares de trabajo en concepto de remuneración, de los cuales se cancelaron 4.092 millones de won en 1.126 lugares de trabajo. El Gobierno hace todo lo posible por evitar el retraso en el pago del salario a fin de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores extranjeros.

Cuadro 3

Sueldo medio en cada país

(Unidad: won)

País	Mongolia	Viet Nam	Sri Lanka	Indonesia	Tailandia	Filipinas
Sueldo mensual medio	700.822	692.043	694.541	681.449	687.091	699.080

Cuadro 4**Situación actual del pago atrasado del sueldo de los trabajadores extranjeros**

(Unidad: empresas, personas, millones de won)

Año	Casos dados			Pago del sueldo			En trámite		
	Número de lugares de trabajo	Número de trabajadores	Monto	Número de lugares de trabajo	Número de trabajadores	Monto	Número de lugares de trabajo	Número de trabajadores	Monto
2005	1.343	2.133	5.172	1.126	1.742	4.092	217	391	1.080

Ampliación del reconocimiento de la condición de refugiado

34. Desde que Corea se adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 en 1992, se había concedido la condición de refugiado a dos personas para 2002. Ahora bien, para fines de abril de 2006, un total de 870 personas había solicitado la condición de refugiado. De todas ellas, se concedió la condición de refugiado a 47 personas y el estatuto humanitario a 32 mientras que se denegó la condición de refugiado a 188 personas, 91 retiraron su solicitud voluntariamente y 73 presentaron un recurso de apelación. Un total de 439 casos está en trámite.

35. Después de la llegada al poder del presente Gobierno participativo, aumentó ligeramente la concesión de la condición de refugiado (12 personas en 2003, 18 en 2004, 9 en 2005 y 6 para abril de 2006). Además, se estableció una nueva categoría (el estatuto humanitario) para los solicitantes de asilo que no reúnen los requisitos para obtener la condición de refugiado, pero se les permite permanecer en Corea por razones humanitarias. Se concedió el estatuto humanitario a un total de 32 personas.

36. El motivo del retraso en el procedimiento de examen para reconocer la condición de refugiado es que el número de solicitantes de la condición de refugiado ha subido drásticamente en los últimos 12 a 24 meses (hasta 2004 habían solicitado asilo 399 personas). No obstante, 410 personas solicitaron la condición de refugiado sólo en 2005, lo que arroja un total de 809. Por consiguiente, hay una escasez de divisiones y personal especializados que tramiten expeditamente los asuntos de los refugiados.

37. Así, el Ministerio de Justicia ha hecho un esfuerzo considerable para expeditar el procedimiento de reconocimiento de los refugiados. El 3 de febrero de 2006, el Ministerio estableció la División de la Nacionalidad y los Refugiados para que se encargara de las gestiones relativas a la nacionalidad y los asuntos de los refugiados, que antes se tramitaban en la División de Control de la Inmigración. Se contrató a especialistas en los asuntos de los refugiados para fortalecer la nueva división.

38. Según el artículo 23 del Decreto de aplicación de la Ley de control de la inmigración, los refugiados reconocidos como tales deberán recibir un tratamiento favorable en relación con el empleo. Además, por lo que respecta a remedios y asistencia públicos, son tratados igual que los nacionales coreanos.

39. Los criterios que el Gobierno de Corea aplica para conceder la condición de refugiado responden a los artículos pertinentes de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y del Protocolo sobre el estatuto de los refugiados de 1967. El 1º de junio de 2005, el Consejo para el reconocimiento del estatuto de refugiado aumentó la participación de expertos privados y permitió que el proceso de reconocimiento de la condición de refugiado fuera más justo al reorganizar la composición del Consejo para que tuviera el mismo número de miembros de los sectores público y privado.

40. En febrero de 2005, el Ministerio de Justicia creó el comité de investigación de la promulgación (enmienda) de la Ley de refugiados, integrado por fiscales, abogados y profesores, a fin de mejorar el sistema para el reconocimiento de los refugiados para proteger sus derechos e intereses. En cinco reuniones, el Comité ha elaborado el plan de desarrollo siguiente: 1) prolongación del período de presentación de objeciones (de 7 a 14 días); 2) garantía del estatuto y el trato definidos en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 para las personas reconocidas como refugiados; 3) concesión del estatuto humanitario a extranjeros en circunstancias especiales, aun cuando no se les haya reconocido la condición de refugiados conforme a la Convención; 4) permiso de realizar actividades laborales en determinadas condiciones para quien haya solicitado el estatuto de refugiado, incluidos aquellos a quienes se haya concedido el estatuto humanitario, y 5) concesión del estatuto de refugiado al cónyuge de la persona reconocida como refugiada y los hijos menores de 20 años. Con arreglo a este plan, el Ministerio está en proceso de revisar la ley para proteger los derechos e intereses de los refugiados.

Artículo 3

41. Los esfuerzos realizados por el Gobierno de Corea para promover la igualdad de género se describen en detalle en el tercer informe periódico (CCPR/C/KOR/2005/3, párrs. 60 a 98) en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Revisión de la Ley de la familia, incluida la abolición del sistema de cabezas de familia y otras disposiciones

42. El Gobierno de Corea resolvió que el sistema de cabezas de familia, un sistema tradicional centrado en la familia dirigida por el hombre, no corresponde a la dignidad y al valor de los individuos o la igualdad de géneros que garantiza la Constitución. A efectos del establecimiento de un sistema de familia más equitativo, se modificó el derecho civil coreano pertinente en marzo de 2005 y fueron abolidos el concepto de casa (en coreano, *Ga*) y el sistema de cabezas de familia. Por añadidura, el apellido y el origen de los hijos pueden ser los de la madre. Se podrán modificar el apellido y el origen con autorización judicial, si es necesario para el fomento del bienestar del niño. La enmienda legislativa se aplicará a partir de 2008. La abolición del sistema de familias tiene una gran incidencia histórica, puesto que ha surtido el efecto de eliminar una discriminación de género importante que prevaleció en la sociedad coreana por tanto tiempo.

Representación acrecentada de la mujer en la política

43. La legislación electoral, incluida la Ley de partidos políticos, fue enmendada el 7 de marzo de 2002 antes de la tercera elección regional. A partir de esa fecha, con relación a la

representación proporcional en ciudades y provincias, debe haber un 50% o más de representantes de sexo femenino. En cuanto a la proposición de candidaturas, una de cada dos debe ser la de una mujer. Si se viola esta disposición, la Comisión Nacional Electoral se reserva el derecho de impedir la inscripción de los candidatos. El sistema de cuotas para la mujer se ha afianzado en la práctica. Así, las mujeres constituían el 67,1% de los representantes proporcionales (49 de un total de 73) en las asambleas municipales y provinciales en 2002 y el 73% (57 de un total de 78) en 2006.

44. El 15 de abril de 2004, se aprobó la revisión de la Ley electoral antes de la 17ª elección de representantes de la Asamblea Nacional. Por tanto, las posibilidades de proponer candidatas han pasado a constituir el 50% o más del total de candidatos a representantes proporcionales, como ocurre en las asambleas locales, y uno de cada dos candidatos ha de ser una mujer. Asimismo, cuando se proponen los candidatos a representantes regionales de algún partido, el 30% o más han de ser de sexo femenino. Gracias a esa reforma institucional, fueron elegidas 39 mujeres representantes en la 17ª elección general.

Incremento de la participación de las mujeres en el proceso de decisión de la política

45. Los comités asesores de la Administración, establecidos dentro del sistema de gobierno, constituyen un sistema de participación del sector privado en la revisión de las políticas ministeriales más importantes y en el asesoramiento al respecto. Esos órganos permiten al Gobierno formular políticas efectivas de igualdad de género incorporando la opinión y las exigencias de las mujeres en las políticas nacionales. Para que más mujeres integren los comités, se estableció el sistema de participación de mujeres representantes. Así, la tasa de participación del 6,9% de las mujeres en 1993 había aumentado al 32,2% para 2005. Se promueven diversos sistemas para aumentar al 40% para 2007 la tasa de participación de la mujer en los comités asesores de la Administración.

Cuadro 5

Situación de la participación de mujeres en calidad de miembros de los comités

(Unidad: comités, personas, porcentaje)

Clasificación	Número de comités	Número de miembros de comités	Número de miembros de sexo femenino	Tasa de participación en 2005 (A)	Tasa de participación en 2004 (B)	Tasa de fluctuación (A-B)
Total	1.434	19.968	6.470	32,4	32,2	0,2
Instituciones de la Administración central	365	7.742	2.157	27,9	27,2	0,7
Gobiernos locales	1.069	12.226	4.313	35,3	34,8	0,5

(A fines de diciembre de 2005)

46. A fin de reflejar mejor las perspectivas de las mujeres al formular la política, se intenta acelerar la promoción de la ocupación de cargos públicos por mujeres. El sistema de contratación de un determinado número tras el examen para puestos públicos emprendido de 1996 a 2002 está destinado a contratar una determinada cantidad de mujeres (del 10 al 30%) de acuerdo con la tasa de contratación que se desee. A consecuencia del sistema de contratación

de determinado número de mujeres, la tasa de aprobación del examen para puestos públicos por mujeres pasó del 19,9% en 1998 al 42,9% en 2002.

47. A partir de 2003, el sistema de contratación de un determinado número de mujeres se convirtió en el sistema de contratación que respetaba la igualdad de géneros: si el número de personas de un sexo que aprueban el examen no llega a la tasa de empleo deseada (el 30%), los solicitantes de empleo de ese mismo sexo que hayan obtenido las mejores notas podrán ocupar las plazas vacantes dentro de la cantidad que podía tomar el examen. Para 2007 se habrá introducido totalmente este sistema. Además, para facilitar el ascenso de mujeres a puestos de dirección, desde 2003 se ejecuta el plan quinquenal para el aumento del número de mujeres ejecutivas. Al introducir este sistema, que tiene el objeto de llegar al 10% para 2006, la razón de funcionarias del Estado de grado 5 o de categoría superior, que en 2001 era del 4,8%, había pasado al 7,4% para 2004.

Igualdad de género en el empleo

48. Además, a fin de corregir la discriminación de la mujer en el empleo, se han dado instrucciones destinadas a lograr la igualdad en el lugar de trabajo. El Gobierno se esmera en eliminar la discriminación de género en el empleo verificando el estado de la formación para combatir la discriminación sexual y prevenir el hostigamiento en las empresas en que un alto porcentaje de la mano de obra está constituido por mujeres, y dictando órdenes correctivas o una resolución judicial cuando procede.

49. La discriminación de género en el empleo se ha reducido enormemente, pero subsisten factores que fomentan la discriminación en aspectos fundamentales como la remuneración, los ascensos u otros. Como la discriminación laboral en razón del género está estrechamente relacionada con la carga de labores domésticas y el cuidado de los niños, las mejoras prácticas tendrían más eficacia si al mismo tiempo se operaran los cambios sociales y culturales requeridos.

Cuadro 6

Resultados de la inspección de la igualdad en el empleo cada año

(Unidad: lugares de trabajo, casos)

Clasificación	2001	2002	2003	2004
Lugares inspeccionados	672	1.066	1.026	1.192
Órdenes correctivas	324	671	690	562

50. Para eliminar la discriminación estructural y habitual de género en el empleo, el Gobierno optó por la acción afirmativa y estudió, desde el punto de vista del género, la situación del empleo en las corporaciones públicas y las instituciones afiliadas al Gobierno. Desde 2005, las corporaciones y empresas públicas de 500 o más empleados tienen que comunicar al Gobierno cada año la situación del empleo (las empresas de 500 a 999 empleados tendrán hasta marzo de 2008 para hacerlo). Las empresas cuyo número de empleadas no responda a las normas tendrán que presentar un informe sobre el plan para mejorar la situación del empleo. Desde

marzo de 2006, el Gobierno ha evaluado la planificación y el rendimiento de las empresas y ofrecido recompensas e incentivos a las empresas sobresalientes.

51. Cabe esperar que las medidas dinámicas que el Gobierno adopta para mejorar la situación del empleo incrementen las oportunidades de trabajo de las mujeres, especialmente las que desean ser ascendidas a puestos de categoría superior. Se confía en que ese resultado tenga un efecto positivo en las empresas que no estén sometidas a medidas dinámicas para mejorar la situación del empleo, aumentando a largo plazo el empleo de mujeres y mejorando la situación crónica de discriminación en razón del género en la contratación.

52. Pese a que no ha dejado de aumentar el número de mujeres que componen la fuerza laboral, la calidad de sus empleos es muy inferior a la de los empleos de los hombres, pues un mayor porcentaje de ellas trabajan temporalmente o por jornada. Esta situación podría atribuirse a problemas estructurales en el empleo de mujeres: desventajas pronunciadas en las perspectivas de carrera debido al embarazo y al cuidado de los niños y peores condiciones de trabajo al reintegrarse al mercado laboral. El Gobierno intenta resolver el problema de la discriminación infundada de trabajadores no fijos aprobando leyes de protección de puestos no fijos y proteger las condiciones laborales estableciendo un sistema de apoyo de la estabilidad profesional y protección de la maternidad en el caso de las trabajadoras no fijas. Asimismo, el Gobierno hace todo lo posible para crear más empleos de tiempo parcial más dignos disminuyendo las horas de trabajo durante el período de crianza de los hijos y aumentando los puestos en la asistencia social.

Prevención de víctimas del comercio sexual y apoyo para las que lo abandonan

53. Como la Ley de lucha contra la prostitución en vigor desde 1961 no fue muy eficaz para prevenir la prostitución, fue abolida y sustituida por la Ley de sanción del proxenetismo y actos conexos y la Ley de prevención de la prostitución y protección de las víctimas desde el 22 de marzo de 2004. Las nuevas leyes entraron en vigor el 23 de septiembre de 2004.

54. Las leyes recién aprobadas de prevención del comercio sexual disponen que la prostitución sigue siendo ilícita y que habría que sancionar el fomento del comercio sexual. Este enfoque holístico constituye un marco sistemático para reducir substancialmente la industria del sexo en Corea. Además, esas leyes han introducido los conceptos nuevos de víctimas del comercio sexual y trata de seres humanos con fines de comercio sexual. Esas leyes eximen a las víctimas de sanción penal, aumentando así la protección de los derechos humanos, y asignan al Gobierno un papel más activo definiendo sus responsabilidades de apoyar la independencia y la rehabilitación de las mujeres victimadas.

55. El 31 de marzo de 2004, el Gobierno estableció el plan de acción integral de prevención de la prostitución para contribuir a la rehabilitación de antiguas prostitutas. También creó un equipo para examinar la ejecución del plan de acción integral para prevenir la prostitución bajo los auspicios del Primer Ministro, con la participación de los 14 servicios administrativos centrales, que se encargará de supervisar la ejecución del plan. Hay 40 centros de apoyo a víctimas de prostitución forzosa: 29 centros de asesoramiento para víctimas de prostitución forzosa; 2 centros de apoyo para extranjeras; 2 centros de apoyo para la rehabilitación; 4 albergues y 1 centro de apoyo central para la prevención de la prostitución. Esos servicios ayudan a las mujeres que se han prostituido a reintegrarse en la sociedad mediante

la prestación de servicios de rescate, protección, apoyo médico, socorro jurídico, formación profesional, apoyo para iniciar actividades comerciales y diversos otros servicios de rehabilitación para víctimas de la prostitución. Al fortalecer los servicios de protección y apoyo para la rehabilitación, 313 personas consiguieron empleo, 282 obtuvieron 362 licencias y 43 iniciaron 34 empresas en 2005.

Cuadro 7

Centros de apoyo y oficinas de asesoramiento para víctimas del comercio sexual y otros

(Unidad: oficinas)

Clasificación/año	Fines de 2002	Fines de 2003	Fines de 2004	Fines de 2005	2006
Centros de apoyo a víctimas del comercio sexual	25	26	38	38	40
Oficinas de asesoramiento para víctimas del comercio sexual	-	8	17	29	29
Albergues	-	-	-	4	4
Centros de apoyo para la rehabilitación	-	2	2	2	2
Centros de apoyo para extranjeras	-	2	2	2	2
Centro de apoyo central para la prevención del comercio sexual	-	-	-	1	1

Cuadro 8

Apoyo para que inicien empresas mujeres que abandonan el comercio sexual

(Unidad: personas, millones de won)

Clasificación/año	2004	2005	Total
Número de empresas que prestan apoyo	24 empresas para 31 personas	10 empresas para 12 personas	34 empresas para 43 personas
Cantidad del apoyo	879 millones de won	366 millones de won	1.245 millones de won

Cuadro 9

Estado de las calificaciones adquiridas por miembros de los centros de apoyo a las víctimas del comercio sexual

(Unidad: personas)

Personas que las han adquirido	Casos en que se han adquirido	Peluquerías	Informática	Examen nacional de estudios secundarios		Otras
				General	Por materia	
282	362	34	54	76	65	133

Cuadro 10

Situación de empleo y enseñanza superior de víctimas del comercio sexual

(Unidad: personas)

Total	Servicios	Producción	Oficinistas	Ventas	Estudios superiores	Otras
313	120	49	48	26	26	44

Cuadro 11

Servicios médicos, servicios jurídicos, estudios y apoyo para la formación profesional en centros de apoyo y oficinas de asesoramiento a las víctimas del comercio sexual

(Unidad: casos)

Clasificación/año	Apoyo médico	Apoyo jurídico	Enseñanza superior	Formación en el empleo
2004	5.856	2.530	848	1.261
2005	11.005	24.077	1.061	1.204

56. Por añadidura, para prestar más apoyo para la rehabilitación de las mujeres que lo necesitaran, se inició un proyecto piloto específicamente para mujeres involucradas en la prostitución en burdeles en dos zonas en 2004, que se amplió a 12 zonas a partir de marzo de 2006. El Gobierno proporcionó el alojamiento en consulta con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para atender las necesidades de vivienda de las víctimas de la prostitución forzosa y antiguas prostitutas. Además, creó un sistema para prestar apoyo para la rehabilitación en consulta con el comité de restablecimiento del crédito a fin de ayudar a las víctimas a superar su falta de crédito.

Cuadro 12

Apoyo a las víctimas del comercio sexual mediante la asistencia para la rehabilitación

(Unidad: casos)

Clasificación/año	Atención (veces)	Asesoramiento	Apoyo para la subsistencia	Apoyo médico	Apoyo jurídico	Formación profesional
2004	49	897	162	83	5	23
2005	196	13.417	2.707	2.930	93	776

Cuadro 13

Apoyo para restablecer la capacidad de crédito de las víctimas del comercio sexual

(Unidad: personas)

Asesoramiento	Solicitudes	Medidas adoptadas				
		Exoneración del pago de intereses	Aplazamiento del reembolso	Eliminación de la falta de crédito	Otras	Total
320	162	136	126	126	-	136

57. En particular, desde 2004 se ha dispuesto de recursos financieros suplementarios para ofrecer un programa de rehabilitación de las víctimas con 40 centros de asesoramiento psicológico para la recuperación de traumatismos psíquicos y perjuicios penales, tratamiento mediante juegos, tratamiento con actividades artísticas, campamentos de recuperación y otros mecanismos para la rehabilitación. De resultados de esos esfuerzos, en 2005 se ofreció un total de 3.914 sesiones de servicios a un total de 971 personas.

58. Además de la protección y del apoyo para la rehabilitación de las víctimas de prostitución forzosa y de antiguas prostitutas, se emprendió una campaña nacional para concienciar a la población del carácter ilegal de la prostitución. En consecuencia, un estudio realizado en septiembre de 2005 indicaba que el 95,6% de los coreanos sabían que la prostitución es ilegal, un aumento importante respecto al 30% registrado en septiembre de 2004 antes de que se aplicaran las nuevas leyes.

Artículo 6

El mercado de trabajo

59. El porcentaje de población económicamente activa experimentó un crecimiento constante en los años noventa. Sin embargo, bajó justo después de la crisis financiera de 1997 al 60,6% en 1998, un 1,9% menos con respecto al año anterior. Gracias a la recuperación económica sostenida, había subido al 62,0% en 2005.

60. El volumen de la población activa creció de 21.156.000 en 2000 a 22.856.000 en 2005. Con todo, la tasa de empleo no aumentó de forma significativa (el 59,7% en 2005). A pesar de la recuperación posterior a la crisis financiera, la tasa de empleo todavía no ha regresado al nivel anterior a la crisis (el 60,9% en 1997 y el 59,7% en 2005). Una de las principales razones de que la tasa de empleo sea tan baja es el reducido porcentaje de mujeres económicamente activas. Por ejemplo, en 2004 un 53,9% de las mujeres coreanas (de 15 a 64 años de edad) tenía un puesto de trabajo mientras que en el conjunto de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) el promedio de mujeres empleadas era del 60,1%. Tras la crisis financiera, además, el rápido incremento de personas con formación superior que accedían al mercado de trabajo contribuyó a una disparidad cuantitativa en la fuerza de trabajo, puesto que al mismo tiempo se produjo desempleo entre los jóvenes y escasez de mano de obra en las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

61. Se prevé que en el curso de los próximos 18 años la población de Corea pase de ser de edad madura a tener una edad considerada como avanzada, lo que implica que en 2018 habrá un 14% de personas de más de 55 años de edad, será dos veces más que en 2000. Así, la población de Corea envejece mucho más rápido que la del Japón (24 años), los Estados Unidos (72 años) y Francia (115 años). Además, la tasa de natalidad en Corea ha registrado un descenso sostenido, por lo que se ha pronosticado que en 2050 más de la mitad de la población activa del país tendrá más de 50 años.

Cuadro 14**Tendencias del empleo**

(Unidad: 1.000 personas, porcentaje)

Clasificación	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Población económicamente activa	22.134 -	22.471 (1,5%)	22.921 (2,0%)	22.956 (0,2%)	23.417 (2,0%)	23.743 (1,4%)
Tasa de participación en actividades económicas	61,2%	61,4%	62,0%	61,5%	62,1%	62,0%
Hombres	74,4%	74,3%	75,0%	74,7%	75,0%	74,6%
Mujeres	48,8%	49,3%	49,8%	49,0%	49,9%	50,1%
Número de trabajadores	21.156 -	21.572 (2,0%)	22.169 (2,8%)	22.139 (-0,1%)	22.557 (1,9%)	22.856 (1,3%)
Tasa de desempleo	4,4%	4,0%	3,3%	3,6%	3,7%	3,7%

Nota: Las cifras entre paréntesis indican los incrementos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior.

Política de empleo**1) Programas de acción contra el desempleo**

62. Tras la crisis financiera de 1997, el Gobierno amplió la red de seguridad social mediante una mayor cobertura del seguro de paro y el fortalecimiento de la orientación profesional pública. Al mismo tiempo, adoptó a escala nacional medidas integrales contra el desempleo proponiendo trabajo temporal, por ejemplo en obras públicas, y reforzando la formación profesional. Entre los programas de acción contra el desempleo figuró el apoyo al mantenimiento del empleo en empresas, la creación de empleo, la orientación y la formación profesionales y las prestaciones por paro. El marco de las medidas se mantuvo hasta 2002; desde entonces, el Gobierno se ha concentrado en políticas laborales dinámicas que insisten en la formación profesional, la creación de empleo y la colocación laboral, entre otros elementos.

2) Medidas integrales para la creación de empleo

63. En 2004, el Gobierno de Corea hizo de la "creación de empleo" una de las tareas de máxima prioridad para superar el denominado "crecimiento sin empleo" y generar al mismo tiempo ingresos y puestos de trabajo. Con el fin de crear dos millones de puestos de trabajo nuevos antes del fin de 2008, en 2004 se crearon 420.000 empleos nuevos, con lo que se superó el objetivo previsto de 400.000.

64. Las medidas para la creación de empleo se dividen en dos: en primer lugar, ampliación de la política de creación de empleo, que está a cargo de los ministerios de asuntos económicos; en segundo lugar, creación de proyectos de trabajo social, empleo compartido y contratación en PYMES que están en manos de los ministerios de asuntos sociales, principalmente el Ministerio de Trabajo. Los proyectos de creación de trabajo social iniciados en 2003 se han

ampliado para incrementar los puestos de trabajo en los servicios sociales y, de esa forma, crecer al mismo ritmo que la demanda de servicios sociales, como los de bienestar para ancianos y atención del niño. El empleo compartido consiste en generar más empleo recortando las jornadas laborales o reorganizando los turnos de trabajo. Con este fin, el Gobierno subvenciona a las PYMES que reducen la jornada laboral y que instauran el sistema de turnos de trabajo. Se ha comenzado a contratar personal en PYMES para resolver la escasez de mano de obra y crear más puestos de trabajo, ya que las PYMES han tenido dificultades para cubrir su demanda de trabajadores con todo y que muchos jóvenes estaban desempleados. A ese respecto, el Gobierno ofrece más información sobre empleos y pone en marcha diversos sistemas de incentivos y el proyecto CLEAN para promover mejores entornos de trabajo.

3) Medidas integrales contra el desempleo de jóvenes

65. En septiembre de 2003, el Gobierno adoptó medidas integrales para hacer frente al desempleo de los jóvenes (de 16 a 29 años), que sigue siendo un problema grave (el 8,0% en 2004 y el 8,3% en 2005). La tasa media de desempleo de los países miembros de la OCDE fue del 13,4% en 2004 mientras que en Corea fue del 10,2% en 2005; así, desde el punto de vista estadístico podría parecer que Corea no tiene un problema grave de desempleo. En realidad, sin embargo, el desempleo percibido por la población se ha estimado en un nivel mucho más elevado que el que indican las cifras mencionadas. Ello se debe a que hay muchos jóvenes no activos económicamente que sin estar clasificados como desempleados tienen verdaderas dificultades para encontrar trabajo.

66. El Gobierno destinó 788.500 millones de won para combatir el desempleo de los jóvenes, entre otras medidas contratándolos en el sector público, con el resultado de que se proporcionó empleo o experiencia y formación laborales a 253.000 personas. Además, en marzo de 2004 se aprobó la Ley especial sobre el desempleo juvenil y en noviembre de 2004 se fundó el Comité Especial sobre Desempleo Juvenil, compuesto de representantes obrero-patronales, organizaciones cívicas, asociaciones de mujeres, personalidades del mundo académico y los ministros de las carteras pertinentes bajo la supervisión directa del Presidente.

4) Aprobación y revisión de leyes y normas de empleo

67. Al enmendar la Ley de política básica de empleo en 1998, se autorizó al Ministro de Trabajo a ejecutar proyectos contra el desempleo como la formación profesional de desempleados, subsidios de subsistencia y subsidios para tratamiento médico de desempleados, así como programas de incentivos para empleadores que ofreciesen seguridad en el empleo. De ser necesario, el Ministro puede delegar la ejecución de proyectos a la Empresa Coreana de Bienestar Laboral. En 2005 se reformó la Ley para fortalecer la base de las políticas laborales dinámicas y el apoyo a la creación de trabajo social y empleo regional. Además, tras la enmienda de la Ley del seguro de paro en 2001, el Gobierno comenzó a ofrecer prestaciones por maternidad, como la licencia de maternidad y la licencia para cuidar a los hijos. En 2004, se amplió de forma significativa la aplicación del seguro de paro a los trabajadores no fijos, incluidos los jornaleros y quienes trabajan por horas. Además, con la enmienda de 2005 la legislación pasó a reflejar debidamente la amplitud de los proyectos de desarrollo de competencias y seguridad en el empleo.

Discriminación en el empleo

68. La Ley de política básica de empleo prohíbe la discriminación en la contratación y el empleo por motivos de creencias, edad, situación social o sexo. Las discriminaciones por motivo de edad y de historia clínica también quedaron prohibidas en 2003 y 2004, respectivamente. En 2005 se enmendó la ley para erradicar todas las prácticas discriminatorias prohibiendo la discriminación por motivos de género en las organizaciones de seguridad en el empleo y los centros de formación.

69. Al mismo tiempo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos formuló recomendaciones correctivas en una serie de casos en los que observó discriminación laboral.

70. La Ley de bienestar de las personas con discapacidad prohíbe todo tipo de discriminación en todas las fases de la vida humana. Prohíbe la discriminación de los discapacitados en los ámbitos de contratación, ascenso, traslado, y educación y formación.

Apoyo al empleo para grupos vulnerables

1) Política sobre el empleo de la mujer

71. Desde 2001, el porcentaje de mujeres económicamente activas, es decir la tasa de empleo de la mujer, no había pasado del 48 ó 49%. No obstante, aumentó en 2005 al 50,1%, lo que muestra una tendencia moderada al alza. Para luchar contra la discriminación de género en el empleo, el Gobierno formuló el tercer plan básico para la igualdad de género en el empleo en 2003 de conformidad con la Ley de igualdad en el empleo y propuso proseguirlo después de 2007. Consciente de que la participación económica y el empleo de la mujer son esenciales en una sociedad que experimenta un descenso rápido de las tasas de fecundidad y un envejecimiento acelerado de la población, el Gobierno estableció en 2005 un plan integral de desarrollo profesional de la mujer y medidas para promover el empleo de la mujer.

72. Para que las mujeres pudiesen compaginar la vida laboral con la vida familiar, el Gobierno estableció un sistema público de guarderías mediante la aplicación de la Ley revisada sobre lactantes y su atención y explora diversas formas de prestarles apoyo. El Gobierno también aplica políticas para alentar a las mujeres casadas a ingresar en la población activa compartiendo la carga de cuidar a los hijos. Las empresas que contraten a más de 300 mujeres a tiempo completo deben crear guarderías infantiles para su personal. A partir de enero de 2006, las empresas con una plantilla de más de 500 personas de dedicación exclusiva deben tener guarderías. Así, el número de guarderías infantiles en el lugar de trabajo aumentará en el futuro.

73. Desde 2000 se han concedido préstamos por un valor de 2.500 millones de won para la creación de guarderías en el lugar de trabajo en 13 empresas, y se han proporcionado 3.300 millones de won para apoyar proyectos de reparación gratuita de guarderías en 53 empresas. Además, el Ministerio de la Familia e Igualdad de Género, la cartera principal en el ámbito de la atención de la infancia, ha más que cuadruplicado su presupuesto para guarderías infantiles, de 361 mil millones de won en 2001 a 1.335,5 millones de won en 2005, y el número de guarderías y de niños atendidos en ellas ha subido aproximadamente un 30%.

Cuadro 15

Ampliación de proyectos de guarderías infantiles

(Unidad: cupo, personas)

Clasificación/año	Junio de 2002	Junio de 2005	Tasa de incremento
Guarderías infantiles (cupo)	21.267	28.040	31,8
Niños inscritos en guarderías infantiles (número)	770.029	972.391	26,3

74. El apoyo financiero para guarderías infantiles es ahora más equitativo porque en vez de apoyar a los centros apoya a los niños. Al mismo tiempo, el Gobierno presta servicios de atención del niño a un coste razonable. Además, el número de padres de familia que reciben prestaciones para atender a sus hijos aumentó de 270.000 en 2004 a 410.000 en 2005. En 2006 se introdujeron subsidios básicos para lactantes inscritos en guarderías. Además, se aplicó una serie de sistemas nuevos como la preparación de los cuidadores de niños y el sistema de evaluación para la certificación de guarderías infantiles, con el fin de mejorar los servicios de las guarderías.

Cuadro 16

Situación de las guarderías infantiles (por año)

Clasificación	Total	Guarderías públicas	Guarderías infantiles de empresas	Guarderías infantiles privadas			Guarderías infantiles en que colaboran los padres de familia	Guarderías infantiles familiares	Guarderías infantiles en el lugar de trabajo
				Total parcial	No corporativas	Privadas			
2000	19.276	1.295	2.010	9.294	324	8.970	Sin datos	6.473	204
2001	20.097	1.306	1.991	9.803	313	9.490	Sin datos	6.801	196
2002	22.147	1.330	1.633	11.046	575	10.471	Sin datos	7.939	199
2003	24.142	1.329	1.632	12.012	787	11.225	Sin datos	8.933	236
2004	26.903	1.349	1.537	13.191	966	12.225	Sin datos	10.583	243
2005	28.367	1.473	1.495	13.748	979	12.769	42	11.346	263

75. En 1988 sólo las mujeres gozaban de licencia para el cuidado de los hijos. En 2001 se enmendó la Ley de igualdad en el empleo para que los hombres también pudieran gozar de esa licencia, de forma que más mujeres pudieran trabajar. Sin embargo, en 2005 tan sólo 208 de un total de 10.700 hombres (el 1,9%) aprovecharon esa prestación. Para fomentar este sistema, el Gobierno abona 200.000 won mensuales a los empleadores y 400.000 won mensuales a los empleados durante la licencia. Además, el Gobierno corre con parte del costo de contratar reemplazos.

Cuadro 17

Pago del subsidio en concepto de licencia para el cuidado de los hijos (por año)

(Unidad: personas, millones de won)

2001		2002		2003		2004		Agosto de 2005		2005	
Personas	Cantidad	Personas	Cantidad	Personas	Cantidad	Personas	Cantidad	Personas	Cantidad	Personas	Cantidad
3.136	2.804	2.227	2.836	3.877	5.255	4.561	6.733	3.073	4.804	4.594	7.216

76. El Gobierno proporciona formación profesional a mujeres cabeza de familia desempleadas para desarrollar sus aptitudes para buscar trabajo. Los principales ámbitos laborales son cocina, belleza, tareas de niñera, adornos florales y ventas por teléfono. El costo de la formación corre totalmente por cuenta del Gobierno y se proporcionan entre 400.000 y 500.000 won en concepto de subsidio de capacitación.

Cuadro 18

Formación para mujeres cabeza de familia desempleadas (por año)

(Unidad: millones de won, personas, porcentaje)

Clasificación	2002	2003	2004	2005
Monto	3.050	3.831	3.287	3.427
Personas formadas	2.458	2.823	1.409	1.985
Tasa de empleo	40,7	30,9	39,2	42,3

77. El Gobierno de Corea presta ayuda para alquilar espacio de oficina cuando una mujer cabeza de familia desempleada desea abrir un negocio propio. La ayuda económica se limita a 100 millones de won al año por persona y se aplica el equivalente de un interés anual del 4,5% al importe del alquiler. Desde 2005, se dedican 8.800 millones de won para ayudar a 167 mujeres cabeza de familia desempleadas.

Cuadro 19

Apoyo a mujeres cabeza de familia desempleadas que ponen en marcha un negocio propio (por año)

(Unidad: personas, millones de won)

Clasificación	2002	2003	2004	2005
Beneficiarias	246	213	197	167
Subsidio	11.900	9.963	10.632	8.814

78. El Gobierno de Corea presta apoyo a mujeres con una alta cualificación con fondos para poner en marcha un negocio propio. Las beneficiarias deben pagar el equivalente de un interés anual del 4,5% del costo por esos fondos durante un máximo de cinco años.

Cuadro 20

Fondos de apoyo a mujeres con cualificación laboral que ponen en marcha un negocio propio (por año)

Clasificación	2002	2003	2004	2005
Beneficiarias (personas)	-	295	309	172
Subsidio (100 millones de won)	-	100	100	48,9

79. El Gobierno de Corea también subvenciona el pago de alquiler de oficinas para mujeres cabeza de familia de bajos ingresos.

Cuadro 21

Apoyo a mujeres cabeza de familia de bajos ingresos que ponen en marcha un negocio propio (por año)

Clasificación	2002	2003	2004	2005
Beneficiarias (personas)	-	-	83	85
Subsidio (100 millones de won)	-	-	30	29,6

80. Para las mujeres que han dejado de trabajar debido a la maternidad o al cuidado de los hijos, el Gobierno ofrece formación profesional en el sector de servicios, en el que es relativamente fácil encontrar empleo. Además, se educa a las jóvenes con un nivel muy alto de educación en nuevos conocimientos o en ámbitos comerciales locales, y el Gobierno apoya proyectos de promoción del empleo de mujeres jóvenes mediante la cooperación entre la industria, el Gobierno y el mundo académico.

Cuadro 22

Apoyo a la formación profesional de la mujer (por año)

(Unidad: personas)

Clasificación	2002	2003	2004	2005
Apoyo para el reemplazo de amas de casa	785	874	1.310	1.115
Apoyo para el empleo en trabajo social	-	-	-	1.197
Apoyo para el empleo en trabajos comunitarios	-	118	180	604

81. El Gobierno ha instaurado y apoyado políticas para el perfeccionamiento de mujeres con el fin de facilitar el crecimiento de la población femenina activa mediante el respaldo de 50 centros de perfeccionamiento de mujeres en todo el país. En 2003 se fundaron 4 centros de fomento de la carrera profesional de mujeres universitarias para fomentar el empleo de mujeres jóvenes con formación superior, y el número de centros aumentó a 23 en 2005.

2) Promoción del empleo de discapacitados

82. El 13 de enero de 1990, el Gobierno aplicó la Ley de promoción del empleo, etc., para minusválidos y, el 12 de enero de 2000, enmendó la Ley de promoción del empleo y rehabilitación profesional para discapacitados para contribuir a la promoción del empleo y la rehabilitación profesional de personas con discapacidad con el fin de que pudieran llevar una vida digna con un empleo adecuado a sus capacidades. Además, en 2003 el Gobierno puso en marcha el segundo plan quinquenal de fomento del empleo de discapacitados con el objetivo de promover la ocupación de personas con discapacidad.

83. La ampliación de los criterios referentes a discapacidad ha dado lugar al reconocimiento de la minusvalía física de un mayor número de personas. Sin embargo, su participación en actividades económicas sigue siendo bastante baja: la tasa de participación en la actividad económica de los discapacitados es de apenas el 38,2%, y la tasa de desempleo, del 23,1% (si bien se tiene en cuenta la causa del desempleo). Además, la calidad de su empleo no es buena porque principalmente se dedican a trabajos manuales, la agricultura, la silvicultura o la pesca.

84. La Ley de promoción del empleo y rehabilitación profesional para discapacitados estipula que al menos el 2% de todos los empleados de las administraciones locales y la administración nacional deben ser personas discapacitadas. Además, en toda empresa privada con una plantilla de 50 o más trabajadores a tiempo completo un 2% de la plantilla debe estar constituido por discapacitados. Las empresas privadas que no cumplan esa norma deben pagar cada año un gravamen establecido por el Ministro de Trabajo. El número de trabajadores con discapacidad contratados por empleadores para cumplir estos requisitos aumentó de 17.640 a fines de 2001 a 46.674 a fines de 2004. Además, el número de funcionarios públicos con discapacidad contratados por las autoridades nacionales y locales pasó de 4.420 personas a 6.079 personas en el mismo período de tiempo.

Cuadro 23

Estado actual del empleo de personas con discapacidad en empresas privadas y número de funcionarios con discapacidad en instituciones públicas

(Unidad: personas, porcentaje)

Año	Empresas privadas			Instituciones públicas		
	Número de trabajadores	Número de trabajadores con discapacidad	Tasa de empleo	Número de funcionarios	Número de funcionarios con discapacidad	Tasa de empleo
2001	1.977.928	17.640	0,87	274.488	4.420	1,61
2002	2.035.725	20.709	0,99	281.454	4.676	1,66
2003	2.101.610	22.718	1,08	289.158	5.421	1,87
2004	3.550.370	46.674	1,31	297.505	6.079	2,04

85. Al enmendar la Ley de promoción del empleo y rehabilitación profesional para discapacitados en mayo de 2005, se aumentó drásticamente el sistema de cupo obligatorio para la contratación de discapacitados para cubrir puestos en el sector público que anteriormente estaban

excluidos. Además, se suprimió la tasa de exclusión del sistema de cupo obligatorio para la contratación en empresas privadas.

86. El Gobierno subvenciona el empleo en entidades privadas que contratan a discapacitados por encima del cupo obligatorio en función de su nivel de discapacidad y su sexo. Se pagó un total de 360.000 millones de won desde 2001 hasta finales de 2004. En particular, en 2004 se concedieron subvenciones para potenciar el empleo así las empresas no hubieran superado el cupo obligatorio para la contratación, a fin de fomentar el empleo de personas con discapacidad.

87. Existen centros de formación profesional para discapacitados. Además, el Gobierno subvenciona las instituciones de formación profesional públicas y privadas y las instituciones especiales que capacitan a minusválidos en forma de gastos de formación, honorarios de inscripción, subsidios de formación, préstamos para instalaciones y equipo, y otros fondos.

88. Para prestar un apoyo sistemático a los distintos tipos de instalaciones auxiliares necesarias para la seguridad en el empleo y el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad, el Gobierno ha apoyado el Centro para Tecnologías de Asistencia desde su fundación en diciembre de 2004.

89. No se ha empleado a muchos discapacitados debido a los prejuicios con respecto a sus capacidades profesionales y a la indiferencia social en lo que respecta a contratar a personas con discapacidad. Ahora bien, recientemente se ha obligado a las empresas privadas que no cumplían la cuota obligatoria de contratación a pagar un gravamen revisado al alza en función de un nuevo sistema impositivo escalonado concebido para promover la contratación de personas con discapacidad. Al mismo tiempo, el Gobierno refuerza diversas iniciativas para que los empleadores apliquen los cupos obligatorios de contratación.

90. Para facilitar la contratación de discapacitados, el Gobierno ha diversificado la formación básica para convertirla en "específica con la condición de que se reciba un contrato de trabajo. Además, amplía los métodos de formación especializada para tener en cuenta el efecto de las discapacidades (por ejemplo, impedimentos visuales o auditivos o lesiones cerebrales) en la capacidad de trabajo.

3) Fomento del empleo de personas mayores

91. La sociedad de Corea envejece rápidamente y se espera que la proporción de personas de más de 65 años llegue al 14,4% en 2019 y al 20,0% en 2026, cuando en 2000 era del 7,2%. En este contexto, el Gobierno ha elaborado de forma continua medidas de política para alentar a los ciudadanos de más edad a ocupar puestos adecuados. La Ley de fomento del empleo de personas mayores define como "ciudadano mayor" o "de edad" o quien tenga más de 55 años. En 2004, los sectores de actividad en los que más ciudadanos mayores trabajaban eran las manufacturas, con un 57,9%, y el transporte, con un 16,9%.

92. Desde 2001, el Gobierno ha seguido con atención la situación del empleo de personas mayores en empresas con más de 300 trabajadores en plantilla, y ha instado a las que no cubrían el cupo establecido por el Gobierno a dar más oportunidades a trabajadores de más edad. El porcentaje de esos trabajadores en empresas con más de 300 trabajadores ha crecido continuamente del 3,44% en 2000 al 3,70% en 2002 y al 4,51% en 2004.

93. La subvención para la promoción del empleo de personas mayores se compone de una ayuda económica por la contratación de trabajadores de más edad en gran número, ayudas para la nueva contratación de trabajadores de más edad y ayudas para el empleo continuado pasada la edad de jubilación. En 2004, 266.000 personas recibieron subsidios y se pagó un total de 41.300 millones de won.

94. El Gobierno ha designado organizaciones dotadas de recursos humanos especializados e instalaciones para la orientación profesional y la colocación como el Banco de recursos humanos para trabajadores de más edad, (45 sucursales), y ha ayudado a los ciudadanos mayores a inscribirse para buscar trabajo y a los jubilados en cuestiones de contratación, orientación profesional, asesoramiento general, colocación y asesoramiento profesional. La cantidad de personas que encontró trabajo a través de los servicios de recursos humanos fue de 26.935 en 2002, 24.878 en 2003 y 28.320 en 2004.

Política de formación profesional

1) Promulgación y revisión de leyes y normas relacionadas con la formación profesional

95. El 1º de enero de 1999 se aprobó la Ley de promoción de la formación profesional, con el fin de abolir el sistema de formación profesional obligatoria establecido en la Ley de formación profesional, ampliar las oportunidades de formación en centros privados, establecer un sistema de evaluación para instituciones educativas y procedimientos de formación, y diversificar las áreas de formación del sector manufacturero a los servicios y la gestión de oficinas.

96. El 31 de diciembre de 2004, la Ley de promoción de la formación profesional pasó a ser la Ley de desarrollo de competencias profesionales de los trabajadores, que contiene disposiciones para mejorar la equidad y la eficacia del desarrollo de competencias profesionales orientado al alumno. La revisión de la ley incluye el establecimiento de un sistema de formación profesional en el que participen trabajadores y patronos y que preste más apoyo en la formación a grupos vulnerables (por ejemplo, los empleados de PYMES y trabajadores no fijos), ampliando el apoyo de las organizaciones y federaciones obreropatronales y de las organizaciones de desarrollo de competencias profesionales, y prestando más apoyo a la infraestructura de formación.

2) Estado de mejoramiento del sistema

i) Desarrollo de competencias profesionales de empleados de PYMES

97. Las PYMES son creativas y flexibles por naturaleza. En los tiempos del denominado crecimiento sin empleo, son motores de crecimiento para el desarrollo económico y de alternativas para la creación de empleo. Sin embargo, la distancia económica y social que separa a las grandes empresas de las PYMES aumenta sin cesar.

98. Para acortar esa distancia, el Gobierno ha ejecutado distintos proyectos con el fin de facilitar el desarrollo de los recursos humanos y apoyar el desarrollo de competencias profesionales en las PYMES.

99. El Gobierno ha introducido el programa de formación para personal de desarrollo de recursos humanos y gerencia de PYMES para que los directores generales y el personal de desarrollo de los recursos humanos se den cuenta de la importancia del campo en que trabajan y de la necesidad de desarrollar las capacidades. También ha ejecutado un proyecto para mejorar las competencias básicas de las PYMES para ayudar a los empleados de estas empresas a perfeccionarse y mejorar su productividad.

100. Además, se introdujo el sistema de mejor promotor de recursos humanos para fomentar la inversión en recursos humanos, que son la competitividad fundamental de las empresas en una sociedad del conocimiento. A través de ese sistema, el Gobierno certifica y apoya a las empresas principales en cuestiones de planificación, infraestructura y sistemas de distribución, así como en inversión en educación y formación, a la vez que ayuda a las empresas a crear voluntariamente un sistema de desarrollo de los recursos humanos.

101. A fin de paliar la escasez de mano de obra de las PYMES y de mejorar la capacitación profesional de los trabajadores, el Gobierno introdujo en 2001 el consorcio de capacitación profesional para PYMES. Con este sistema, el Gobierno ofrece instalaciones y equipo de formación y corre con el costo de la formación, cuando grandes empresas, asociaciones de empleadores, instituciones educativas y universidades públicas ofrecen formación profesional para PYMES en forma de consorcios en sus propias instalaciones.

102. Tras una primera fase experimental en seis instituciones en 2001, para diciembre de 2005 el consorcio de capacitación profesional para PYMES se había ampliado a 47 instituciones, con la participación de 71.000 personas en 33.000 PYMES. La tasa de empleo de personas con formación básica en el consorcio fue del 78,4% en 2005.

103. Se ha instaurado el programa de apoyo de la organización del aprendizaje para PYMES con el fin de perfeccionar a los trabajadores y aumentar la competitividad de las empresas mediante el fomento del aprendizaje continuo.

ii) Desarrollo de la capacidad profesional de los trabajadores no fijos

104. Después de la crisis financiera, el número de trabajadores no fijos aumentó rápidamente y esta cuestión se convirtió en un problema social grave. En ese contexto, el Gobierno adoptó políticas concebidas para proteger a los trabajadores no fijos e impedir el abuso de los obreros, además de ampliar la red de seguridad social. No obstante, son muchas las limitaciones para elaborar medidas integrales para afrontar efectivamente las causas últimas del aumento del número de trabajadores no fijos.

105. El sistema de formación ocupacional en vigor no puede reflejar plenamente los cambios en el entorno de la formación ni las diversas demandas de los trabajadores vulnerables. Por lo tanto, la tasa de participación en la formación para trabajadores no fijos (por ejemplo, que trabajen en régimen periódico o de jornalero) es relativamente baja.

106. Por consiguiente, a fin de alentar la participación de trabajadores no fijos en el desarrollo de aptitudes para el empleo, el Gobierno debe formular soluciones sociales y medidas de política basadas en planteamientos integrales mediante un análisis preciso de la cuestión de los trabajadores no fijos.

107. A este respecto, el Gobierno ha mejorado el rendimiento de distintos servicios de formación profesional y empleo, y ha estudiado y emprendido nuevos proyectos.

108. El Gobierno tiene planeado dictar cursos para fomentar la participación de trabajadores no fijos en programas de desarrollo de aptitudes profesionales, entre otras cosas, alentándolos a tomar cursos de formación profesional en el momento y lugar que deseen. Con ese objetivo, el Gobierno planea desarrollar y distribuir contenidos de aprendizaje por medios electrónicos que concedan una certificación. Además, el consorcio de capacitación profesional de PYMES centrado en la formación colectiva se ampliará para que incluya el estudio para computadora y programas de formación combinada.

109. Los trabajadores no fijos no participan activamente en el desarrollo de la capacidad profesional debido al costo o a la actitud negativa de los empleadores con respecto a la formación. Ante esa situación, el Gobierno debería reforzar su apoyo específico de la formación de trabajadores no fijos.

110. Dado que el apoyo que se presta a la formación en corporaciones no es suficiente, el Gobierno tiene previsto introducir el sistema de tarjeta de perfeccionamiento del trabajador. Con este sistema, el Gobierno prestará servicios de formación para trabajadores no fijos en distintas instituciones a discreción de cada trabajador y proporcionará un subsidio de formación sin que intervengan las empresas.

111. Además, cuando los empleadores dictan cursos de formación para trabajadores no fijos, el Gobierno paga los salarios además del costo de la formación, con lo que ha incrementado el número de personas cubiertas por las subvenciones para que se tomen cursos y se cubre hasta el 100% de la matrícula.

112. El Gobierno tiene planeado sentar las bases para definir políticas adecuadas mediante el cálculo de diversos índices estadísticos que muestren el estado de la participación de trabajadores no fijos en programas de formación profesional.

iii) Desarrollo de la capacidad profesional de desempleados

113. El Gobierno presta asistencia en forma del costo de la formación y ayudas económicas a los trabajadores que hayan sido despedidos por una empresa cubierta por el plan de seguro de paro. En 2006, 53.459 personas habían tomado 2.674 cursos de formación.

114. Cuando un desempleado se inscriba en la institución de formación para el reemplazo autorizada por el Ministerio de Trabajo después de ser asesorado al respecto, puede tomar cursos de formación sin costo alguno. Además, recibe 110.000 won al mes para gastos de transporte y alimentación.

Artículo 7

Protección de las condiciones de trabajo

115. El Gobierno ha protegido las condiciones de trabajo básicas de los trabajadores, incluidos los salarios, las horas de trabajo, las vacaciones, las licencias y el despido, desde la promulgación de la Ley de normas laborales en 1953. A fin de satisfacer la necesidad creciente de servicios

administrativos a raíz de la promulgación de nuevas disposiciones, como la Ley de garantía de las prestaciones de jubilación de los empleados y la Ley sobre las modalidades de establecimiento y funcionamiento de los sindicatos de funcionarios, el número de inspectores de trabajo pasó de 442 en 2005 a 1.238 en marzo de 2006.

116. El Gobierno ha ampliado gradualmente el campo de aplicación de la Ley de normas laborales para proteger las condiciones de trabajo. En 2005 las principales disposiciones a ese respecto, como los contratos de trabajo, los salarios y la protección de las trabajadoras y los menores, también se aplicaron a los lugares de trabajo con menos de cuatro empleados. Tras la promulgación de la Ley de garantía de las prestaciones de jubilación de los empleados, el sistema obligatorio de pensiones de jubilación comenzará a aplicarse a los lugares de trabajo con cuatro empleados o menos entre 2008 y 2010.

117. Entretanto, a raíz de la revisión de la Ley de normas laborales, si un empleador demora el pago del salario o la pensión de un trabajador jubilado, desde julio de 2005 tiene la obligación de pagar un interés anual del 20%. Si el trabajador inicia un pleito por impago de salario, puede recibir asistencia jurídica gratuita. En caso de que el trabajador decida no presentar cargos contra el empleador, éste quedará exento de toda forma de castigo penal para proteger los salarios de manera más efectiva.

Sistema de salario mínimo

118. En principio, la Ley del salario mínimo se aplica a todos los comercios o lugares de trabajo del tamaño que sean. En 1988 la ley en vigor por etapas se aplicó inicialmente a las empresas manufactureras con diez o más trabajadores fijos. Desde 1990 se aplica a todos los lugares de trabajo con diez o más empleados, ya sean fijos, temporeros o a tiempo parcial. Desde noviembre de 2000 la ley se aplica a todos los lugares de trabajo con uno o varios empleados, independientemente de si trabajan a tiempo completo o parcial o con carácter temporal.

Cuadro 24

El sistema de salario mínimo y su ámbito de aplicación

(Unidad: 1.000 personas)

Año/ Clasificación	1988	1989	1990	1999	2002	2005
Lugares de trabajo cubiertos	Empresas manufactureras con diez o más empleados	Empresas mineras y de construcción con diez o más empleados	Todos los lugares de trabajo con diez o más empleados	Todos los lugares de trabajo con cinco o más empleados	Todos los lugares de trabajo con uno o varios empleados	Todos los lugares de trabajo con uno o varios empleados
Número de trabajadores cubiertos	2.267	3.053	4.386	5.031	13.216	14.584
Número de trabajadores que se benefician en realidad	94	328	187	54	849	1.503

119. En 2005 se enmendó la Ley del salario mínimo para ampliar la cobertura a las personas en fase de formación inicial y de aprendizaje que antes estaban excluidas del sistema de salario mínimo. Ahora los aprendices perciben un salario mínimo reducido. La plena cobertura también se hizo extensiva a los menores, que previamente recibían un salario mínimo reducido. Además, la razón de distribución de los ingresos se sumó a los criterios utilizados para determinar el salario mínimo a fin de que el sistema de salario mínimo pueda contribuir a mejorar la distribución de la renta nacional.

120. Todos los empleadores están obligados a pagar a sus trabajadores, al menos, el salario mínimo (artículo 6 de la Ley del salario mínimo). Todo empleador que infrinja esa norma es castigado con una pena de hasta tres años de cárcel o una multa de hasta 20 millones de won, o ambas cosas (arts. 28 a 30). El Gobierno hace todo lo posible por garantizar que se respete el salario mínimo en la industria mediante una inspección intensiva de los lugares de trabajo propensos a no respetarlo.

121. De acuerdo con la Ley del salario mínimo, el Ministro de Trabajo solicita al consejo de determinación del salario mínimo que delibere sobre el salario mínimo para el año siguiente antes del 31 de marzo de cada año. El consejo debe debatir, determinar y recomendar el salario mínimo al Ministro de Trabajo en un plazo de 90 días a partir de la recepción de la solicitud. Para debatir y determinar el salario mínimo, el consejo establece un comité de expertos independiente y organiza investigaciones y debates a ese respecto para decidir el nivel del salario mínimo, teniendo debidamente en cuenta los criterios oportunos, como el costo de la vida de los trabajadores, el salario percibido por tipos de trabajadores similares, la productividad laboral y la razón de distribución de los ingresos. Si los representantes de los trabajadores o de los empleadores formulan alguna objeción después que el Ministerio de Trabajo anuncie la propuesta de salario mínimo y el Ministro de Trabajo la considere razonable, se podrá pedir al consejo de determinación del salario mínimo que reexamine la cuestión. A continuación se muestra el salario mínimo por año.

Cuadro 25

Salario mínimo por año

(Unidades: won, porcentaje)

Clasificación	Septiembre de 2000 a agosto de 2001	Septiembre de 2001 a agosto de 2002	Septiembre de 2002 a agosto de 2003	Septiembre de 2003 a agosto de 2004	Septiembre de 2004 a agosto de 2005	Septiembre de 2005 a agosto de 2006
Remuneración horaria	1.865	2.100	2.275	2.510	2.840	3.100
Remuneración diaria (ocho horas al día)	14.920,0	16.800	18.200	20.080	22.720	24.8000
Tasa de aumento	16,6	12,6	8,3	10,3	13,1	9,2

Salarios e ingresos

122. Los salarios suelen fijarse mediante el examen de los principales factores determinantes directamente relacionados con los niveles salariales y los factores de ajuste salarial, incluidos el nivel del costo de la vida que refleja la inflación y la capacidad de pago de las empresas basada

en la productividad laboral. Los factores de ajuste salarial dependen de las condiciones económicas y sociales, como la situación de la economía nacional y de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. Sin embargo, los salarios de cada empresa se fijan por consenso particular entre el empleador y los trabajadores, que se basa en la negociación obreropatronal y la comparación de los salarios de los trabajadores de la misma industria.

123. Los salarios aumentaron gradualmente a medida que la economía se recuperaba de la crisis económica de 1997. Sin embargo, desde 2004 la tasa de los aumentos salariales ha disminuido. Todavía no se sabe si la tendencia continuará.

Cuadro 26

Tendencias de los salarios y los precios del consumidor

(Unidad: porcentaje, won, índice 2.000=100, cambios anuales)

Año	Salario nominal			Precio al consumidor		Salario real		
	Cuantía	Tasa de aumento	Índice	Tasa de aumento	Índice	Cuantía	Tasa de aumento	Índice
2000	1.667.540	8,0	100,0	2,3	100,0	1.372.461	5,6	100,0
2001	1.752.382	5,1	105,1	4,1	104,1	1.683.364	1,0	122,7
2002	1.947.773	11,2	116,8	2,8	106,9	1.822.051	8,2	132,8
2003	2.127.401	9,2	127,6	3,6	110,7	1.921.771	5,5	140,0
2004	2.254.889	6,0	135,2	3,6	114,7	1.965.901	2,3	143,2

124. En cambio, las diferencias salariales entre los trabajadores han aumentado y el coeficiente de Gini, que mide las diferencias en los ingresos, se situó en un 0,312 en 2003, lo que indica una brecha salarial cada vez mayor entre las empresas de distinto tamaño y entre los diversos tipos de empleo.

Cuadro 27

Coefficiente de Gini anual

1998	→	1999	→	2000	→	2001	→	2002	→	2003
0,280		0,288		0,301		0,303		0,305		0,312

125. Partiendo de la base de que las diferencias salariales han aumentado por las divergencias en la capacidad de pago entre las grandes empresas y las PYMES, así como por la distinta condición de los contratistas principales y los subcontratistas, las partes tripartitas firmaron el Pacto social para la creación de empleo en 2004. Con arreglo al Pacto, los trabajadores acordaban cooperar para estabilizar los salarios en los sectores mejor remunerados en los dos años siguientes a fin de reducir las diferencias salariales con los trabajadores que no son fijos y los trabajadores de las PYMES. Por otro lado, las grandes empresas convinieron en estabilizar el empleo de trabajadores por los contratistas, tratar mejor a esos trabajadores y no transferir de manera abusiva el costo de su trabajo a sus contratistas prestándoles apoyo para que estabilizaran su negocio, con precios de contratos realistas y pagos puntuales.

Cuadro 28**Salarios por industria, tamaño de la empresa y ocupación**

(Unidad: 1.000 won)

Clasificación		2000	2001	2002	2003	2004
Industria	Todas las industrias	1.727	1.825	2.036	2.228	2.373
	Manufacturera	1.601	1.702	1.907	2.074	2.280
	Energía eléctrica, gas y abastecimiento de agua	2.490	2.875	3.243	3.661	3.860
	Construcción	1.840	1.835	2.063	2.287	2.352
	Comercio al por mayor y al por menor	1.549	1.744	1.888	2.089	2.175
	Restaurantes y hoteles			1.364	1.439	1.513
	Transporte	1.771	1.803	1.652	1.836	1.926
	Correos y telecomunicaciones			3.460	3.585	3.642
	Instituciones financieras y seguros	1.953	2.065	2.298	2.489	2.579
	Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas					
	Servicios sociales y personales	1.900	1.956	2.217	2.431	2.546
Tamaño de la empresa	Todos los lugares de trabajo (5 o más trabajadores)	1.314	1.393	1.533	1.651	1.750
	Tamaño 1 (5 a 9 trabajadores)	1.146	1.209	1.295	1.427	1.513
	Tamaño 2 (10 a 29 trabajadores)	1.222	1.281	1.414	1.554	1.649
	Tamaño 3 (30 a 99 trabajadores)	1.291	1.368	1.509	1.611	1.710
	Tamaño 4 (100 a 299 trabajadores)	1.361	1.455	1.572	1.712	1.808
	Tamaño 5 (300 a 499 trabajadores)	1.501	1.548	1.718	1.866	1.941
	Tamaño 6 (500 o más trabajadores)	1.546	1.673	1.842	1.982	2.106
Ocupación	Todas las ocupaciones	1.314	1.393	1.533	1.651	1.750
	Funcionarios principales y directivos	2.312	2.456	2.642	2.928	3.194
	Profesionales	1.786	1.920	2.052	2.230	2.310
	Técnicos y profesionales asociados	1.491	1.598	1.767	1.892	2.028
	Empleados	1.171	1.223	1.429	1.530	1.693
	Trabajadores del sector de servicios	1.012	1.053	1.102	1.182	1.256
	Vendedores	989	1.028	1.311	1.388	1.420
	Obreros especializados de la agricultura, la silvicultura y la pesca	1.080	1.129	1.318	1.456	1.548
	Artesanos y oficios conexos	1.204	1.280	1.398	1.477	1.565
	Operadores de máquinas industriales y ensambladores	1.170	1.228	1.356	1.425	1.522
	Trabajadores no calificados	810	819	918	970	1.022

Igualdad de oportunidades de promoción para hombres y mujeres

126. El artículo 10 de la Ley de igualdad en el empleo establece que no puede haber discriminación por motivos de género en la formación, los nombramientos o los ascensos. Todo incumplimiento de esa disposición se castigará con una multa de hasta 5 millones de won. El Gobierno se esfuerza para eliminar los elementos discriminatorios de la formación, la asignación y los ascensos, así como de la contratación, mediante inspecciones anuales en los lugares de trabajo que emplean a muchas mujeres, a fin de determinar la observancia de las disposiciones relativas a la igualdad en el empleo.

127. En un esfuerzo por reducir la discriminación estructural, el Gobierno ha adoptado medidas de acción afirmativa desde marzo de 2006 en las empresas públicas y las empresas con 500 o más trabajadores para alentarlas a que aumenten voluntariamente el porcentaje de mujeres en puestos de dirección.

Condiciones de trabajo seguras y saludables

128. Después de haber recabado una amplia gama de opiniones de expertos en seguridad e higiene y de los grupos de obreros y patronos, el Gobierno estableció y aplicó el primer plan quinquenal de prevención de accidentes laborales, que iba de 2000 a 2004, para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables. En 2004 adoptó un segundo plan para aplicar sistemáticamente políticas de prevención de los accidentes laborales de 2005 a 2009.

129. En 1981 el Gobierno promulgó la Ley de seguridad e higiene en el trabajo, que establece las obligaciones del Gobierno, los empleadores y los trabajadores con objeto de asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables. En particular, los empleadores deben cumplir las normas para proteger la vida y la situación sanitaria de los trabajadores. A tal fin, los empleadores deben ofrecer formación en materia de seguridad e higiene, supervisar el entorno laboral, prever un reconocimiento médico de quienes realizan trabajos peligrosos y adoptar medidas de seguridad e higiene encaminadas a prevenir los problemas de salud que pueden causar las máquinas, los aparatos u otros instrumentos peligrosos, o el polvo y el ruido. En mayo de 2006, había 316 inspectores laborales encargados de proteger las condiciones de trabajo de los trabajadores.

130. En octubre de 2004 se inició el proyecto CLEAN para ayudar a los lugares de trabajo con menos de 50 empleados y con poca capacidad de gestión de la seguridad e higiene a cumplir las normas de seguridad e higiene. En 2005, se había prestado apoyo a 24.000 lugares de trabajo para mejorar el equipo de seguridad, el entorno laboral, los procesos y las instalaciones. Esas mejoras fundamentales contribuyen a suprimir elementos nocivos y peligrosos en el lugar de trabajo -la tasa de accidentes se redujo en un 32% en 2002, el 35% en 2003 y el 25% en 2004.

131. Desde 2004 se publica una lista de lugares de trabajo en los que se han producido accidentes mortales con frecuencia. En 2005, 15.000 lugares de trabajo de sectores propensos a accidentes mortales como la construcción naval, la industria química y la construcción, fueron inspeccionados con detenimiento. Entretanto, se han aplicado diversas políticas para reducir de forma notable los accidentes. En concreto, en mayo de 2005 se adoptaron medidas de

prevención de los accidentes mortales a fin de prevenirlos lo más posible en las diez ocupaciones más peligrosas.

132. En el intento de fortalecer la gestión de la seguridad e higiene de los trabajadores extranjeros, el Gobierno ha prestado apoyo a los lugares de trabajo que los emplean para mejorar el entorno de trabajo, los procesos y las instalaciones. Se ha publicado y distribuido, gracias a la cooperación entre los ministerios y los organismos competentes, diverso material en diez idiomas, como folletos y material audiovisual sobre seguridad, de fácil comprensión para los trabajadores extranjeros. También se ha respaldado la formación en materia de seguridad e higiene para los trabajadores extranjeros y sus empleadores.

133. Con miras a mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores expuestos a sufrir accidentes laborales, se ha elaborado y distribuido material didáctico para los trabajadores que no son fijos. Por lo que respecta a los lugares de trabajo que emplean a un gran número de mujeres y de trabajadores de más edad, se ha prestado apoyo técnico en relación con la gestión de la salud y el entorno laboral para prevenir los accidentes.

134. A fin de prevenir accidentes laborales graves que causarían un daño inmediato a los empleados del lugar de trabajo o a las zonas colindantes por fugas, incendios o la explosión de sustancias peligrosas, en marzo de 2005 se estableció un centro de prevención de accidentes laborales graves en cuatro lugares que tienen fábricas de productos químicos, lo que permitió que el Gobierno hiciera cumplir la legislación conexas y prestara apoyo técnico en cuestiones de seguridad e higiene de manera eficiente.

135. Con objeto de prevenir las enfermedades cerebrovasculares, entre 2000 y 2005 se elaboraron y distribuyeron más de 2 millones de ejemplares de 59 tipos de material pertinente. En los casos en que las enfermedades cerebrovasculares son frecuentes entre los empleados, se han dado cursos de prevención de forma que los trabajadores y los patronos tomen conciencia de la seguridad y la higiene. Además, en julio de 2003 se empezó a imponer a los empleadores la obligación de prevenir las enfermedades osteomusculares. En 2005 se habían producido y distribuido más de 730.000 ejemplares de 62 clases de material publicitario y técnico. En los lugares de trabajo en que los empleados a menudo contraen enfermedades osteomusculares, se pidió a los empleadores que ejecutaran programas de prevención y gestión de estas enfermedades.

136. La tasa de accidentes laborales, que había seguido disminuyendo y había alcanzado un mínimo histórico del 0,68% en 1998, subió ligeramente debido a la extensión de la cobertura del seguro de accidentes laborales a los lugares de trabajo con menos de cinco empleados en 2000, la ampliación de las enfermedades profesionales abarcadas (como las enfermedades osteomusculares) y el aumento de la mano de obra no calificada. Sin embargo, la cifra ha vuelto a indicar una tendencia a la baja desde 2004 gracias a la prestación de un apoyo continuo y sistemático y a inspecciones más exhaustivas en las zonas propensas a accidentes laborales.

137. En 2005 se ofreció orientación a 59.174 lugares de trabajo que fueron inspeccionados para proteger las condiciones laborales. La tasa de accidentes laborales y el número de sus víctimas se cifraron en un 0,77% y 85.411 personas, respectivamente, en 2005, un 9,4% y un 3,9% menos en comparación con el 0,85% y las 88.874 personas de 2004. Sin embargo, el número de personas que padecen enfermedades profesionales aumentó ligeramente, de 2.492

en 2004 a 2.524 en 2005, debido al incremento de los pacientes con neumoconiosis y con pérdidas de oído a causa del ruido.

Introducción de la semana de 40 horas de trabajo

138. La semana de 40 horas de trabajo, introducida en un primer momento en los lugares de trabajo con 1.000 o más trabajadores, comenzó a aplicarse en empresas financieras y de seguros y en el sector público a partir del 1º de julio de 2004, y se fue extendiendo progresivamente a los lugares de trabajo de entre 300 y 999 trabajadores a partir del 1º de julio de 2005. Su aplicación se ampliará de manera gradual, según el tamaño del lugar de trabajo, para 2011. Habida cuenta de las dificultades que entraña la reducción de las horas de trabajo en las PYMES, el Gobierno estableció sistemas de apoyo, como subvenciones para la reducción de la jornada laboral en las PYMES, la transición a un sistema de turnos de trabajo, créditos fiscales especiales para contratar más personal, etc.

Promoción del bienestar de los trabajadores

139. A fin de aplicar políticas y programas sistemáticos de bienestar desde el punto de vista de la producción, en enero de 2002 se abolieron la Ley de promoción del bienestar de los trabajadores de las PYMES y la Ley de mejora de los medios de vida de los trabajadores y de seguridad en el empleo.

140. De conformidad con la Ley de bienestar básico de los trabajadores, el Ministro de Trabajo elabora y ejecuta planes básicos para promover el bienestar laboral. El Gobierno subvenciona a la administración local para que establezca y ponga en marcha servicios de bienestar. El Fondo de Fomento de la Protección Social de los Trabajadores se encarga de garantizar la financiación de los proyectos de bienestar.

141. El Fondo de Fomento de la Protección Social de los Trabajadores se alimenta de las contribuciones del Gobierno y de dinero, mercancías y otros bienes aportados por entidades ajenas al Gobierno, de transferencias o préstamos de otros fondos y de donaciones de empleadores o asociaciones patronales. El Fondo financia lo siguiente: 1) préstamos de vivienda; 2) préstamos y apoyo para la estabilización de los medios de subsistencia; 3) becas y préstamos a estudiantes; 4) gastos necesarios para la garantía del crédito; 5) apoyo de los planes de adquisición de acciones por los trabajadores; 6) apoyo para el establecimiento y la prestación de servicios de bienestar; 7) apoyo a actividades culturales y deportivas; 8) gastos de los servicios médicos destinados a promover la salud de los trabajadores, y 9) investigación y desarrollo.

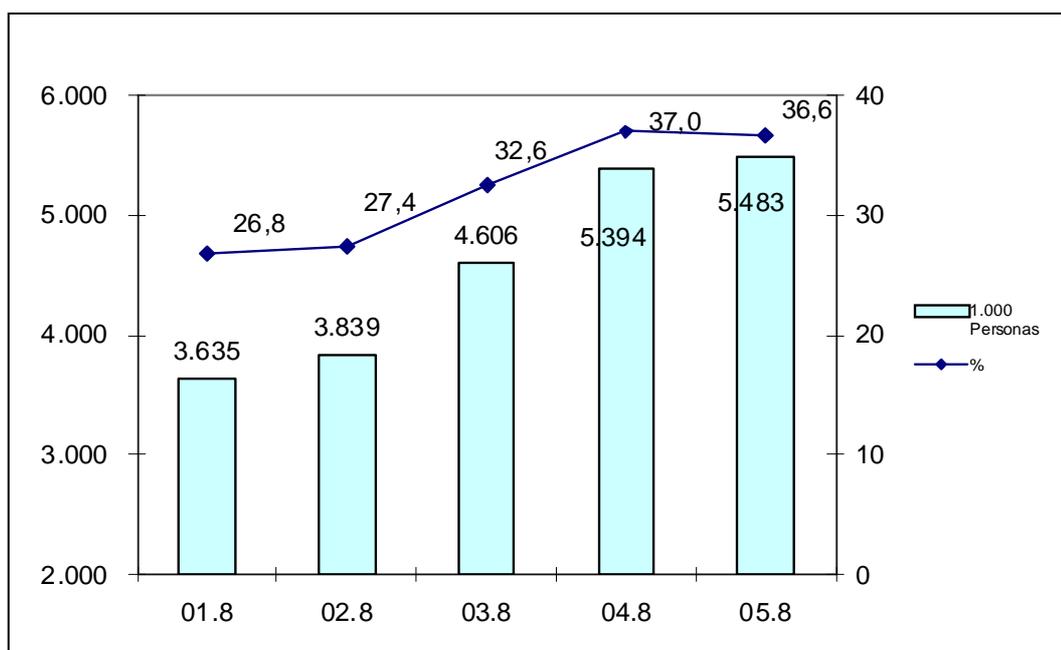
Situación imperante de los trabajadores que no son fijos

142. Después de la crisis financiera de 1997, el problema de la falta de trabajadores fijos se convirtió en una cuestión social. A raíz de ello, la Oficina Nacional de Estadística hizo una encuesta anual complementaria de la población económicamente activa desde 2001 para examinar la situación imperante de los trabajadores no fijos, con inclusión de su número y sus condiciones de trabajo. Según la encuesta, en agosto de 2001 eran 3.635.000, el 26,8% de todos los asalariados. Desde entonces, su número ha seguido aumentando y en agosto de 2005 llegó a 5.483.000, es decir, el 36,6% del total. En el momento de presentar el informe, los

trabajadores distintos de los fijos abarcaban los trabajadores con contrato de duración determinada, los trabajadores a tiempo parcial, los trabajadores destacados, los empleados de agencias de trabajo temporal, los trabajadores de categorías específicas, los trabajadores a domicilio y los trabajadores contratados por días.

Cuadro 29

Número y proporción de los trabajadores no fijos (por año)



* La proporción abarca el porcentaje de trabajadores no fijos del total de asalariados cada año.

143. En cuanto al género, hay 2,74 millones de trabajadores y trabajadoras no fijos (el 49,9% del total) y 2,75 millones (el 50,1%), respectivamente, lo que no muestra diferencias significativas entre ambos. La proporción de trabajadoras no fijas del total de asalariados es del 43,7%, cifra superior al 31,5% para los hombres no fijos. En particular, entre los trabajadores a tiempo parcial (736.000) y los trabajadores de categorías específicas (394.000) hay una mayor proporción de mujeres que de hombres.

144. El salario medio de los trabajadores que no son fijos asciende a 1.156.000 won mensuales, lo que equivale al 62,6% del salario medio mensual de 1.846.000 won de los trabajadores fijos (la diferencia era del 65% en 2004). Las personas que no están fijas trabajan un promedio de 41,5 horas semanales, menos que los trabajadores fijos, cuyo promedio es de 45,9 horas.

Cuadro 30

Salario medio mensual de los trabajadores no fijos como porcentaje del salario de los trabajadores fijos

Año	Agosto de 2001	Agosto de 2002	Agosto de 2003	Agosto de 2004	Agosto de 2005
Porcentaje	63,5	67,1	61,3	65,0	62,6

* Los datos no reflejaban el número de horas de trabajo mensuales.

145. La proporción de trabajadores que tienen un seguro social ha aumentado de manera constante desde agosto de 2001. Sin embargo, la tendencia se invirtió en 2005. En particular, en los lugares de trabajo pequeños con menos de cinco empleados, la proporción de trabajadores no fijos cubiertos por el seguro social y de partes en un contrato laboral por escrito es baja en ambos casos.

Cuadro 31

Proporción de trabajadores no fijos cubiertos por el seguro social (por año)

Clasificación	2001	2003	2004	2005
	En porcentaje			
Pensión nacional	22,3	30,5	37,5	36,6
Seguro médico	24,4	32,6	40,1	37,7
Seguro de paro	21,6	29,2	36,1	34,5

146. El Gobierno de Corea consideró necesario tomar medidas para eliminar la discriminación contra los trabajadores no fijos y evitar los abusos conexos a fin de asegurar un desarrollo adecuado del mercado de trabajo y la integración social. Por consiguiente, preparó un proyecto de ley relativo a ese tema sobre la base de los debates mantenidos por la comisión tripartita (de julio de 2001 a julio de 2003) y lo presentó a la Asamblea Nacional el 8 de noviembre de 2004. El proyecto de ley, revisado y aprobado por el Comité de Medio Ambiente y Trabajo, ha sido sometido al Comité Legislativo y Judicial. Entre los principales contenidos del proyecto de ley cabe citar la prohibición de discriminar sin motivo a los empleados que no son fijos, como los trabajadores con contrato de duración determinada, los trabajadores a tiempo parcial y los empleados de agencias de trabajo temporal; la posibilidad de que esos trabajadores soliciten ante comisiones de relaciones laborales que se repare el daño causado por la discriminación; la limitación a dos años del período total de empleo de los trabajadores de duración determinada, y la consideración de esos trabajadores como empleados con un contrato de duración ilimitada si su período de empleo supera los dos años. Con respecto a los empleados de agencias de trabajo temporal, se han esgrimido razones jurídicas para establecer de manera razonable el alcance de los servicios que pueden prestar. Además, se han hecho esfuerzos para prestar una mayor protección a los empleados de agencias de trabajo temporal mediante la imposición de castigos más severos a los empleadores y la obligación de contratarlos cuando sean destacados ilegalmente.

147. Además de intentar mejorar las instituciones, el Gobierno trata de asegurarse de que la legislación conexas se observe oportunamente en las zonas industriales y de adoptar medidas contra el incumplimiento. Como resultado de las inspecciones realizadas en 7.688 lugares de trabajo que emplean a un gran número de trabajadores no fijos, se detectaron 8.252 violaciones (de 1999 a agosto de 2005). La inspección laboral de 826 organismos de la Administración central y de las administraciones locales (2004-2005) puso de manifiesto que se habían cometido 974 infracciones. De los 1.649 contratistas internos de las grandes empresas, 527 habían utilizado trabajadores destacados ilegalmente (2004-2005).

148. Como parte de sus políticas laborales a mediano y largo plazo destinadas a apoyar la formación profesional de los trabajadores no fijos y su seguridad en el empleo, el Gobierno de Corea está en proceso de preparar un plan quinquenal para emplear más trabajadores no fijos, con la intención de mejorar sustancialmente sus perspectivas de empleo.

Artículo 8

La libertad de organizar sindicatos y participar en actividades sindicales

149. El artículo 33 1) de la Constitución garantiza tres derechos fundamentales de los trabajadores cuando afirma que "los trabajadores tendrán derecho a fundar asociaciones independientes y a la negociación y acción colectivas para mejorar sus condiciones de trabajo". El artículo 5 de la Ley de ajuste de las relaciones laborales y sindicales dice que "los trabajadores (definidos como las personas que viven de un salario, una remuneración u otras formas equivalentes de ingresos, independientemente del tipo de puesto que ocupen) pueden fundar sindicatos o afiliarse a un sindicato". Tras la supresión de la prohibición de la pluralidad sindical, se establecieron muchos sindicatos en el ámbito de la industria. Sin embargo, la pluralidad de sindicatos en una misma empresa se permitirá comenzando en 2010.

150. A fines de 2004 había 6.017 sindicatos con 1.536.843 afiliados y la tasa de sindicalización ascendía al 10,6%. En 1990 esa tasa había aumentado rápidamente a consecuencia de los progresos realizados gracias a la democratización política y social iniciada en julio de 1987, pero ha disminuido desde entonces.

Cuadro 32

Número de sindicatos y afiliados (por año)

Año	Número de sindicatos	Número de afiliados		
		Total	Hombres	Mujeres
1999	5.592	1.480.666	1.173.239	307.427
2000	5.652	1.526.995	1.221.117	305.878
2001	6.103	1.568.723	1.263.314	305.409
2002	6.463	1.538.499	1.238.748	299.751
2003	6.257	1.549.949	1.223.330	326.619
2004	6.017	1.536.843	1.212.052	324.891

151. Se han fundado sindicatos en distintos ámbitos, como las empresas, la industria y las regiones. A fines de 2004, esos sindicatos estaban afiliados a alguna de las 44 federaciones industriales.

Tres derechos laborales de los funcionarios públicos

152. A pesar de que la libertad de asociación de los funcionarios públicos y del personal docente de Corea ya se abordó en el tercer informe presentado por el Gobierno de Corea en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/KOR/2005/3, párrs. 317 a 319), desde entonces ha habido cambios importantes en relación con los tres derechos laborales de los funcionarios públicos.

153. El artículo 33 2) de la Constitución dice que sólo disfrutarán de los derechos de asociación, negociación colectiva y acción colectiva los funcionarios públicos designados por ley. El artículo 5 de la Ley de ajuste de las relaciones laborales y sindicales dispone que la fundación de un sindicato de funcionarios públicos y personal docente y la afiliación a él se rigen por una ley independiente. De conformidad con lo dispuesto en la Constitución y en esa ley, el 27 de enero de 2005 se promulgó la Ley sobre las modalidades de establecimiento y funcionamiento de los sindicatos de funcionarios, que entró en vigor el 28 de enero de 2006. A través de esas medidas legislativas, los funcionarios públicos pudieron empezar a disfrutar de derechos laborales fundamentales, como el derecho de sindicación y el derecho a la negociación colectiva. Sin embargo, los derechos laborales fundamentales están restringidos para las categorías siguientes de funcionarios públicos: soldados en servicios activos, policías, guardias de prisiones y bomberos, pues realizan tareas clave necesarias para el funcionamiento del Estado, incluida la seguridad nacional y la protección de la seguridad y la vida de las personas. Los derechos de los funcionarios públicos que ocupan puestos directivos y de los que desempeñan funciones en nombre del Gobierno también están restringidos.

154. Además, el derecho de los funcionarios públicos a la acción colectiva está restringido debido a su condición especial, el carácter público de su trabajo y la necesidad de garantizar la continuidad de las funciones básicas del Estado. Dado que sus empleadores son, en realidad, el conjunto de los ciudadanos, no pueden cerrar sus lugares de trabajo en caso de huelga, una de las principales diferencias entre los sectores privado y público.

155. Sin embargo, de manera similar a lo que sucede con los trabajadores del sector privado, los funcionarios técnicos y temporales que trabajan en el terreno en organizaciones como el Centro Médico Nacional o dependen del Ministerio de Información y Comunicaciones están autorizados a organizarse y afiliarse a un sindicato, y disfrutan del derecho a la acción colectiva.

156. Aunque los funcionarios públicos no gozan del derecho a la acción colectiva, hay medidas que pueden contrarrestar la restricción de ese derecho. Por ejemplo, si la negociación colectiva fracasa, las partes, de forma conjunta o por separado, pueden solicitar la mediación o el arbitraje de la Comisión Nacional de Relaciones Laborales. De la mediación y el arbitraje se ocupa el comité de mediación encargado de las relaciones laborales de los funcionarios públicos, integrado por personas que representan el interés público. Las propuestas del arbitraje, una vez confirmadas, surten el mismo efecto que los contratos colectivos.

Cuadro 33

Situación actual de los sindicatos de funcionarios públicos

(A fines de 2003)

Nombre del sindicato	Fecha de fundación	Número de afiliados
Sindicato de trabajadores de correos	24 de agosto de 1961	22.535
Sindicato de trabajadores del Centro Médico Nacional	8 de marzo de 1963	188

Garantía de los derechos laborales del personal docente

157. A fin de garantizar los derechos laborales fundamentales del personal docente, el Gobierno de Corea ha autorizado la fundación de un sindicato del magisterio. La Ley sobre las modalidades de establecimiento y funcionamiento del sindicato del personal docente fue aprobada por la Asamblea Nacional en enero de 1999 y entró en vigor el 1º de julio de 1999. Así, se empezó a proteger sus derechos laborales fundamentales, como el derecho de sindicación y el derecho a la negociación colectiva, de conformidad con las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OCDE. El personal docente tiene garantizado el derecho a la negociación colectiva y el derecho a suscribir contratos colectivos, así como el derecho a organizarse y a afiliarse a un sindicato. Los contratos colectivos suscritos mediante la negociación colectiva son jurídicamente vinculantes, con excepción de las disposiciones prescritas por la legislación y los presupuestos.

158. La labor educativa de los docentes, a diferencia de las actividades de los trabajadores en general, es pública por naturaleza y requiere una ética muy estricta, neutralidad y profesionalidad. Dado que su relación de trabajo es diferente a la de las distintas empresas, es imposible cerrar su lugar de trabajo en caso de huelga. Por tanto, los profesores, de las escuelas privadas y públicas, tienen el mismo grado de protección de los tres derechos laborales fundamentales (es decir, el derecho de sindicación, el derecho a la negociación colectiva y el derecho a suscribir contratos colectivos, pero no el derecho a la acción colectiva) como funcionarios públicos, con el fin de impulsar su situación socioeconómica, velar por el carácter público, la independencia y la neutralidad de la educación y establecer un equilibrio entre sus derechos y el derecho de los estudiantes a aprender.

159. Aunque el personal docente no goza del derecho a la acción colectiva, hay medidas que pueden contrarrestar la restricción de ese derecho. Por ejemplo, si la negociación colectiva fracasa, las partes, de forma conjunta o por separado, pueden solicitar la prestación de servicios de mediación o de arbitraje por la Comisión Nacional de Relaciones Laborales. De la mediación y el arbitraje se ocupa el comité de mediación encargado de las relaciones laborales del personal docente, integrado por personas que representan el interés público. Las propuestas del arbitraje, una vez confirmadas, tienen la misma validez que los contratos colectivos.

160. En cuanto a la aplicación a los profesores universitarios de la Ley sobre las modalidades de establecimiento y funcionamiento de sindicatos del personal docente, la comisión tripartita acordó adoptar una decisión al respecto después de tomar en consideración las opiniones de las partes interesadas y del público en general. Así pues, la ley todavía no se aplica a los profesores universitarios.

Perfeccionamiento de la legislación y los sistemas de relaciones laborales

161. Al establecer una nueva Ley de relaciones laborales mediante un acuerdo entre el partido gobernante y la oposición en marzo de 1997, se derogó la prohibición de intervención de terceros establecida en la antigua Ley sobre la regulación de los conflictos laborales. Al limitar el ámbito de los servicios públicos sometidos a arbitraje y de las industrias de defensa en que la acción sindical está prohibida y al incrementar la imparcialidad y la especialización de las comisiones de relaciones laborales, se sentaron las bases para una negociación autónoma entre trabajadores y patronos, y se puso fin a los sistemas y prácticas abusivos.

162. En febrero de 2003, en respuesta a solicitudes nacionales e internacionales, el Gobierno, como política nacional prioritaria, propuso mejorar los sistemas de relaciones laborales de conformidad con las normas internacionales. El comité de investigación para mejorar los sistemas de relaciones laborales, integrado por 15 expertos, se estableció y desarrolló su labor de mayo de 2003 a noviembre de 2005. En septiembre de 2003, la hoja de ruta para la reforma de las relaciones laborales, propuesta por el comité, fue sometida al examen de la comisión tripartita. Se celebraron debates durante dos años, pero las partes tripartitas no llegaron a ningún acuerdo. Puesto que la fecha límite de las deliberaciones vencía el 3 de septiembre de 2005, la responsabilidad volvió a recaer en el Gobierno. Pese a dificultades de diversa índole, como las divergencias de opinión entre los trabajadores y los patronos o la falta de debate sobre cuestiones controvertidas, la reunión de representantes tripartitos se reanudó el 15 de marzo de 2006. El 8 de diciembre de 2006, el Comité de Medio Ambiente y Trabajo de la Asamblea Nacional hizo algunas pequeñas modificaciones al proyecto de ley del Gobierno, que se envió al Comité Judicial y fue aprobado en una sesión plenaria de la Asamblea Nacional en diciembre de 2006.

La legitimidad de los conflictos laborales

163. El Gobierno protege el derecho de huelga en virtud de la Ley de ajuste de las relaciones laborales y sindicales (art. 4), que establece que no puede imponerse una sanción penal a los huelguistas. Sólo las actividades ilegales, como la obstaculización de la actividad de las empresas con violencia o la amenaza de uso de la fuerza más allá del campo de aplicación de los tres derechos laborales garantizados por la Constitución y la legislación, pueden castigarse por la vía penal.

164. La Ley de ajuste de las relaciones laborales y sindicales dispone que en caso de conflicto laboral el sindicato recurrirá a la mediación y sus miembros votarán para decidir si se declara una huelga antes de adoptar medidas reivindicativas (arts. 41 1) y 45 2)). Por otra parte, los "conflictos laborales" se definen de forma precisa como "toda controversia derivada del desacuerdo entre los sindicatos y el empleador o las asociaciones de empleadores en cuanto a decisiones sobre las condiciones de trabajo, por ejemplo el salario, las horas de trabajo, la protección social, los despidos y otras cuestiones" (art. 2, párr. 5).

165. Además, las condiciones para determinar si se justifican las medidas reivindicativas se definen de manera clara y específica. El tribunal establece sin ambigüedad que, a fin de que las medidas reivindicativas estén justificadas y se ajusten al Código Penal, se reunirán las condiciones siguientes: "en primer lugar, las medidas reivindicativas deben ser adoptadas por una parte en la negociación colectiva; en segundo lugar, han de tener por objeto la celebración de

negociaciones autónomas entre los trabajadores y el patrono para mejorar las condiciones de trabajo; en tercer lugar, deberán adoptarse cuando un empleador se niegue a participar en la negociación colectiva de demandas específicas de los trabajadores para mejorar las condiciones de trabajo; en cuarto lugar, antes de adoptarlas, si no media ninguna circunstancia especial, se respetarán los procedimientos establecidos por la ley, como la aprobación por los miembros del sindicato; en quinto lugar, sus medios y métodos deberán respetar el derecho del empleador a la propiedad, y, por último, no deberán conllevar actos de violencia" (sentencia 99 DO 4837, dictada por el Tribunal Supremo el 25 de octubre de 2003). El Tribunal también dispone que "si los fines perseguidos por las medidas reivindicativas son múltiples y algunos de ellos no están justificados, se deberá determinar si sus objetivos pueden o no justificarse mediante el examen de sus principales o verdaderos fines" (sentencia 2001 DO 1863 y sentencia 2002 DO 7368, dictadas por el Tribunal Supremo el 26 de diciembre de 2003 y el 9 de abril de 2004, respectivamente).

Recurso a la fuerza policial y a la presentación de cargos penales en caso de ejercicio del derecho de huelga

166. Las asambleas y manifestaciones por cuestiones laborales, siempre que sean legítimas, están plenamente protegidas. Sólo se recurre a la fuerza policial en casos excepcionales, como los actos de violencia que atentan contra la vida o la integridad física de terceros, la destrucción de los bienes de las empresas, la prolongación de una huelga ilegal o medidas correctivas que causen daños materiales irreparables y/o importantes, o la ocupación de instituciones nacionales o representaciones diplomáticas.

167. No se presentan cargos penales contra los sindicatos por el ejercicio del derecho de huelga. El ejercicio justificado del derecho de huelga no entraña sanción penal ni responsabilidad civil, y está protegido por la ley (artículo 33 de la Constitución y artículos 3 y 4 de la Ley de ajuste de las relaciones laborales y sindicales).

168. En Corea, para que una huelga u otra forma de medida reivindicativa se considere legítima, sus propósitos, procedimientos y medios deben ser justificables. Los requisitos de las medidas reivindicativas están, en su mayoría, en conformidad con los Convenios pertinentes de la OIT y no son más estrictos de lo necesario. Por ejemplo, las huelgas para promover objetivos políticos, que guardan poca relación con el mantenimiento o el mejoramiento de las condiciones de trabajo (como las huelgas para unirse a la campaña en favor de la retirada de las tropas de los Estados Unidos), las huelgas organizadas sin una votación previa de los miembros del sindicato y las huelgas que conllevan una ocupación violenta de las instalaciones de producción se consideran ilegales, ya que sus propósitos, procedimientos y medios infringen la legislación laboral y, por tanto, pueden dar lugar a la presentación de cargos y a sanción por obstrucción de la actividad empresarial.

169. Las huelgas declaradas legítimamente en cumplimiento de la legislación en la materia, incluidos el piquete o la ocupación pacífica de instalaciones, además, de la negativa colectiva a trabajar, se permiten dentro de límites razonables.

170. Aun cuando las medidas reivindicativas adoptadas por un sindicato se consideren obstrucción de la actividad empresarial, el Gobierno y los tribunales no siempre dictan castigos severos. Tratan cada uno de esos asuntos judicialmente de manera flexible. En el caso de una

mera huelga ilegal, los huelguistas son investigados, en principio, sin efectuar detenciones, a menos que existan razones excepcionales y especiales, como repercusiones significativas en industrias conexas o daños directos graves. Esas investigaciones sin detención y los juicios por procedimiento abreviado suelen utilizarse en relación con los participantes en meras huelgas ilegales.

171. En Corea, la política de "sin trabajo, no hay sueldo" no siempre se aplica en la práctica. Como resultado de ello, los sindicatos pueden declarar una huelga prolongada sin incurrir en responsabilidad civil. Incluso en el caso de una huelga prolongada en los servicios públicos esenciales, está totalmente prohibido usar mano de obra de reemplazo. Ese sistema legislativo particular debe tenerse en cuenta para entender la situación existente en materia de sanciones penales por el ejercicio abusivo del derecho de huelga en Corea.

172. El Comité de Libertad Sindical de la OIT también establece que "los principios de la libertad sindical no protegen exlimitaciones en el ejercicio del derecho de huelga que consistan en acciones de carácter delictivo" (Informe del Comité de Libertad Sindical, caso N° 1719, párr. 668). Así pues, con arreglo a la legislación nacional, castigar las actividades ilegales que no constituyen ejercicio legítimo del derecho de huelga garantizado por la Constitución y la legislación no debe considerarse una violación del Pacto ni del principio de la OIT relativo a la libertad sindical, siempre y cuando el castigo no incumpla el principio de proporcionalidad.

Cuadro 34

Acciones contra los huelguistas

(Al 31 de diciembre de 2005)

Clasificación/año	2002	2003	2004	2005
Número de personas procesadas	1.174	1.340	2.153	1.694
Número de personas detenidas	170	163	71	114

Comisión tripartita

173. La comisión tripartita, que existe desde 1998, alcanzó un gran acuerdo para superar la crisis económica y el Pacto social para la creación de empleo, con lo que contribuyó al crecimiento económico y a una mejor calidad de vida para los trabajadores.

174. Sin embargo, el debate a fondo de los problemas laborales existentes no ha avanzado mucho debido a la negativa de la Confederación Coreana de Sindicatos a dialogar. Por tanto, desde junio de 2004 el Gobierno ha hecho esfuerzos continuos para reformar la comisión tripartita a fin de que sea un canal de diálogo social que haga honor a su nombre y en el que participen todas las partes tripartitas.

175. A consecuencia de ello, el 27 de abril de 2006 se llegó a un acuerdo sobre la manera de reformar la comisión tripartita. En esencia, el acuerdo consistía en restablecer la condición de la comisión tripartita como órgano central para el diálogo social en diversos niveles. A pesar de

esa reforma, se prevé que algunos grupos de trabajadores se mantendrán al margen de las negociaciones, pero el buen funcionamiento de la comisión tripartita dará nueva vida al debate para solucionar los problemas sociales existentes.

Artículo 9

Presupuesto de la seguridad social

176. La proporción del producto interno bruto (PIB) destinada al presupuesto de seguridad social fue del 1,97% en 2001, 1,81% en 2002, 1,81% en 2003, 1,89% en 2004 y 1,58% en 2005. En relación con el presupuesto del Estado, la proporción que representa el presupuesto de seguridad social y salud fue del 7,52% en 2001, 7,07% en 2002, 7,20% en 2003 y 7,72% en 2004, si bien disminuyó al 6,44% en 2005.

177. En 2005 el presupuesto total del Estado ascendió a 134 billones de won, de los que aproximadamente 8,1 billones constituyeron el presupuesto de seguridad social y 528.700 millones el de salud. La ampliación de las políticas de seguridad social con la implantación del plan nacional de pensiones en 1988, el sistema universal de seguro nacional de salud en 1989, el sistema de pensiones para la agricultura y la pesca y el sistema de seguros de paro en 1995, seguidos por el sistema de seguridad del nivel de vida básico nacional en 2000, hicieron que el presupuesto de bienestar social se incrementase en un promedio anual del 33,9% en comparación con los tres años previos, de 1999 a 2001.

178. El fondo de bienestar social es un sistema de seguridad social privado que pasó a formar parte de los fondos conjuntos de bienestar social cuando comenzó a aplicarse la Ley sobre fondos conjuntos de bienestar social el 1º de octubre de 1998. Ese fue un momento decisivo para el sector privado pues se facilitó su participación en el sistema de bienestar social.

Sistema de seguridad del nivel de vida básico nacional

179. El sistema de protección de los medios de vida, que se introdujo en 1961, fue sustituido en octubre de 2000 por el sistema de seguridad del nivel de vida básico nacional (SNPSB), con el que se consolidaba el derecho contemplado en la Constitución a vivir como un ser humano. En los últimos cinco años, el SNPSB ha constituido una red de seguridad última destinada a garantizar un "mínimo nacional" a las clases con ingresos reducidos porque no se había establecido un sistema nacional de protección social.

180. Según los criterios de selección para poder acogerse al SNPSB, los beneficiarios deben reunir dos condiciones: deben disponer de ingresos y bienes inferiores al costo de vida mínimo fijado por el Ministerio de Salud y Bienestar Social y no deben tener quién los mantenga; si alguien pudiese responsabilizarse de ellos, no podrían o no deberían poder acogerse al SNPSB.

181. El SNPSB empezó a aplicarse en agosto de 2001 para proporcionar un número de garantía de los medios básicos de subsistencia a las personas sin recursos o que tienen dificultades para registrarse como residentes, como las personas sin hogar o quienes habitan en alojamientos baratos, con muy poco espacio o en refugios provisionales hechos de plástico. Posteriormente, se siguió ampliando el sistema para proteger a otros sectores de la población con distintas medidas: proteger a quienes acaban de salir de un centro de reclusión, en marzo de 2002;

incrementar el número de personas que pueden acogerse al SNPSB al reducir los supuestos según los cuales se considera que una persona es capaz de mantener a otra, en marzo de 2004; admitir excepciones especiales al seleccionar los hogares que se dedican a la agricultura o la pesca, en junio de 2004; hacer extensiva la ayuda a las personas menos pobres y a quienes padecen enfermedades poco comunes, difíciles de curar o crónicas, en junio de 2004, y a los menores de 12 años, en 2005. En diciembre de 2005 se reforzó aún más el sistema al reducir los supuestos para que se considere que una persona es capaz de mantener a un familiar directo o al cónyuge de un posible beneficiario del SNPSB. Además, se amplió el sistema para incluir a los extranjeros casados con coreanos y que crían a hijos de nacionalidad coreana (deseo enero de 2007).

182. En octubre de 2000, el número de beneficiarios del SNPSB ascendía a 1.489.000, pues a raíz de la crisis económica estaba acogida al sistema una cantidad relativamente grande de personas. Esa cifra bajó a 1.351.000 en 2002 tras la recuperación económica. Sin embargo, la polarización cada vez mayor de la sociedad ha hecho que el número de beneficiarios llegara a 1.515.000 personas (incluidas las que disponen de un número de garantía de los medios básicos de subsistencia) en diciembre de 2005. Siguiendo el principio de prestaciones suplementarias, el SNPSB presta distintas ayudas mensuales de apoyo en concepto de subsistencia, vivienda y educación, por ejemplo la matrícula y el costo de la enseñanza intermedia o secundaria. También se corre con el costo de los servicios médicos en caso de enfermedades o accidentes que generen gastos médicos.

Cuadro 35

Número de beneficiarios del SNPSB

(Unidad: personas)

Clasificación/Año	Octubre de 2000	2001	2002	2003	2004	2005
Hogares (tasa de incremento desde el año anterior)	688.354	698.075 (1,4%)	691.018 (1,0%)	711.861 (3,9%)	753.681 (5,0%)	809.745 (7,4%)
Personas (tasa de incremento desde el año anterior)	1.488.874	1.419.995	1.351.185 (4,8%)	1.374.405 (1,7%)	1.424.088 (3,6%)	1.515.281 (6,4%)

* No se incluyen a las personas que tienen un número de garantía de los medios básicos de subsistencia.

183. El costo de la vida mínimo de los beneficiarios del SNPSB había aumentado entre un 3 y un 3,5% anual. En 2005, a fin de reflejar los gastos mínimos de subsistencia reales, aumentó en un 8,9%. Además, el costo de la vida mínimo para los hogares de una o dos personas aumentó de forma considerable al ajustar el sistema de equiparación de los hogares al nivel de la OCDE para los cuatro años contados desde 2005.

Cuadro 36

Variaciones en los gastos mínimos de subsistencia para beneficiarios de la prestación básica de subsistencia

(Unidad: 1.000 won)

Clasificación	2001	2002	2003	2004	2005
Hogares de una persona	334	345	356	368	401
Hogares de dos personas	553	572	589	610	669
Hogares de tres personas	760	787	810	839	908
Hogares de cuatro personas	956	990	1.019	1.055	1.136

184. El presupuesto destinado al sistema de protección social aumentó entre un 3 y un 5% cada año partiendo de 3.149,9 billones de won en 2001. En 2005, a fin de reflejar de forma más adecuada los gastos mínimos de subsistencia reales y la ampliación de la cobertura médica a los menos pobres, se incrementó en un 13,6% en relación con el año anterior.

Cuadro 37

Variaciones en el presupuesto para el SNPSB

(Unidad: 100 millones de won)

Clasificación	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de aumento en 2005 en comparación con 2001
Total	31.499	32.344 (2,7%)	33.554 (3,7%)	36.192 (7,9%)	43.793 (21%)	30,8%
Asistencia para la subsistencia	15.602	15.440	15.937	17.382	21.645	
Asistencia médica	15.897	16.904	17.617	18.810	22.148	

185. El número de funcionarios públicos que trabajan en el sector de la protección social aumentó en 700 personas en 2001 y en 2.590 en 2002. Aunque no hubo variaciones en 2003 y 2004, el número volvió a aumentar hasta llegar a 1.830 personas en 2005. Entre tanto, el Gobierno ha ido ampliando diversos servicios de asistencia social, entre ellos los asilos para atender mejor a los grupos desfavorecidos, como los ancianos, los niños, los discapacitados u otros.

Cuadro 38

Número de trabajadores sociales estatales

(Unidad: personas)

Clasificación	2000	2001	2002	2003-2004	2005
Nuevos	600	700	2.590	0	1.830
Total acumulativo	4.800	5.500	8.090	8.090	9.920

Autosuficiencia económica

186. Conforme a la Ley de seguridad del nivel de vida básico nacional, se prestará asistencia básica para la subsistencia a todas las personas cuyos bienes e ingresos no superen el nivel establecido por el Gobierno independientemente de su capacidad de trabajar. No obstante, los beneficiarios del SNPSB que pueden trabajar reciben prestaciones de subsistencia a condición de que participen en programas de fomento de la autosuficiencia económica.

187. Según los planes de autosuficiencia económica para cada hogar, los beneficiarios participan en diversos programas de autosuficiencia en función de su capacidad de trabajar, su deseo de independencia económica y su situación familiar: servicios locales de voluntarios, rehabilitación social, trabajo independiente, asistencia para iniciar un negocio propio, readiestramiento profesional, formación profesional y fomento de la autosuficiencia económica.

188. En 2004, 107.391 pobres que podían trabajar participaron en programas estatales de fomento de la autosuficiencia. De ellos, 8.629 personas encontraron trabajo o iniciaron un negocio y 4.131 lograron la autosuficiencia.

189. El Gobierno tiene previsto ayudar a las personas sin recursos a salir de la pobreza aplicando otras medidas, como la desgravación del impuesto sobre la renta. Se trata de un sistema destinado a complementar la renta de las personas con bajos ingresos mediante la concesión de créditos fiscales reembolsables y cuentas individuales de desarrollo que prestan ayuda financiera en forma de aportaciones con cargo al presupuesto estatal combinadas con aportaciones privadas. La cuenta individual de desarrollo proporciona a las personas con bajos ingresos el doble de la cantidad que ahorran para adquirir una vivienda o para la educación.

Seguro nacional de salud

190. Como preveía la Ley de seguro médico nacional, aprobada el 31 de diciembre de 1997, el 1º de octubre de 1998 tuvo lugar la primera fase de integración de 227 regímenes regionales de seguro y de los regímenes de seguro médico de los funcionarios públicos y de los empleados de escuelas privadas. El 8 de febrero de 1999 se aprobó la Ley de seguro nacional de salud para terminar de integrar el seguro nacional de salud y 139 regímenes de seguro de salud profesionales. El 1º de julio de 2000 se inició la Empresa Nacional de Seguros de Salud.

191. A fines de diciembre de 2005, la Empresa Nacional de Seguros de Salud atendía a un total de 47.391.000 personas (incluidos los extranjeros residentes en Corea y los coreanos residentes en el extranjero) cubiertas por el seguro nacional de salud, sin contar 1.761.000 personas a quienes se prestaba asistencia médica, como los beneficiarios del sistema de seguridad del nivel de vida básico nacional y las personas a las que se reconocen méritos nacionales.

192. El seguro nacional de salud se financia primordialmente con las cotizaciones de los asegurados y sus empleadores, y parcialmente gracias a ayudas estatales que a fines de 2005 ascendían a un total de 20.332,5 billones de won. Las primas de seguro de los trabajadores cuyo salario es fácil de determinar son de un 4,48% del salario mensual estándar, y el empleado y el empleador abonan cada uno el 50% de la prima (en el caso del aporte al seguro en las escuelas privadas, la asociación de escuelas privadas abona el 30 y el 20% el Estado). Por lo que respecta a los trabajadores autónomos asegurados cuyos ingresos no es fácil determinar, la cotización se

calcula utilizando una fórmula que tiene en cuenta los ingresos y bienes del asegurado y otros factores relativos a él.

193. El segmento de personas de bajos ingresos que no han abonado las primas del seguro dispone de varias ayudas y medidas de apoyo como la exención de abonar las primas adeudadas y las sanciones por impago, la suspensión temporal del pago del seguro o el cambio en su situación a beneficiarios de asistencia médica. En el caso de las personas que viven en islas o en zonas remotas, los mayores de 65 años, los discapacitados y quienes forman parte de una familia de bajos ingresos, se contempla una reducción de entre el 10 y el 50% de la prima del seguro, habida cuenta de su falta de acceso a servicios sanitarios y del bajo nivel de sus ingresos.

194. El Gobierno sentó las bases institucionales para lograr la detección temprana de enfermedades gracias a la introducción en 1980 de un reconocimiento médico nacional. Desde 2006 se examina a los asegurados, ya se trate de asalariados o trabajadores por cuenta propia, y los miembros de su familia que tengan más de 40 años para detectar el cáncer de estómago, de intestino, de mama, de hígado y de cuello del útero (en el caso del cáncer de estómago, intestino, mama e hígado, el asegurado abona el 20% del costo del examen; el de cuello del útero es gratuito). Los exámenes también son gratuitos para las personas que pertenecen al segmento de bajos ingresos que reúnan los requisitos para hacerse el examen nacional de detección del cáncer.

195. El asegurado o las personas a su cargo deben sufragar una parte del costo de su examen, aunque están cubiertos por un seguro médico. Los pacientes ingresados deben abonar un importe fijo equivalente al 20% del costo del tratamiento mientras que, los pacientes ambulatorios pagan del 30 al 50%, en función de su situación concreta. Las personas de más de 65 años pagan todavía menos por el tratamiento ambulatorio en dispensarios. Hasta 1994 cada paciente disponía de 180 días de atención, que aumentaron en 30 días anuales a partir de 1995 hasta llegar a 330 días en 1999. A partir de 2000, se suprimió la restricción de los días. A pesar de ello, como parte de los esfuerzos encaminados a estabilizar las finanzas del seguro nacional de salud, se volvió a introducir esa medida y se restringió el número de días de atención a 365. En 2006, volvió a suprimirse.

196. La tasa de cobertura del seguro nacional de salud en Corea desde 2004 era del 61,3% (al 56,4% sin contar el sector farmacéutico), un índice algo inferior al de otros países desarrollados. Sin embargo, está previsto que el porcentaje de afiliados aumente (al 71,5%) para 2008.

Programa de asistencia médica

197. El programa de prestaciones médicas es uno de los programas de asistencia pública que existen en Corea. La Ley del servicio médico, que fue enmendada el 24 de mayo de 2001, dice que el propósito del programa es ayudar a las personas de bajos ingresos que no están cubiertas por el seguro nacional de salud y reciben ayudas económicas.

198. El programa, financiado por el Estado, ofrece prestaciones médicas a las personas de bajos ingresos, incluidas las que no pueden trabajar y que son beneficiarias del sistema de seguridad del nivel de vida básico nacional, las personas a las que se reconocen méritos nacionales, las personas designadas como "valores culturales", las víctimas de desastres naturales, los heridos o

los familiares de personas fallecidas tratando de proteger a otros, quienes han escapado de Corea del Norte, los menores de 18 años adoptados en el propio país, las personas con enfermedades poco comunes o incurables que pertenecen al segmento de los menos pobres, y los menores de 18 años. A fines de diciembre de 2005, 1,76 millones de personas eran beneficiarias del programa. Se ha creado el fondo para prestaciones médicas que gestiona cada gobierno local. El fondo se alimenta de subvenciones estatales y fondos aportados por los gobiernos locales. En 2005 la dotación del programa fue de 2.905,7 billones de won.

Plan Nacional de Pensiones

199. El plan nacional de pensiones (PNP) se implantó por primera vez en 1988 en empresas de más de diez empleados y posteriormente se hizo extensivo a las zonas rurales en 1995 y a los trabajadores autónomos de las zonas urbanas en abril de 1999, constituyendo de ese modo un sistema público de pensiones con cobertura nacional. Desde julio de 2003 se ha venido implantando paulatinamente la afiliación obligatoria de todas las pequeñas empresas al PNP. Desde el 1º de enero de 2006, cuando comenzó la tercera fase de implantación del PNP, todas las empresas con más de un empleado se han afiliado al PNP, que ya cubre a todos los empleados de empresas pequeñas y a los trabajadores temporales que trabajan más de 80 horas mensuales. La ampliación de la cobertura contribuye a proteger los derechos de los trabajadores de las pequeñas empresas y a fomentar la igualdad entre los trabajadores.

200. El sistema público de pensiones coreano está integrado por un plan nacional de pensiones para ciudadanos ordinarios y de un régimen especial de jubilación para funcionarios, personal militar y docentes de escuelas privadas. En 1960 se introdujo el plan de pensiones de los funcionarios, seguido del plan de pensiones del personal militar en 1963, del plan de pensiones de los docentes de las escuelas privadas en 1975 y del plan nacional de pensiones en 1988. En diciembre de 2005, 17.124.000 personas se habían afiliado al plan nacional (7.950.000 en empresas, 9.123.000 en las zonas rurales y 51.000 voluntariamente). Aunque ha ido aumentando constantemente el número de afiliados de empresas, los otros tipos han disminuido ligeramente.

201. A pesar del importante crecimiento registrado, el sistema nacional de pensiones tal vez no pueda seguir funcionando en el futuro por el gran número de personas que no pagan su contribución por mucho tiempo debido al desempleo y de personas exentas del pago en determinados niveles (véase el cuadro 39). En particular, hay muchos que o bien no abonan las primas porque no confían en el sistema, o simplemente se niegan a dar e conocer exactamente sus ingresos. En esos casos, el Gobierno trata de fomentar el pago de las primas del seguro de pensiones con campañas en favor del sistema nacional de pensiones, distribuyendo información al respecto, alentando al pago gracias al intercambio de datos con la Dirección Nacional de Tributación, tomando medidas positivas de recaudación para quienes pagan muchos impuestos, implantando un sistema simplificado de pago y reuniendo datos sobre los ingresos exactos. A fin de reducir los motivos excepcionales para no abonar el seguro de pensiones, se ha introducido el régimen básico de pensiones, se examinan el sistema de créditos y otro sistema nacional de pensiones, y se tiene previsto revisar la legislación nacional en materia de pensiones, incluido el plan de estabilización financiera. Además, para eliminar los supuestos en los que no es necesario pagar e impedir el impago continuado, el Gobierno ha hecho un esfuerzo por crear puestos de trabajo y reducir el desempleo elaborando el régimen nacional de pensiones que se financia gracias a los ingresos que genera la actividad económica.

Cuadro 39**Situación de las personas que acumulan atrasos o exentas del pago
(en diciembre de 2005)**

(Unidad: 1.000 personas)

Total de afiliados	Exenciones									Atrasados por meses o más
	Total	Servicio militar	Matriculados	Rectificación y protección	Hospitalización y catástrofes	Dirección desconocida	Quiebra de la empresa	Pérdida del puesto de trabajo	Despidos y otros	
17.124	4.634	28	100	14	15	520	419	3.281	257	2.425

202. Desde 2003 se hacen cálculos financieros cada cinco años con el fin de mejorar la situación financiera del sistema nacional de pensiones. Se previó que fuese incrementándose la edad de jubilación a razón de un año cada cinco años a partir de 2013. La edad de jubilación pasará de los 60 a los 65 años y las prestaciones comparadas con el salario se reducirán del 70 al 60% del porcentaje de sustitución de ingresos. Además, el plan prevé aumentar las primas del seguro y disminuir las prestaciones en función del salario.

203. El sistema nacional de pensiones se financia con las primas de los afiliados. Sin embargo, cerca de un 40% de los costos de gestión se sufragan con cargo al presupuesto nacional, y se financia parcialmente a los agricultores y pescadores a través de la gestión de impuestos especiales (cierto porcentaje de las propiedades) del sistema especial de contabilidad para la agricultura y la pesca. A fines de 2005, el sistema nacional de pensiones disponía de 156 billones de won de los cuales el Estado aportaba un total de 193.300 millones para los gastos de gestión y funcionamiento de la entidad que administra el sistema y para las primas del seguro de pensiones de los agricultores y pescadores.

Seguro de paro

204. El sistema de seguro de desempleo (SSD), instaurado en julio de 1995, tiene dos funciones: por un lado, proporcionar un seguro de desempleo a los parados y, por otro, aplicar una política laboral proactiva encaminada a prevenir el desempleo al prestar apoyo previo en caso de regulación de empleo, fomentar la contratación de posibles efectivos mejorar la competencia profesional de los trabajadores y posibilitar el logro de un equilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra. El SSD está integrado por los cuatro tipos de programas siguientes: 1) programas tradicionales de prestaciones por desempleo; 2) programas de fomento de la seguridad en el empleo y las competencias profesionales como parte de las políticas laborales proactivas; 3) programas de prestaciones por desempleo; y 4) programas de prestaciones por licencia de maternidad y licencia para el cuidado de los hijos.

205. Los programas de seguro de paro se financian con el aporte de los empleadores y los trabajadores. Los costos administrativos (200 millones de won en 2005) y las prestaciones por licencia de maternidad (10.000 millones de won en 2005) fueron sufragados parcialmente por el Tesoro Nacional. En 2005 las primas del seguro variaban en función del tamaño de la empresa, oscilando entre el 1,15 y el 1,75% de la nómina global. La parte que abonaban los trabajadores era un 0,45% de la nómina global. En 2003 las primas bajaron del 0,3 al 0,15% en el caso de los programas de seguridad en el empleo y del 1,0 al 0,9% en el caso de los programas de prestaciones por desempleo.

Cuadro 40

Primas del seguro de desempleo

Seguridad en el empleo	Desarrollo de las competencias profesionales	Prestación por desempleo
0,15%	0,1 a 0,7%	0,9% (compartido a partes iguales por empleadores y trabajadores)

206. Al principio el SSD se aplicaba a las empresas de 30 trabajadores en adelante (a las de 70 en adelante en el caso de los programas de seguridad en el empleo y de desarrollo de las competencias profesionales) y, en octubre de 1998, se amplió a todas las empresas. En enero de 2004, la cobertura de las prestaciones por desempleo se hizo extensiva a los jornaleros contratados por menos de un mes, a quienes trabajan 15 horas o más a la semana o más, y a las personas de entre 60 y 65 años. Así, el SSD cumple plenamente su función de red de seguridad social para proteger a los trabajadores frente al desempleo y garantizar la seguridad en el empleo. Sin embargo, quedan fuera del sistema las personas de más de 65 años y quienes trabajan menos de 15 horas a la semana (si bien el SSD sí se aplica a las personas contratadas por tres meses consecutivos o más incluso si trabajan menos de 15 horas). En diciembre de 2005 se habían afiliado a planes de seguro de paro un total de 1.148.000 empresas y había 8.064.000 trabajadores (incluidos 599.000 jornaleros) cubiertos.

207. En el caso de las empresas agrícolas, forestales, pesqueras o de caza de cuatro trabajadores o menos (salvo las personas jurídicas) y los proyectos de construcción de un costo total inferior a 20 millones de won, las prestaciones propiamente dichas de las que disfrutarían por afiliarse al seguro no son muchas y resulta difícil gestionar su afiliación, por lo que su adhesión al seguro es voluntaria. El SSD tampoco se aplica a los trabajadores que en la práctica se beneficiarían muy poco de su protección, como quienes trabajan de forma temporal e intermitente, trabajan menos de 60 horas mensuales, o son funcionarios públicos o docentes en escuelas privadas. Todos estos trabajadores tienen otros regímenes de pensiones, como el plan de pensiones de los funcionarios públicos.

208. Desde el 1º de enero de 2006, el Gobierno ha aplicado el SSD (excluidas las prestaciones por desempleo) a las pequeñas empresas autogestionadas y a las personas de más de 65 años. El Gobierno decidirá si hacer obligatoria o no la afiliación al sistema o si ampliar su cobertura, una que vez haya estudiado las condiciones generales como cuáles son las ventajas reales de afiliarse al seguro o si es posible gestionarlo. Incluso los trabajadores que no están cubiertos por el seguro de paro porque sus empleadores no los han declarado pueden beneficiarse de él. Otras

medidas que se están adoptando incluyen la publicidad y la afiliación obligatoria a fin de reducir al mínimo la falta de declaración de forma que los trabajadores no asegurados puedan beneficiarse cuanto antes y de forma adecuada del seguro.

209. Entre los programas del seguro de paro, los de seguridad en el empleo están destinados a prevenir el desempleo, promover el reempleo y aumentar las oportunidades laborales cuando el puesto de trabajo no es seguro por razones económicas. En el marco de esos programas se subvenciona a los empleadores que crean puestos de trabajo al reducir las horas de trabajo o pasar a un sistema de trabajo por turnos. Si los empleadores que se ven obligados a llevar a cabo reestructuraciones debido a las variaciones en los ciclos económicos y en las estructuras industriales suspenden temporalmente su actividad, pero conservan a sus trabajadores o les proporcionan formación o servicios de recolocación profesional, el Gobierno asume parte de esos costos. Para fomentar la contratación de trabajadores como las personas de edad, quienes tropiezan con dificultades especiales a la hora de encontrar un empleo en circunstancias normales en el mercado laboral, los empleadores que las hayan contratado recientemente o adoptado medidas para garantizar la seguridad de sus puestos de trabajo reciben subvenciones. Los programas de seguridad en el empleo sirvieron para respaldar los esfuerzos de los empleadores para mantener los puestos de trabajo tras la crisis económica de fines de 1997 y resultaron esenciales para fomentar el reempleo de quienes perdieron su trabajo tras las reestructuraciones. También contribuyeron a reducir el tiempo que permanecían sin empleo los trabajadores de grupos vulnerables como los ancianos, las mujeres y las personas desempleadas por mucho tiempo.

210. Los programas de perfeccionamiento profesional están diseñados para brindar, tanto a los trabajadores como a los desempleados, la oportunidad de desarrollar y mejorar sus competencias profesionales a lo largo de toda su vida activa. Si los empleadores proporcionan formación para desarrollar y mejorar las competencias profesionales de sus trabajadores, se cubre una parte del costo. También se cubre una parte, cuando los trabajadores asumen los gastos de su formación. Se ofrece formación para ayudar a los desempleados a encontrar trabajo. Los programas de perfeccionamiento profesional ayudaron considerablemente a superar el enorme problema del desempleo que hubo durante la crisis económica, al proporcionar formación profesional en general e ir incrementando continuamente los programas de formación para los trabajadores. En concreto, un proyecto de crear un consorcio de capacitación profesional, iniciado en 2001, contribuyó a promover la formación entre las PYMES, que solían ofrecer relativamente pocas posibilidades de capacitación profesional, al permitir que las PYMES compartieran las instalaciones de formación y los conocimientos especializados de las grandes empresas.

211. A fin de garantizar que los desempleados reciban prestaciones por desempleo, se amplían las esferas siguientes: la información sobre el mercado laboral, la formación para el perfeccionamiento profesional y la inversión en infraestructuras que favorezcan la seguridad en el empleo, entre ellas centros de promoción del empleo, oficinas de empleo e instituciones públicas de formación profesional.

212. El programa de prestaciones por desempleo, integrado en el SSD, incluye las prestaciones destinadas a la búsqueda de trabajo y las ayudas para la promoción del empleo. Quien cumple determinados requisitos (ha cotizado por lo menos 180 días y no ha dejado el trabajo voluntariamente) recibe una prestación por búsqueda de trabajo equivalente al 50% (hasta un límite de 35.000 won al día) de su salario previo durante 90 a 240 días, dependiendo del período

de cotización y de la edad. Las ayudas destinadas a la promoción del empleo son subvenciones para fomentar el reemplazo rápido y el perfeccionamiento profesional y sufragar los gastos de traslado, todo ello para facilitar la recolocación de los beneficiarios.

213. Por lo que a las prestaciones por licencia de maternidad se refiere, se incrementó de 60 a 90 el número de días de licencia previsto por ley, al añadir 30 días de licencia sin sueldo en noviembre de 2001. Se subvenciona el salario correspondiente a esos 30 días adicionales. Desde 2006 los costos asumidos por las PYMES se financian gracias al fondo de seguro de empleo. Durante la licencia para el cuidado de los hijos se reciben 400.000 won mensuales para ayudar a reducir la interrupción del empleo de las mujeres cuando dan a luz o cuidan de sus hijos.

Seguro de indemnización por accidentes laborales

214. El seguro de indemnización por accidentes laborales (SIAL) fue creado para indemnizar a los trabajadores por las lesiones, enfermedades o muertes ocurridas en el desempeño de su deber. El Estado cobra a los empleadores primas anuales que reserva para indemnizar adecuadamente, si los empleadores no lo hacen, a los trabajadores y a sus familias en caso de lesiones, enfermedad o muerte.

215. El 1º de julio de 2000, la cobertura del SIAL se hizo extensiva a las empresas de un trabajador o más. No obstante, no están cubiertas las empresas agrícolas, pesqueras o de caza (salvo que se trate de personas jurídicas) con menos de cinco trabajadores, ni el servicio doméstico. A fines de diciembre de 2005, estaban cubiertos 12.069.000 trabajadores en 1.176.000 empresas. El SIAL se financia gracias a las cotizaciones que abonan los empleadores. Los costos administrativos pertinentes (5.788.000 millones de won anuales en 2004 y 2005) son sufragados parcialmente por el Tesoro Nacional.

216. Las distintas prestaciones incluyen la atención médica, la indemnización transitoria por pérdida de ganancias (indemnización anual por lesión o enfermedad), discapacidad, prestaciones familiares, funerales y atención constante. Estas prestaciones se abonan independientemente de si la empresa está cubierta por el SIAL o no, para proteger a las víctimas de accidentes de todas las empresas que reúnan los requisitos del SIAL.

217. El nivel actual de las prestaciones del SIAL es superior al que recomienda la OIT. Si el salario de una víctima de un accidente de trabajo es sumamente bajo y en consecuencia no constituiría una base adecuada para calcular algunas prestaciones por discapacidad o de compensación a supérstite, el cálculo que se haga según los niveles de indemnización mínimos anunciados por el Ministro de Trabajo se considera el salario medio de la víctima. Además, si el salario medio de la víctima de un accidente es inferior al salario mínimo, se utiliza éste para calcular las prestaciones por terminación de la actividad laboral o la indemnización por lesión o enfermedad.

218. Los trabajadores con discapacidades graves o que no pueden trabajar debido a un accidente laboral, reciben ayudas económicas en forma de préstamos para poder vivir y becas para los niños a fin de estabilizar sus medios de vida y de que puedan acabar valiéndose por sí mismos y siendo independientes económicamente. A fin de ayudar a las víctimas de accidentes laborales a reincorporarse a la sociedad cuanto antes y de contribuir al proceso de rehabilitación se abren y

dirigen centros médicos, empresas que funcionan autónomamente y servicios de capacitación para la rehabilitación.

219. El Gobierno estableció el plan quinquenal para proyectos de rehabilitación de las víctimas de accidentes laborales (2001-2005) y aumenta año tras año los tipos de proyectos de rehabilitación e inversiones para reforzar la función del SIAL como red de protección social y ayudar a las víctimas de accidentes a que vuelvan al trabajo y se reintegren en la sociedad. En función de la evaluación de los resultados de cada proyecto, el Gobierno pondrá también en marcha un plan de desarrollo a mediano plazo para proyectos de rehabilitación (2006-2008) e invertirá más de 250.000 millones de won durante un período de tres años para dar un nuevo impulso a la rehabilitación médica, ampliar la rehabilitación profesional, afianzar la rehabilitación social y construir la infraestructura para la rehabilitación de las víctimas de accidentes laborales a fin de ayudarlas a volver al trabajo y a reintegrarse en la sociedad.

Políticas de promoción del bienestar de las personas con discapacidad

1) Perfeccionamiento del sistema jurídico y establecimiento de un plan

220. En 1999 se inició el plan quinquenal para el fomento del bienestar de las personas con discapacidad (1998-2002). Desde 2003 está en vigor el segundo plan quinquenal, con el que se pretende lograr una sociedad integrada en la que las personas con discapacidad sean consideradas ciudadanos en pie de igualdad. Asimismo, en 1999 se revisaron completamente la Ley de garantía de la promoción de facilidades para las personas con discapacidad, los ancianos y las mujeres embarazadas y la Ley de bienestar social de los discapacitados. En enero de 2000 se amplió el alcance de las discapacidades al reconocerse los trastornos mentales y se añadieron además otras cuatro: las dolencias respiratorias, los problemas hepáticos, los accidentes cerebrovasculares graves y los trastornos del sueño. Además a fin de mejorar el entorno de trabajo de las personas con discapacidad, en diciembre de 2005 se enmendó la Ley de promoción del empleo de discapacitados y de su rehabilitación, y se creó el segundo plan nacional quinquenal global para el aumento de las instalaciones adecuadas (2005-2009) para fomentar la participación social de las personas con discapacidad. En septiembre de 2005 estaban registradas cerca de 1,74 millones de personas como discapacitadas, lo que representa el 83% de los 2,1 millones de personas que se calcula están discapacitadas.

2) Garantía de ingresos y ayuda para la estabilidad de los medios de vida de las personas con discapacidad

221. En 1989 se revisó la Ley de bienestar social de los discapacitados a fin de complementar indirectamente los ingresos con prestaciones por invalidez, de sustento, educación de los hijos, gastos médicos o un fondo de préstamos para adquirir la independencia, entre otras cosas. También se financian gracias a ella el impuesto especial sobre el consumo, el impuesto de vehículos y el impuesto de matriculación de vehículos para personas con discapacidad, además de los impuestos sobre el propio vehículo, el combustible a base de gas de petróleo licuado, el impuesto sobre la renta, el impuesto de sucesión y los impuestos sobre donaciones, entre otros. Las personas discapacitadas disponen asimismo de descuentos en los billetes de avión y de tren y en la factura de telefonía fija, móvil y conexión a Internet, y están exentas del pago de la licencia de televisión.

3) Centros de atención para las personas con discapacidad

222. En 2005, se habían concedido ayudas a 1.050 centros para discapacitados, en los que se les brinda orientación para la rehabilitación y tratamiento y se les proporciona capacitación y formación. Hay aproximadamente 20.000 personas discapacitadas que disfrutan de servicios de rehabilitación en 265 residencias.

4) Apoyo para la rehabilitación de las personas con discapacidad

223. En septiembre de 2002, la normativa sobre la designación de instrumentos y artículos de ayuda a la rehabilitación permitió ayudar a 231 servicios de rehabilitación, por ejemplo con aparatos de respiración artificial. En 2005 se amplió el número de aparatos cubiertos por el seguro para incluir las sillas de ruedas eléctricas, las motocicletas ligeras y otro equipo diseñado para sustituir las funciones motrices de las personas con discapacidad. Además, a fines de 2004, 20 centros de salud pública emprendieron programas comunitarios de rehabilitación en las localidades.

Política de promoción del bienestar de las personas mayores

1) Promulgación de la Ley básica sobre la baja fecundidad y el envejecimiento de la sociedad

224. El 18 de mayo de 2005, se promulgó la Ley básica sobre la baja fecundidad y el envejecimiento de la sociedad, que se aplica desde el 1º de septiembre de 2005. El Gobierno de Corea creó la Comisión Presidencial de políticas relativas al envejecimiento de la sociedad y de la población, dirigida por el propio Presidente. Hay 25 ministros y especialistas encargados de revisar los planes básicos a largo y mediano plazo. Así, se elaborará y promoverá el primer plan quinquenal básico sobre la política de baja fecundidad y del envejecimiento de la sociedad, que abarcará las políticas relativas a la población, los servicios sanitarios y médicos para las personas mayores, el empleo y la renta, la residencia y la seguridad, la educación y la cultura, las políticas industriales y financieras, y otras políticas pertinentes a los ancianos.

2) Política de garantía de los ingresos de las personas de edad

225. Tras la ampliación del sistema nacional de pensiones en 1998, el número de pensionistas (de 60 años en adelante) ascendía en julio de 2005 a 1,26 millones de personas. Las personas mayores sujetas al sistema de seguridad del nivel de vida básico (400.000 personas) y las que integran el segundo grupo más pobre (220.000 personas) reciben ayudas económicas para personas mayores por un valor de entre 30.000 y 50.000 won para su subsistencia.

226. Además, los gobiernos locales aportan entre 12.000 y 17.000 won mensuales para los gastos de viaje de las personas mayores (de 65 años en adelante). Quienes tienen más de 80 años reciben una prestación de 20.000 won mensuales a través de un programa de garantía de los ingresos durante la jubilación. Los gobiernos locales, las salas para el bienestar de las personas mayores, los clubes de la tercera edad y otros centros generaron 100.000 empleos en 2005 y 180.000 puestos en 2006, con miras a garantizar ingresos a los ancianos.

3) Refuerzo de los servicios médicos para ancianos

227. El régimen de seguro de salud sufraga la remuneración para que los ancianos sean sometidos a un examen médico periódico para prevenir enfermedades que pueden detectarse y tratarse temprano; el examen es gratuito para las personas cuyo nivel de vida básico está protegido y a los ancianos de la segunda clase más pobre.

228. En particular, se cubre el costo de los exámenes oftalmológicos y las intervenciones quirúrgicas de los ancianos de bajos ingresos y de quienes tienen 70 años en adelante. Los beneficiarios de asistencia básica para la subsistencia reciben prótesis dentales gratuitas. Para las personas mayores que necesitan atención permanente por demencia, apoplejía u otras dolencias, se está poniendo en marcha un sistema de garantía del tratamiento de los ancianos. Además, a fin de detectar temprano la demencia y tratar a los ancianos que la padecen, los centros de salud pública establecerán centros de asesoramiento (con 246 plazas), dotados con personal de enfermería que atenderá exclusivamente a esos pacientes.

4) Personas mayores, cultura y ocio

229. Existen 163 salas que prestan una atención completa a las personas mayores de la localidad de forma gratuita o a un costo asequible. Los centros recreativos para ancianos (53.000) reciben ayudas para sufragar sus gastos de funcionamiento, calefacción y refrigeración y aparatos para hacer ejercicio.

5) Asilos de ancianos

230. Existe un sistema estatal para fomentar la construcción de viviendas para personas mayores. Mediante ese sistema se financia la creación de más centros de bienestar y de residencias para la tercera edad subvencionadas para las personas mayores de clase media o baja. Además, se prevé construir cuatro emplazamientos de comunidades de jubilados (complejos residenciales para el bienestar de la tercera edad) que cuentan con residencias, servicios médicos y asistenciales con actividades de ocio y de producción, y se pretende ir ampliándolos progresivamente en función de los resultados de los proyectos piloto.

6) Reforzar los servicios de asesoramiento para personas mayores

231. A fin de prevenir los malos tratos y asesorar al respecto, 16 grandes ciudades y provincias disponen de organismos de protección de las personas mayores y centros de asesoramiento abiertos las 24 horas del día. Para proteger a los ancianos que están solos se impulsa un servicio de hermanamientos individuales en el que participan personal médico, estudiantes, voluntarios y grupos religiosos.

7) Sistema preferencial para las personas mayores

232. El Gobierno concede incentivos fiscales sobre el impuesto de sucesión y el impuesto sobre la renta, y también para quienes conviven con sus padres ancianos. También trata de fomentar un buen entendimiento del envejecimiento de la sociedad y una cultura que conceda un trato preferente a los ancianos. Asimismo se presta ayuda haciendo descuentos para la financiación de la vivienda y otorgando derechos prioritarios a una vivienda, ya sea de compra o de alquiler,

entre otras medidas. Los ancianos reciben un trato preferente que incluye descuentos en los parques, trenes, subterráneos, y otros servicios públicos y nacionales.

Garantía de los medios de subsistencia para las mujeres sometidas a esclavitud sexual durante la dominación japonesa

233. El Gobierno no cesa en su empeño de ayudar a las mujeres de solaz que fueron explotadas a lo largo de la dominación japonesa, durante la segunda guerra mundial. El Gobierno les concede prioridad para obtener alquileres de larga duración, protección médica y asistencia para su subsistencia.

Artículo 10

Párrafo 1

Enmienda de la Ley de la familia

- 1) *Abolición del sistema que prohíbe el matrimonio entre personas con el mismo apellido y el mismo origen familiar*

234. El antiguo Código Civil decía, en el artículo 809, párrafo 1, que "no habrá matrimonio entre personas que tengan el mismo apellido y origen familiar". Sin embargo, esta disposición ha suscitado controversias en el plano internacional, al considerar algunos que ese sistema era anacrónico. En consecuencia, el Tribunal Constitucional resolvió que lo dispuesto en el artículo 809, párrafo 1, del Código Civil era anticonstitucional.

235. En 2005 el Código Civil revisado modificó la norma tradicional que prohibía el matrimonio entre hombres y mujeres que tuviesen el mismo apellido y origen familiar. El artículo 809 del Código Civil revisado dice que "el matrimonio está prohibido en los siguientes casos: si los cónyuges son parientes por consanguinidad hasta el octavo grado de parentesco, si uno de los cónyuges estuvo casado con un pariente del otro cónyuge hasta el sexto grado de parentesco, si uno de los cónyuges fue pariente del antiguo marido o esposa del otro hasta el sexto grado de parentesco, si uno de los cónyuges estuvo casado con parientes políticos del otro hasta el cuarto grado de parentesco, o si uno de los cónyuges es pariente del padrastro o la madrastra del otro hasta el sexto grado de parentesco en caso de consanguinidad y hasta el cuarto grado en caso de ser parientes políticos".

- 2) *Modificación del apellido de los niños*

236. El Código Civil revisado introdujo recientemente una disposición que permite modificar el apellido de los niños si se considera útil para su bienestar. Es preciso obtener autorización judicial para cambiar de apellido. Los padres o el niño pueden solicitar el cambio (art. 781, párr. 6). Con el aumento del índice de divorcios y segundas nupcias, se permite cambiar el apellido del niño, puesto que el Gobierno es consciente de que los niños tal vez sufran por llevar un apellido diferente. El cambio del apellido es una disposición introducida recientemente en el interés superior del niño.

3) *Desarrollo de los derechos de los niños*

237. El antiguo Código Civil decía que "el niño menor estará sujeto a la patria potestad de sus padres, y el niño adoptado estará sujeto a la patria potestad de los padres adoptivos", lo que refleja la percepción fuertemente arraigada de que la patria potestad debe tener carácter autoritario y jerárquico. Sin embargo, el Código Civil revisado dice que "los padres ejercen la patria potestad sobre la persona del menor. En el caso de niños adoptados, los padres adoptivos ejercerán la patria potestad" (artículo 909, párrafo 1, del Código Civil).

4) *Introducción del sistema de adopción*

238. El sistema de adopción anterior requería que los niños adoptados mantuvieran el apellido de su padre biológico en lugar de tomar el apellido de su padre adoptivo. Como resultado, la familia adoptiva, por no hablar del niño, se hallaba considerablemente desaventajada. Además, con el aumento de los matrimonios en segundas nupcias existen muchos casos en los que los padres y los hijos no llevan el mismo apellido, lo que suele afectar a los lazos de familia. Por lo tanto, el Código Civil revisado de 2005 mantiene el sistema de acogida en vigor, al tiempo que promueve el bienestar del hijastro al reconocer la relación de los padrastros y los hijastros como si fueran padres e hijos biológicos, con ánimo de poner fin al concepto tradicional de lazos de sangre. También se ha establecido un sistema de adopción que reconoce el parentesco de los niños con sus padres adoptivos y que permite al niño tomar el apellido y el origen del padre adoptivo.

Apoyo de la independencia de las familias de bajos ingresos

239. Anteriormente, la ayuda se limitaba a las mujeres que debían hacerse cargo del sustento del hogar después que su cónyuge perdía la capacidad de mantener un empleo a largo plazo, o bien a causa de la pérdida del cónyuge por fallecimiento, divorcio u otra razón. Esta ayuda se amplió en 2003, al revisar la Ley de bienestar de la familia monoparental, a fin de incorporar a varones cabeza de familia en las mismas circunstancias.

240. Con respecto a las familias monoparentales de bajos ingresos, el Gobierno corre con los gastos de guardería para niños menores de 6 años, sufragando los estudios secundarios, facilita préstamos para el bienestar con tipos de interés bajos y a largo plazo y concede un acceso prioritario a viviendas de alquiler permanente. Además, un total de 58 dependencias, que incluyen 40 centros de protección, 4 centros de autosuficiencia y 14 centros de protección temporal, proporcionan alojamiento por cierto tiempo. Asimismo, 12 centros acogen a madres solteras, y les prestan asistencia durante el parto y atención a la madre. Por último, existen 18 albergues para madres solteras jóvenes y sus bebés.

Prevención de la violencia doméstica y protección de las víctimas

241. Desde diciembre de 1997, se tiene entendido que la violencia doméstica ya no es un asunto privado o familiar, sino un problema social complejo. Se han promulgado leyes relacionadas con la violencia doméstica: la Ley especial sobre la sanción de la violencia en el hogar y la Ley de prevención de la violencia doméstica y de protección de las víctimas. Además de la promulgación de esa legislación, la creación del Ministerio de Igualdad de Género en 2001 (que fue reestructurado y pasó a ser el Ministerio de Igualdad de Género y de la Familia en 2005) permitió a las mujeres presentar denuncias por violencia doméstica y sexual.

242. En diciembre de 2005 había 297 oficinas de asesoramiento y 57 centros de protección en funcionamiento en todo el país para proteger a las víctimas, y se aplicaron políticas de apoyo específico, como ayuda para sufragar gastos médicos, asistencia jurídica en asuntos civiles y de la familia, capacitación profesional, etc. En particular, el programa de tratamiento y recuperación de las víctimas, que gestiona programas de ayuda psicológica individual y campamentos de recuperación física, atendió a 2.735 personas en 2004 y a 3.701 personas en 2005, incluidas las víctimas de violencia sexual.

243. Entendiendo que este es el momento adecuado para intensificar la competencia política a fin de abordar el problema fundamental de aclarar la causa de la violencia doméstica y evitar su repetición, se ha recopilado información para prevenir la violencia a través de encuestas a escala nacional. Se ha concebido un programa para corregir el comportamiento de los autores, que permite que 99 oficinas prestan asesoramiento profesional, individual, colectivo, por alcoholismo o de otra índole, puesto que un estudio ha indicado que los autores de actos de violencia doméstica necesitan asesoramiento para corregir su temperamento y su comportamiento. Se prestaron servicios de asesoramiento a 1.667 personas en 2004 y a 3.884 personas en 2005.

Párrafo 2

Protección de las trabajadoras

244. En lo que respecta a la protección de la maternidad, el Gobierno revisó la Ley de igualdad de los géneros en el empleo y amplió la licencia de maternidad de 60 a 90 días a partir del 1º de noviembre de 2001. Durante esos 30 días adicionales, el salario se paga con cargo al fondo de seguro de empleo, de conformidad con el espíritu de los Convenios de la OIT que requieren que el seguro social cubra los gastos sin que ello suponga una carga para los diversos empleadores. Sin embargo, los empleadores siguen teniendo la responsabilidad de pagar el salario correspondiente a los 60 días restantes, debido a importantes cargas sociales. El Gobierno proporcionó 15.000 millones de won en concepto de salarios por licencia de maternidad en 2001 y 2002, y desembolsó 2.000 millones en 2004 y 2005.

Cuadro 41

Pago en concepto de salarios por licencia de maternidad (por año)

(Unidad: personas, millones de won)

Clasificación	2003	2004	2005 (hasta agosto)
Personas remuneradas	32.133	38.541	27.609
Monto del pago	33.522	41.610	30.937

245. Además, el Gobierno considera que solicitar a los empleadores que paguen 60 de los 90 días de licencia de maternidad podría aumentar la carga para los empleadores y disuadirlos de contratar a mujeres. En consecuencia, el 31 de mayo de 2005 se enmendaron la Ley de igualdad de los géneros en el empleo, la Ley de normas laborales y la Ley del seguro de paro a fin de cubrir el costo total de la licencia de maternidad de las empresas designadas conforme a la Ley del seguro de paro a partir del 1º de enero de 2006. Esta política tiene en

cuenta la necesidad de resolver la polarización social y la carga financiera. Con respecto a estas cuestiones, el presupuesto para 2006 fue de 110.800 millones de won y el Gobierno espera aportar 10.000 millones de won.

Protección de las mujeres embarazadas

246. La población femenina de 15 a 44 años de edad ascendió a 6.799.000 personas (el 14,0%). Se registraron 98.000 embarazos y 1.643 lactantes y niños de corta edad en la oficina de salud pública (2005). La tasa de nacimientos sin riesgo fue del 99,3% (el 99,4% en las ciudades y el 96,1% en las zonas rurales), lo que supone un incremento con respecto al porcentaje de 1994 (el 98,9 ó 99,4% en las ciudades y el 96,1% en las zonas rurales); la tasa de exámenes médicos por un especialista antes del parto fue del 99,8%, y el promedio de exámenes realizados fue de 12,9. En 2003, la tasa de mortalidad materna fue de 15 por cada 100.000, y se espera que siga disminuyendo.

Política de apoyo a la infancia

247. En junio de 2004, en una conferencia presidida por el Presidente se concedió prioridad nacional al Plan de apoyo a la política de apoyo a la infancia. Según ese plan el Gobierno sufragará el 50% del coste de la atención del niño en 2008 y ha adoptado el "sistema de atención diferente" a fin de ayudar directamente a los padres de familia, y no a las instalaciones. Además, el plan incluye la ayuda sistemática para todas las edades. Para los lactantes de 0 a 12 meses de edad, se promueven licencias de maternidad, ayuda para la crianza de los niños, el envío de instructores a domicilio y otras políticas. Para los niños de 1 a 4 años, el apoyo varía según los niveles de ingresos. La proporción de niños con derecho a esas ayudas aumentará del 22,6% (en 2004) al 70% en 2008. En particular, quienes reciban la prestación de nivel de vida básico, la segunda clase más pobre y otros trabajadores urbanos que perciban el 50% o menos del salario medio tienen derecho a recibir del Gobierno toda la ayuda necesaria para el cuidado de los niños. Para los niños de 5 años, se ofrecen educación y atención gratuitas empezando por las clases de ingresos más bajos, y los niños de 6 a 8 años asisten a clases fuera del horario escolar hasta que sus padres regresan a casa del trabajo. Todos los estudiantes deben someterse a pruebas de aptitudes y dones especiales a fin de reducir los gastos en la educación privada.

Cuadro 42

Política de ayuda para cada edad

Edad	Política de ayuda	Observación
0	Apoyo de las licencias de maternidad y del envío de cuidadores al domicilio familiar	Las familias de bajos ingresos y las personas con discapacidad reciben ayuda en todas las edades
1 a 4	Servicio de guardería y puericultura de calidad, programa de ayuda a los padres de familia, guarderías con horarios ampliados, servicio de vacaciones, costos de guardería según los ingresos	
5	Aumento de los servicios de atención y educación gratuitos y jardines de infancia sin interrupción	
6 a 8	Atención fuera del horario escolar, formación en aptitudes especiales en el centro infantil local	

Párrafo 3

Política para proteger a los niños y adolescentes del trabajo

248. El artículo 32, párrafo 4, de la Constitución de Corea establece que "se otorgará protección especial a las mujeres y los niños que trabajen". Por consiguiente, el capítulo 5 de la Ley de normas laborales regula la protección de los jóvenes que trabajan. La Ley de normas laborales fija en 15 años la edad mínima de admisión al empleo. Para que las personas menores de 15 años y aquellas entre 15 y 18 años de edad puedan buscar empleo, se necesita un permiso del Ministro de Trabajo puesto que están obligadas a terminar la educación obligatoria. Teniendo en cuenta las características físicas y mentales de los jóvenes, está prohibido contratarlos en entornos laborales dañinos o peligrosos por consideraciones sanitarias o éticas.

249. El horario laboral de los menores no podrá superar las 7 horas diarias o las 40 horas semanales. Los turnos nocturnos (entre las 22.00 y las 6.00 horas) y el trabajo durante las vacaciones se permiten de manera limitada y se requiere un permiso del Ministro de Trabajo.

250. El Gobierno inspecciona detenidamente los lugares de trabajo a fin de proteger las condiciones laborales de los menores que trabajan (por ejemplo, restaurantes de comida rápida, tiendas de conveniencia, estaciones de servicio, cibercafés, etc.) durante las vacaciones estivales e invernales, y se aplican sanciones si se viola la ley.

Cuadro 43

Registro de instrucción e inspección de la protección de los menores que trabajan

Clasificación/Año	2002	2003	2004	2005	2006 (hasta enero)
Empresas inspeccionadas	524	907	1.241	913	474
Empresas con violaciones	206	431	721	544	307
Medidas correctivas (casos)	369	839	1.485	1.093	586

251. Además, el Gobierno ha llevado a cabo diversas campañas educativas y publicitarias para mejorar las condiciones de trabajo de los menores. Produce material publicitario, como carteles y folletos acerca de los menores que trabajan, que se distribuye en los lugares de trabajo de los menores. Asimismo, el Gobierno ha emprendido la campaña de protección del trabajo de los jóvenes en diferentes eventos en que participan jóvenes. Proporciona a los directores de centros de enseñanza media y secundaria y a los orientadores profesionales información pertinente sobre la legislación laboral aplicable a los jóvenes.

252. En 2004 la población activa de 15 a 19 años de edad era de 301.000 personas. Con respecto a los porcentajes por industria, el 1,2% trabajaba en los sectores de la agricultura y la pesca, el 13,5% en la industria de los minerales, y el 84,9% en el sector del comercio y otros servicios. El trabajo a tiempo parcial para los jóvenes ha surgido como una nueva forma de empleo. En 2004 una encuesta mostró que la tasa de jóvenes que trabajaban a tiempo parcial era del 38,1%, y que la mayoría de ellos trabajaba distribuyendo folletos o pegando etiquetas

(el 29,4%), en restaurantes (el 21,7%), en restaurantes de comida rápida (el 10,7%) o en estaciones de servicio (el 4,8%).

Cuadro 44

Población económicamente activa de 15 a 19 años de edad (por año)

Clasificación	2000	2001	2002	2003	2004
Personas (por millar)	450	417	356	312	301
Tasa de participación en actividades económicas	11,9%	11,6%	10,6%	9,8%	9,7%

Prevención del comercio sexual de niños y adolescentes

253. La Ley de protección sexual de la juventud (de julio de 2000) y la Ley de prevención de la prostitución y de protección de sus víctimas (de marzo de 2004) se promulgaron y aplicaron para prevenir la prostitución de niños y adolescentes. La Ley de protección sexual de la juventud define el sistema de revelación de la identidad, por el cual el nombre y apellido, la edad, la ocupación y otras señas personales de quien cometa un delito de índole sexual contra niños o adolescentes, así como un resumen del delito, se deben publicar por Internet y en otros medios de comunicación. Además, se llevará información detallada relativa a las personas que hayan sido condenadas dos o más veces por delitos sexuales con violencia contra niños y jóvenes para evitar que vuelvan a cometer delitos sexuales. De conformidad con la ley enmendada, en vigor desde el 29 de junio de 2006, los delincuentes sexuales tienen prohibido solicitar empleo en escuelas, jardines de infancia o academias.

254. Mientras tanto sigue pendiente la revisión adicional de la Ley de protección sexual de la juventud. Se trata principalmente de castigar con más severidad los delitos de violencia sexual contra niños y jóvenes, suprimir la protección de la familia en el caso de delitos contra miembros de la propia familia, suspender la prescripción hasta que los niños y jóvenes cumplan 24 años, difundir fotografías, información genética y el número de matrícula de los automóviles de los delincuentes sexuales, y permitir a los residentes locales el acceso a esa información.

255. Además, el Ministerio de Justicia presentó una opinión sobre la Ley de castigo de la violencia sexual y de protección de sus víctimas ante la Asamblea Nacional el 24 de marzo de 2006. El propósito de esa opinión es reclasificar los delitos y la violencia de índole sexual cometidos por personas que vigilan a delincuentes o que trabajan en centros para personas discapacitadas como delitos sin posibilidad de apelación. También está destinada a introducir una nueva disposición que castigue el intento de violación con violencia y amenazas.

Cuadro 45

Estado de la resolución de delitos de violencia sexual contra menores de 12 años

(Unidad: personas)

Clasificación/Año	Recepción (condena)	Resolución								
		Total	Lectura formal de la acusación			Sin lectura formal de la acusación			Enviado a detención de menores	Otros
			Total	Antigua sentencia	Antigua sentencia sumaria	Sin proceso	Libertad condicional	Otros		
2005	684 (337)	675	438	394	44	59	55	21	52	50
2004	627 (374)	622	443	400	43	48	37	19	42	33
2003	637 (391)	643	454	420	34	47	45	22	47	28

Fortalecimiento de la protección y el apoyo de los niños

1) Adopción

256. Para facilitar la adopción dentro del territorio nacional, en enero de 1995 se promulgó la Ley especial de promoción y trámite de adopción. A partir de 1996, las familias que adopten niños con discapacidades reciben subsidios para cuidarlos y sufragar los gastos médicos.

2) Desarrollo del sistema de los hogares de guarda

257. Desde el año 2000 el Gobierno ha ampliado la ayuda a los hogares de guarda, contribuyendo a sufragar el costo del cuidado de los niños y proporcionando prestaciones básicas de subsistencia a los niños en hogares de guarda. En todo el país hay 18 centros de apoyo especializados en los hogares de guarda.

3) Ampliación de los albergues

258. Los albergues, introducidos en 1997, son un tipo de protección infantil en grupos de cinco a siete personas. El albergue se incorporó a los tipos de centros creados en virtud de la Ley de bienestar del niño revisada en enero de 2004.

4) Apoyo a los niños en las comunidades locales

259. Desde 2004, 244 centros comunitarios para niños han ofrecido protección, educación y actividades culturales. En 2005 se prestó apoyo a 800 centros y 286 instalaciones de bienestar del niño funcionaron como centros locales para la infancia.

5) *Ampliación del servicio de comidas*

260. El Gobierno ha estado prestando ayuda alimentaria a 15.000 niños pobres. El servicio de comidas se amplió para asistir a aproximadamente a 250.000 niños a partir de las vacaciones de invierno de 2004. Desde 2005 el comité de servicios de comidas para niños de cada ciudad, condado y barrio elige el proveedor y el método de servicio de las comidas adecuados a las circunstancias locales.

6) *Diversificación de las instalaciones de bienestar del niño*

261. A fines de 2005 había 286 instalaciones de bienestar del niño que albergaban a 19.151 niños. Ciertos fondos se destinan a apoyar un medio de vida independiente, y los niños que necesitan educación para entrar a la universidad y otros reciben protección constante. En total, hay 13 centros para el bienestar y la independencia de los niños que realizan actividades que fomentan la independencia, incluidas labores de preparación para el empleo, formación profesional, asesoramiento social, etc.

7) *Fortalecimiento de la prevención del maltrato y la protección del niño*

262. Para responder activamente a los problemas de malos tratos de los niños, la Ley de bienestar del niño fue enmendada en 2000 para especificar el concepto de maltrato infantil, que se clasificó en maltrato o descuido de carácter físico, psicológico o sexual. También se aplicaron medidas más estrictas para castigar a los autores.

263. Para proteger a los niños maltratados existe un teléfono de emergencia (1391) y se han establecido centros (39) de prevención de malos tratos. Tienen la obligación de informar sin demora de todo caso de maltrato infantil los profesores, los médicos, los directores de centros de bienestar y de cuidado del niño, los especialistas en bienestar social y las instituciones de prevención del maltrato infantil (39 órganos).

264. Para proteger a los niños de la violencia sexual, se estableció en Seúl en junio de 2004 el Sunflower Centre, una institución para niños víctimas de abusos sexuales que proporciona tratamiento, asesoramiento psicológico, investigación y apoyo jurídico a las víctimas y a su familia. En junio de 2005 se establecieron otros centros en Youngnam y Honam. Sólo el año pasado se prestaron servicios a 611 niños víctimas de abusos. En total, también hubo 1.510 casos de apoyo médico, 2.735 casos de asesoramiento psicológico y 974 casos de apoyo jurídico.

8) *Sistemas de protección y apoyo para niños desaparecidos*

265. A fin de prevenir y denunciar la desaparición de niños, se promulgó la Ley de protección y apoyo para niños desaparecidos. Ese instrumento disponía el establecimiento de una línea telefónica de emergencia y la creación de un organismo especializado para niños desaparecidos.

Promoción de los derechos de los jóvenes

266. En julio de 2005 había 11.101.000 personas jóvenes de 9 a 24 años de edad (5.845.000 hombres y 5.256.000 mujeres). Esa cifra representa el 22,9% de toda la población y presenta una tendencia a la baja.

267. En 2003 el tercer plan básico para el desarrollo de la juventud y la Ley básica de la juventud fueron completamente enmendados para garantizar los derechos de los jóvenes a la participación. Se trataba principalmente de reforzar la participación sistemática de los jóvenes en la formulación de la política, la facilitación de su participación en los asuntos de la comunidad, la mejora de los sistemas para potenciar los derechos de los jóvenes y la protección de las actividades relacionadas con los derechos humanos en las escuelas y las comunidades locales.

268. La Ley de promoción de actividades para los jóvenes, promulgada en 2004, alienta y respalda las actividades voluntarias para jóvenes, como actividades en la comunidad, el servicio voluntario u otras. Los centros de capacitación de jóvenes deben establecer comités de dirección compuestos de jóvenes, que les permitan expresar debidamente sus opiniones con respecto al funcionamiento de los centros.

269. La Ley de apoyo al bienestar de la juventud, promulgada en 2004, se centra en el apoyo especial, social y económico para complementar los requisitos básicos para el crecimiento y el sustento de los jóvenes. La ley amplió los derechos autónomos de los jóvenes mediante el establecimiento de políticas relativas a la juventud, la prohibición de la discriminación de los jóvenes y la legalización de ayudas adicionales, como las prestaciones básicas de subsistencia, la ayuda para la educación, los servicios médicos y el fomento de la capacidad profesional.

270. El 27 de abril de 2005, las organizaciones políticas para jóvenes, en concreto la oficina de la juventud, bajo la dirección del Ministerio de Cultura y Turismo, y el comité de protección de la juventud, se refundieron para crear el Comité de la Juventud como parte del gabinete del Primer Ministro. En enero de 2006 los asuntos relacionados con los derechos humanos y la participación de los jóvenes, que anteriormente eran tratados por el equipo de desarrollo participativo y por el equipo de derechos humanos contra la violencia, se integraron en el equipo participativo de derechos humanos.

271. En 2005 se llevó a cabo una encuesta centrada en los derechos humanos de los jóvenes en un intento de determinar políticas alternativas para potenciar esos derechos.

272. En septiembre de 2005 la línea telefónica de emergencia para los jóvenes (1388) y la línea telefónica de asesoramiento para jóvenes que han huido del hogar (1588-0924) se refundieron dando lugar al "1388, número de contacto para la juventud". Se trata de una especie de estructura de seguridad social para los jóvenes, dirigida por el Ministerio de Educación y Desarrollo de Recursos Humanos y la policía nacional a fin de prestar todo tipo de servicios y asesoramiento a aquellos jóvenes cuyos derechos humanos hayan sido violados.

273. En 2006, mediante diversas políticas, el Gobierno tenía la intención de reorganizar los sistemas relacionados con las organizaciones juveniles a favor de la participación en la formulación de la política, respaldar y confirmar la participación de los jóvenes en el desarrollo de las políticas y lograr un mayor consenso en torno a su participación en lo relativo a la política. Mientras tanto, sobre la base del plan básico relativo a la política sobre los derechos humanos de la juventud de 2005, se creó y se puso en marcha el sistema de protección de los derechos humanos de los jóvenes, a la vez que se ampliaron diversos proyectos y la educación en materia de derechos humanos.

Artículo 11

274. La crisis financiera de 1997 fue un momento crucial para el fortalecimiento de la red de seguridad social de la sociedad coreana y contribuyó de manera importante a reducir al mínimo las repercusiones negativas de la reestructuración económica en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. A raíz de la crisis, el Gobierno de Corea prestó más apoyo a la estabilidad del empleo y a la recolocación. Además, se amplió a todos los lugares de trabajo el campo de aplicación del seguro del paro (octubre de 1998), del seguro de compensación del trabajador (julio de 2000) y del sistema de salario mínimo (noviembre de 2000) que antes sólo se aplicaban en los lugares de trabajo que empleaban a cinco trabajadores o más. Por otra parte, se modificó el sistema nacional de pensiones a fin de que se aplicara incluso a los trabajadores autónomos de las zonas urbanas (abril de 1999), con lo que se pudo alcanzar una cobertura universal, y se puso en marcha el sistema de seguridad del nivel de vida básico nacional (octubre de 2000) para extender la red de seguridad social de las clases vulnerables y de bajos ingresos.

Garantía del sustento básico para las personas en situación de pobreza absoluta

275. Con el propósito de recalcar la responsabilidad social para con las personas afectadas por la pobreza, en octubre de 2000 el Gobierno introdujo el sistema de seguridad del nivel de vida básico nacional. El número de beneficiarios ha aumentado y los niveles salariales han mejorado de manera constante. En 2005 los gastos mínimos para la subsistencia ascendieron a 401.000 won, un aumento del 35% desde 2000. Cada tres años se lleva a cabo una encuesta para determinar las condiciones de vida de los beneficiarios.

Cuadro 46

Gastos de subsistencia mínimos de cada hogar en 2005

Tipo de hogar	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas
2005 (won/mes)	401.466	668.504	907.929	1.136.332	1.302.918	1.477.800
2004 (won/mes)	368.226	609.842	838.796	1.055.090	1.199.637	1.353.680

Mejoramiento de la producción, preservación y distribución de los alimentos

1) Situación de la industria del arroz

276. La industria del arroz se ha expandido en cuanto a su capacidad de gestión y no ha disminuido su volumen constante de producción, como sí lo han hecho los niveles de consumo. En particular, dado que desde 1995 ha aumentado considerablemente el volumen del acceso mínimo al mercado del arroz, ha habido una sobreoferta de arroz.

Cuadro 47

Producción anual de arroz

Clasificación	2003	2004	2005
Producción (1.000 t)	4.451	5.000	4.768
Consumo por persona (kg)	83,2	82,0	80,7
Inventario (1.000 t)	923	850	817

277. A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Corea después de la Ronda Uruguay para apoyar a los agricultores de dedicación exclusiva y elevar la escala de producción agrícola a un nivel competitivo, el tamaño medio de los terrenos de cultivo de arroz sigue siendo de apenas 1,03 ha. No obstante, se ha conseguido aumentar un poco la escala de las explotaciones agrícolas, de las cuales 51.000 tienen como mínimo 3 ha de tierra cultivada y 18.000,5 ha. Tras la puesta en marcha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las subvenciones gubernamentales se redujeron. A nivel interno, el precio del arroz ha ido aumentando de manera constante, por lo que ya es tres o cuatro veces superior al precio en el extranjero.

2) Aplicación del pago directo: compensación de ingresos para los productores de arroz

278. A fin de compensar a los agricultores por la pérdida de ingresos resultante de la apertura del mercado arrocero, se introdujo la Ley de compensación del ingreso arrocero (que entró en vigor el 1º de julio de 2005). Con arreglo a ese instrumento, se establece el precio previsto del arroz y, en caso de que el precio real llegue a ser inferior, se paga a los agricultores una indemnización del 85% de la diferencia. Gracias a este sistema, los ingresos de los productores de arroz se han mantenido estables pese a la caída del precio de mercado del arroz.

3) Conversión del sistema de compra gubernamental al sistema de almacenamiento público

279. El sistema de compra gubernamental introducido en 1948 sirvió para sostener los ingresos de los agricultores y controlar la oferta y la demanda de arroz durante el período en que aumentó la producción de arroz y se estabilizaron sus precios. Antes de que existiera la OMC, el volumen de arroz adquirido por el Gobierno absorbía el 30% de la producción interna, pero se redujo significativamente tras el compromiso contraído por el Gobierno, sobre la base del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, de reducir las subvenciones internas. El 31 de marzo de 2005, se suprimió el sistema de compra gubernamental que había estado vigente 50 años y se introdujo el sistema de almacenamiento público mediante el cual, a fin de lograr la seguridad alimentaria de la población, el Gobierno compra determinada cantidad de arroz a precio de mercado.

4) Obtención de la confianza del consumidor produciendo y distribuyendo arroz de alta calidad

280. El Gobierno trata de mejorar la calidad del arroz a fin de satisfacer la demanda del mercado en cuanto a producción y distribución. Para ello, desarrolla y distribuye semillas de alta calidad, uniformiza los métodos de gestión de los cultivos, reduce la utilización de fertilizantes químicos y amplía las instalaciones de almacenamiento.

5) Elevación de la escala de producción agrícola a un nivel competitivo

281. Para incrementar la competitividad de la industria del arroz, el Gobierno necesita reducir los costos de producción apoyando a los productores de arroz de dedicación exclusiva y elevando la escala de las explotaciones agrícolas a un nivel competitivo. De 1995 a 2005, el Gobierno seleccionó un total de 81.000 explotaciones agrícolas como posibles beneficiarias, de las cuales 49.000 recibieron apoyo mediante proyectos para elevar la escala de producción a un

nivel competitivo. Entre 1995 y 2005, el Gobierno proporcionó préstamos por valor de 3,5 billones de won, gracias a lo cual aumentó la escala de gestión de la producción de los agricultores de dedicación exclusiva.

282. El objetivo del Gobierno es incrementar la competitividad de su industria arrocera garantizando ingresos básicos a los productores de arroz que se jubilan y elevando la escala de las explotaciones agrícolas a un nivel competitivo. Para ello, en 1997 introdujo un sistema de pago directo para apoyar la transferencia de la propiedad de terrenos agrícolas. De 1997 a 2005, el Gobierno destinó a ese propósito 126.800 millones de won y se transfirió la propiedad de 45.000 ha destinadas al cultivo de arroz.

Derecho a una alimentación sana

283. En los párrafos 231 y 239 del informe inicial en virtud del Pacto se explican en mayor detalle los instrumentos jurídicos e institucionales que garantizan el abastecimiento y la gestión sanitaria de alimentos aptos para el consumo. Con el objeto de evaluar el estado de salud general de los ciudadanos coreanos, entre 1969 y 1995 se hizo anualmente una encuesta nacional de nutrición para reunir información sobre el valor nutritivo y el volumen de los alimentos consumidos. Desde 1996, la encuesta se hace cada tres años.

284. El Ministerio de Salud y Bienestar Social, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Corea, las administraciones locales a nivel de ciudad, condado y provincia y algunas organizaciones privadas disponen de información sobre la alimentación. Las administraciones municipales tienen centros para que el consumidor denuncie los productos fraudulentos y defectuosos. Los centros también vigilan la producción de alimentos nocivos e inspeccionan cuidadosamente los lugares de trabajo insalubres.

Encuesta nacional de nutrición

285. Desde 1998, se efectúa cada tres años la encuesta nacional de salud y nutrición que, por su alcance y por la calidad de su contenido, tiene una fiabilidad y una representatividad garantizadas. A fin de examinar los hábitos alimentarios y el volumen de ingesta, el Gobierno realiza encuestas en 4.000 hogares de 200 zonas de todo el país, integrados por familias con miembros de todas las edades.

286. En 2002 se fijó un objetivo dietético de promover hábitos alimentarios saludables y dar instrucciones adecuadas en relación con la alimentación. En 2002-2003 se expidieron directrices nutricionales para cada grupo de edad con miras a atender sus necesidades específicas en materia de nutrición y salud. Además, se introdujo el sistema de indicación del valor nutritivo de los alimentos procesados para beneficio del consumidor.

287. En 2005 se inició un proyecto experimental en 3 centros de salud pública, que en 2006 se amplió a 15, para apoyar programas sistemáticos de formación nutricional y una alimentación suplementaria específica a las mujeres embarazadas o en período de posparto, las mujeres que amamantan, los lactantes y los niños menores de 5 años.

Situación general de la vivienda

288. En 1985 Corea acusaba un déficit de vivienda, con una tasa de oferta del 69,8%. No obstante, gracias a la cooperación eficiente entre el sector público y el sector privado, cada año se han ofrecido más de 500.000 unidades de vivienda, con lo que para 2002 la tasa de oferta en toda la nación llegó al 100%.

289. Por otra parte, el número de viviendas por cada 1.000 personas, que en 1995 era de 214,5, aumentó significativamente hasta 248,7 en 2000, y la superficie habitable por persona se amplió de 5,2 *pyeong* (equivalente a 3,3058 m²) en 1995 a 6,1 *pyeong* en 2000. Por lo que se refiere al tipo de residencias, la proporción de apartamentos con una estructura básica de vivienda relativamente decente aumentó del 37,5% en 1995 al 47,4% en 2000. Aproximadamente el 80% de las viviendas construidas eran complejos de apartamentos. Se prevé que continúe la tendencia existente de construir apartamentos.

290. Sin embargo, en la región de la capital, incluida Seúl, la tasa de oferta de vivienda de un 94% a fines de 2004 todavía no era suficiente. A raíz de ello, el Gobierno participativo que comenzó en 2003 estableció el plan de vivienda a largo plazo (2003-2012) basado en políticas de vivienda sistemáticas, apartándose de las políticas y planes de corto plazo anteriores.

291. La política de vivienda se centra en el mejoramiento del bienestar residencial de las clases desfavorecidas de la sociedad y de la calidad del medio ambiente en las zonas residenciales, sin prestar tanta atención al aspecto cuantitativo de las viviendas.

Cuadro 48

Estado nacional de la vivienda por tipo

(Unidad: 1.000 unidades)

Clasificación/ año	Total (exceptuadas las viviendas desocupadas)	Total parcial de viviendas de una sola unidad	Número de unidades de vivienda múltiple	Número de complejos de vivienda múltiple	Apartamentos	Viviendas continuas	Casas de unidades múltiples	Viviendas en propiedades comerciales	Número de viviendas desocupadas
1985 (%)	6.104 (100%)	4.719 (77,3)	-	-	822 (13,5)	350 (5,7)	-	213 (3,5)	213
1990 (%)	7.160 (100%)	4.727 (66,0)	-	-	1.628 (22,8)	488 (6,8)	115 (1,6)	202 (2,8)	202
1995 (%)	9.205 (100%)	4.337 (47,1)	-	-	3.455 (37,5)	734 (8,0)	336 (3,7)	343 (3,7)	343
2000 (%)	10.959 (100%)	4.069 (37,1)	888 (8,1)	3.273	5.231 (47,7)	813 (7,4)	453 (4,1)	393 (3,6)	513

Cuadro 49

Tasa de oferta de vivienda

(Unidad: en porcentaje, 1.000 unidades, 1.000 hogares)

Clasificación	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004
Nación	78,2	74,4	71,2	69,8	72,4	86,0	96,2	98,3	100,6	101,2	102,2
Número de viviendas	4.360	4.734	5.319	6.105	7.357	9.570	11.472	11.892	12.358	12.669	12.988
Número de hogares	5.576	6.367	7.470	8.750	10.167	11.133	11.928	12.099	12.286	12.515	12.714
Región de la capital	64,5	62,1	60,2	59,7	63,3	76,7	86,1	88,6	91,6	92,8	93,9
Número de viviendas	1.057	1.293	1.646	2.089	2.798	3.860	4.731	4.966	5.239	5.431	5.614
Número de unidades	1.638	2.081	2.732	3.502	4.423	5.032	5.494	5.605	5.719	5.855	5.979

292. El Gobierno anunció un plan de reforma del sistema inmobiliario para estabilizar la vivienda de las personas de bajos ingresos y controlar la especulación inmobiliaria. Este plan, que entró en vigor el 31 de agosto de 2005, procura poner freno a la especulación aumentando los impuestos relativos a la posesión y la transferencia de viviendas y aumentar la oferta de viviendas del sector público. Gracias al plan, se restringió la demanda especulativa, con lo que en septiembre de 2005 los precios de la vivienda comenzaron a estabilizarse rápidamente y se está reconfigurando el mercado de la vivienda dando preferencia a las personas que tienen una demanda real.

Cuadro 50

Tendencia de la tasa de aumento del precio de la vivienda (Banco Kookmin, sobre la base de la situación global de la vivienda)

(Unidad: en porcentaje)

Clasificación	31 de agosto de 2005 a 20 de marzo de 2006	31 de agosto a 15 de octubre de 2005	15 de octubre de 2005 a 20 de marzo de 2006	Tasa de aumento semanal	
				3,20	5,8
A nivel nacional	2,4	0,1	2,3	0,3	0,2
En la región de la capital	3,1	0,1	3,2	0,4	0,4
Seúl	4,7	0,1	4,9	0,7	0,3
11 <i>gu</i> en Gangnam	6,1	0,5	6,6	0,9	0,3
14 <i>gu</i> en Gangbuk	2,8	0,3	2,6	0,6	0,3

Cuadro 51

Tasa de variación del precio de la vivienda y oferta de vivienda (por año)

(Unidad: en porcentaje, 1.000 unidades)

Tipo	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Fines de junio de 2005
Precio de venta	-12,4	3,4	0,4	9,9	16,4	5,7	-2,1	2,4
Precio <i>jeonse</i>	-18,4	16,8	11,1	16,4	10,1	-1,4	-5,0	0,8
Construcción de viviendas	306	405	N/A	530	667	585	464	192

Política principal de realización de viviendas

1) Revisión de las leyes y los sistemas en materia de vivienda

293. Dado que la tasa de oferta de vivienda superó el 100% en 2000, el problema de la escasez ha quedado resuelto desde el punto de vista cuantitativo. Sin embargo, tras el surgimiento de nuevos problemas para mejorar la calidad de la vivienda de la población de bajos ingresos, el Gobierno promulgó la Ley de vivienda de 2003 que sentó las bases institucionales para mejorar los estándares residenciales introduciendo pautas mínimas para las viviendas, estableciendo un plan integral para la construcción de viviendas y fortaleciendo la función de las autoridades locales.

2) Nuevo departamento dedicado exclusivamente al bienestar residencial

294. En septiembre de 2005, se llevó a cabo en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la ampliación y restructuración de la Oficina de vivienda, la Oficina de ordenación territorial y la División nacional de apoyo a la construcción de vivienda de alquiler. Gracias a esos cambios, el Gobierno aplica una política más sistemática y eficiente para la población vulnerable y de bajos ingresos.

295. Las dependencias mencionadas se encargan de la compra y el alquiler de casas, el alquiler en la modalidad *jeonse* (sistema en que se paga en la totalidad), el apoyo al sistema de vivienda del tipo *jeonse* para cabezas de familia jóvenes y el establecimiento de albergues para la población socialmente vulnerable.

3) Elaboración de pautas mínimas de vivienda

296. En junio de 2004 se dieron a conocer las pautas mínimas de vivienda que disponían lo siguiente: instalaciones esenciales que incluyan una zona habitable mínima por unidad, habitación/habitaciones, una cocina y un cuarto de baño. También se tienen en cuenta las normas relativas a la estructura, la capacidad y el medio ambiente. El Gobierno se propone estabilizar el entorno residencial de la población socialmente vulnerable mediante el examen de la realidad de la vivienda en Corea y la investigación exhaustiva del estado y tipo de las viviendas, así como de las características y el nivel de ingreso de sus ocupantes.

Cuadro 52

Superficie mínima de alojamiento y número de habitaciones desglosadas por tipo de hogar

Número de personas del hogar	Composición estándar del hogar¹	Composición de las habitaciones²	Total de la superficie de la vivienda (m²)
1	Una persona	1 K	12
2	Una pareja	1 DK	20
3	Una pareja + un hijo	2 DK	29
4	Una pareja + dos hijos	3 DK	37
5	Una pareja + tres hijos	3 DK	41
6	Los abuelos + pareja + dos hijos	4 DK	49

¹ Sobre la base de una familia de tres personas con un hijo de 6 años o más.

Sobre la base de una familia de cuatro personas con dos hijos de 8 años o más (un varón y una niña).

Sobre la base de una familia de cinco personas con tres hijos de 8 años o más (dos varones y una niña o un varón y dos niñas).

Sobre la base de una familia de seis personas con dos hijos de 8 años o más (un varón y una niña).

² K significa cocina y DK comedor y cocina. El número corresponde al (los) dormitorio(s) (incluido el salón que se utilice como dormitorio) o las habitaciones que se utilicen como dormitorios.

³ Observaciones: el número de dormitorios sigue el estándar que se indica a continuación:

- Las parejas utilizan el mismo dormitorio;
- Los niños de 6 años o más no duermen con sus padres;
- Los niños de 8 años o más de sexo diferente no duermen juntos;
- Los abuelos tienen su propio dormitorio.

4) Oferta de vivienda de alquiler

297. En los párrafos 219 a 228 del segundo informe periódico en virtud del Pacto figura una declaración general relativa a la oferta de vivienda de alquiler.

298. Desde que ocurrió la crisis financiera, se ha trabajado en la construcción de vivienda nacional de alquiler a fin de estabilizar la oferta de vivienda para la población de bajos ingresos. Entre 2003 y 2012 se suministrará 1 millón de unidades de vivienda con un contrato de 30 años de alquiler. El Gobierno proporciona los lotes para la vivienda, apoyo financiero e incentivos fiscales. Para fines de 2004 se había suministrado un total de 1,64 millones de unidades de vivienda y permanecían en reserva 1,15 millones de unidades.

Cuadro 53

Estado del inventario para cada tipo de vivienda de alquiler

(Al 31 de diciembre de 2004)

Total	Alquiler privado (Unidad: 1.000)				Alquiler público (Unidad: 1.000)				
	Total	5 años	Construcción privada	Compra	Total	Permanente	50 años	Nacional	5 años
1.150	707	467	115	125	443	190	93	47	113

299. Al examinar la tendencia de la construcción anual de viviendas específicamente de alquiler, se observa que la oferta de viviendas exclusivamente de alquiler ha disminuido tras haber alcanzado su punto máximo en 1990. La oferta se redujo en 1994 y tras la crisis financiera ha tenido una tendencia oscilatoria.

Cuadro 54

Tendencia de la construcción de vivienda de alquiler

(Unidad: 1.000)

Año	1982-1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Número de unidades	548	41	75	82	111	109	94	109	96	103	87	85	97

5) Proyectos de renovación de viviendas

300. El propósito de los proyectos es reavivar el urbanismo y proporcionar un mejor entorno vital mediante la construcción de casas y carreteras, así como de otras obras de infraestructura en antiguas zonas residenciales en que, debido a que la instalación de los servicios básicos como carreteras o el acceso al agua no es eficiente, las mejoras en las viviendas se atrasan.

301. Con el objeto de crear un marco para la construcción de nuevos complejos residenciales, revisando el sistema de mantenimiento de los complejos viejos e inadecuados que han sido focos de corrupción y de disputas entre residentes, el Gobierno aplicó la Ley del medio ambiente residencial y urbano a partir del segundo semestre de 2003.

302. Los proyectos de renovación de viviendas iniciados en el decenio de 1960 tuvieron resultados positivos: se demolieron las viviendas inadecuadas y carentes de licencia, se descongestionaron las zonas residenciales, se estabilizó la vivienda de los sectores más pobres, se revitalizó la economía y se crearon nuevos puestos de trabajo.

Cuadro 55

Registro de proyectos de renovación de viviendas

(Al 31 de diciembre de 2004)

Clasificación	Número de distritos	Superficie de renovación (m ²)	Sujetas a demolición (unidades)	Viviendas (unidades)
Terminadas	325	14.019.498	115.370	247.444
En proceso de renovación	67	3.117.822	28.495	49.901
En proyecto	38	1.509.237	10.131	26.189
Total	430	18.646.557	153.996	323.534

303. En relación con los proyectos de renovación de vivienda, es necesario construir pequeñas viviendas de alquiler para garantizar que, una vez terminado el proyecto, los inquilinos tengan una residencia estable. En los casos en que los inquilinos deseaban viviendas nacionales de alquiler, la nueva reglamentación permitió que se asignara la vivienda prioritariamente a inquilinos en vez de a otros solicitantes ordinarios en torno al 10% de la unidad en construcción de viviendas nacionales de alquiler.

304. A fin de garantizar la estabilidad residencial durante el período de construcción tras la iniciación de proyectos de urbanización, el Fondo Nacional de Vivienda otorga préstamos a bajo interés (el 2%) para pagar parte (hasta un límite de 40 millones de won) de la suma requerida en los contratos *jeonse* y en virtud de la nueva reglamentación es posible reservar hasta el 10% de una unidad en construcción de las viviendas nacionales de alquiler. No obstante, en caso de que en el distrito del proyecto no haya viviendas de alquiler, se deberá pagar el valor de tres meses de los gastos de reubicación, en función del número de ocupantes de la vivienda.

Medidas en favor de la vivienda para grupos socialmente vulnerables

305. En 2003 el Gobierno hizo una encuesta piloto para reunir información sistemática sobre la situación de vivienda de los grupos socialmente vulnerables (los marginados). En el primer semestre de 2005, se hizo un estudio sistemático de las aldeas de casas de vinilo, el estado habitable de las viviendas de un solo cuarto y la política de estabilidad residencial y, sobre la base de los resultados del estudio y con el fin de proporcionar una vivienda estable a la población socialmente vulnerable, en particular el grupo de bajos ingresos, se estableció un sistema de alquiler de unidades de vivienda múltiples en régimen tanto de compra como de alquiler.

1) El plan de apoyo al fondo *jeonse*

306. También se trata de proporcionar vivienda a la población de bajos ingresos, el costo de cuyo alojamiento es excesivo. Para aliviar esa carga, el Fondo Nacional de Vivienda apoya a los

residentes pobres mediante *jeonsei* (préstamos al 2% de interés para los pobres y al 4,5% para los trabajadores, mucho más bajo que el tipo de interés del mercado).

Cuadro 56

Estado del apoyo de préstamos utilizados para los fondos *jeonsei*

Clasificación	2004	2005
Fondos <i>jeonsei</i> para residentes pobres	200.200 millones de won	398.500 millones de won
Fondo de vivienda <i>jeonsei</i> para el público en general	664.600 millones de won	1.125.700 millones de won

2) Empresas de alquiler de vivienda existentes

307. A fin de garantizar el derecho a la vivienda de los beneficiarios del sistema de nivel de vida básico y a los más pobres, anualmente se ponen a su disposición 4.500 casas a las que pueden acceder mediante la compra de las ya construidas o un contrato *jeonsei* (al 35% del precio de venta del mercado) con la opción de alquilar.

3) Funcionamiento de los albergues

308. Por otra parte, al facilitar el contrato de compra y el de tipo *jeonsei* de determinadas propiedades, el Gobierno apoya a los discapacitados, las madres solteras y otros grupos socialmente vulnerables que viven en albergues, de forma que contribuye a que tengan una vivienda estable. Las personas que viven en un albergue se dividen en grupos de cinco o seis discapacitados, niños protegidos, ancianos, madres solteras, jóvenes que han huido de su hogar, prostitutas, etc.

Cuadro 57

Estado de la compra o adquisición por el sistema *jeonsei* de viviendas existentes

Clasificación	Subvencionada	2004	2005	2006-2015
Compra de viviendas existentes	Beneficiarios (primera prioridad), personas de la segunda clase más pobre (segunda prioridad), familia monoparental y discapacitados	503 unidades (proyecto piloto)	4.539 unidades	4.500 unidades por año
Viviendas existentes de tipo <i>jeonsei</i>		-	654 unidades (proyecto piloto)	4.500 unidades por año

* Recursos financieros: contrato de compra (45% financiado, 40% aportado por el Fondo Nacional de Vivienda, 10% aportado por el contratista y 5% aportado por el comprador); contrato *jeonsei* (Fondo Nacional de Vivienda: 95%; comprador: 5%).

309. Además, desde 2005 se apoya a todas las personas que deseen hacer mejoras en hostales, habitaciones de espacio reducido, casas de vinilo, etc. para vivir en ellos, mediante la compra de 300 unidades de vivienda que les están reservadas y podrán ocupar antes de 2015.

310. El tipo de albergues mencionado es administrado por organizaciones sin fines de lucro que, de manera eficiente, prestan apoyo y protección a los posibles inquilinos y utilizan la red de servicios asistenciales. Los inquilinos son admitidos sin costo alguno, y las instituciones administradoras (organizaciones sin fines de lucro) pagan el 50% del precio de mercado del alquiler por dos años, con la posibilidad de hacerlo por dos años más.

4) Norma de vivienda para ancianos

311. Además, para las personas de 65 años en adelante se construyen viviendas que se atienen al concepto de "acceso sin barreras". A fin de tener debidamente en cuenta las condiciones de vida de los ancianos, se introdujo en 2005 la norma de vivienda para ancianos. A partir de 2006, siempre que se construya vivienda para ancianos se deben elaborar instrucciones de obligado cumplimiento para diseñarlas.

Plan de vivienda para personas sin hogar

312. Para garantizar el derecho a la vivienda de las personas que han perdido su hogar en el proceso de renovación urbana, se sufraga el costo de reubicarlas, así como una indemnización pecuniaria por la expropiación. Se corre con los gastos de mudanza y reubicación de los propietarios de una vivienda que reciben un subsidio de reubicación (salvo si se les proporciona alojamiento). Se corre con los gastos de mudanza y otros gastos conexos de los inquilinos, que reciben un subsidio de reubicación (salvo si se les proporciona alojamiento).

313. Para garantizar una residencia estable a los inquilinos tras la terminación de un proyecto en un distrito sometido a renovación, es obligatorio construir pequeñas viviendas de alquiler para inquilinos de bajos ingresos. Para los inquilinos que deseen una vivienda nacional de alquiler, la nueva reglamentación establece que un 10% de las unidades en construcción debe destinarse a esta modalidad de alquiler.

314. Por otra parte, con el propósito de garantizar la estabilidad residencial, durante el período de construcción tras la iniciación de la urbanización, el Fondo Nacional de Vivienda otorga préstamos a bajo interés (el 2%) para pagar parte (hasta un límite de 40 millones de won) de la suma requerida en los contratos *jeonse*, y es posible obtener una vivienda del 10% de las unidades en construcción destinado a vivienda nacional de alquiler.

315. Cuando las autoridades elaboren planes básicos de renovación con arreglo al artículo 3 de la Ley del medio ambiente residencial y urbano, deben establecer el propósito principal del proyecto de renovación y las medidas de estabilización residencial para los inquilinos, además de planificar la construcción de viviendas públicas de alquiler conforme a la ordenanza relativa a ciudades y provincias de carácter especial. Se sufragan los gastos de reubicación de los inquilinos que no estén interesados en una residencia nueva en una vivienda pública de alquiler.

Proyectos para mejorar el entorno residencial

316. La población pobre de las ciudades vive en zonas venidas a menos, en condiciones inadecuadas, sin infraestructura urbana y con carreteras y redes de abastecimiento de agua y un alcantarillado deficientes. Además, debido a sus bajos ingresos carecen de recursos financieros. Las condiciones físicas de sus casas y lugares de residencia no cumplen las normas básicas para planificar una reconstrucción o una renovación, lo que empeora la mala calidad del entorno. A raíz de ello, es cada vez mayor el sentimiento de frustración y alienación de las personas de bajos ingresos. Con el objeto de promover proyectos que mejorasen el entorno residencial, el 1º de abril de 1989 se promulgó la Ley provisional para la mejora del entorno residencial y en 2003, la Ley del medio ambiente residencial y urbano.

317. En virtud de los artículos 3 y 4 de la Ley del medio ambiente residencial y urbano, para elaborar planes básicos de renovación del entorno residencial y urbano y determinar las zonas que serán renovadas, hay que celebrar una asamblea pública. En virtud del artículo 7 de la ley, se requiere el consentimiento de los residentes para ejecutar un proyecto.

318. En 2000, se invirtieron 800.000 millones de won con cargo a fondos nacionales en un total de 482 distritos con el objeto de mejorar su entorno residencial entre 2001 y 2005, en la primera etapa de un proyecto que incluye los gastos necesarios para la instalación de infraestructura. En la segunda etapa, de 2005, año de terminación de la primera etapa del proyecto, a 2010, el Gobierno tiene previsto invertir en la restructuración de zonas 1 billón de won con cargo a fondos nacionales.

Cuadro 58

Registros y planes de inversión (Tesoro Nacional)

(Unidad: 100 millones de won)

Clasificación	Total	Antes de 2004	2005	Después de 2006
Etapa 1	8.000	6.725	1.275	-
Etapa 2	10.000	-	166	9.834
Total	18.000	6.725	1.441	9.834

Cuadro 59

Estado de los proyectos de mejora residencial

(Al 31 de diciembre de 2004)

Clasificación	Designación del distrito		Comerciales en proceso de aplicación		Comerciales terminados		En proyecto	
	Número de distritos	Número de viviendas	Número de distritos	Número de viviendas	Número de distritos	Número de viviendas	Número de distritos	Número de viviendas
Total	815	206.000	564	157	245	48	6	1

Mejoramiento del entorno al interior de la vivienda

319. El 30 de mayo de 2004, el Gobierno promulgó la Ley de gestión de la calidad del aire del interior. De conformidad con la ley, los constructores de más de 100 viviendas deberán medir un total de siete sustancias que provocan el "síndrome de la vivienda que enferma" -formaldehídos y compuestos orgánicos volátiles (COV) como benceno, tolueno, etilbenceno, zileno, diclorobenceno y estireno- y distribuir la información pertinente.

Artículo 12

Establecimiento de un sistema de gestión de la salud durante toda la vida

320. En 2002 el Gobierno formuló el Plan de salud 2010 como parte de sus esfuerzos por crear un sistema de gestión de la salud durante toda la vida. El plan focaliza el crecimiento sano de los lactantes, hábitos saludables en los niños, una vida saludable y la prevención de enfermedades de

los adolescentes y los adultos de mediana edad, y la prevención de las enfermedades crónicas y la demencia en los ancianos.

321. En 2003 se ampliaron considerablemente los espacios en que está prohibido fumar. Para impedir que los menores de edad obtengan cigarrillos, se exige un documento de identidad para usar las máquinas expendedoras de cigarrillos; además, en diciembre de 2004 se aumentó en 500 won el precio de los cigarrillos.

322. Ante la amenaza para la salud nacional y la vitalidad económica de Corea que entrañan nuevos tipos de enfermedades contagiosas como el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), en 2004 se reorganizó el sistema de tratamiento de las enfermedades contagiosas y el Centro Nacional de Salud se convirtió en la Dirección General de Lucha contra las Enfermedades que centraliza las actividades de cuarentena. Además, los hogares y las organizaciones de bajos ingresos ya tienen acceso a exámenes de detección del cáncer, y se han reorganizado los recursos humanos para luchar contra enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes.

Proyecto para mejorar la salud maternoinfantil

323. En virtud de la Ley de salud maternoinfantil, promulgada el 8 de febrero de 1973, en los años ochenta, 89 centros de atención de la salud familiar de aldeas de pescadores y agricultores, y 12 centros de atención de la integralidad de la salud maternoinfantil dispensaron una atención adecuada para mejorar el estado de salud. En 2005 se sometió a reconocimiento médico a un total de 53.453 personas registradas en centros de salud pública. Se enseñó a cuidar de su salud a 2.863.321 futuras madres y a otras 849.149 personas.

324. En 1999 se enmendó la ley de forma que a partir de 2000 se subvenciona el costo de la atención médica de los bebés prematuros o con discapacidad y se presta atención durante la convalecencia.

Cuadro 60

Atención médica de los bebés prematuros o con discapacidad

Clasificación	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Atención de los bebés prematuros y otros	494	991	1.049	1.159	1.580	3.075
Monto de la atención (millones de won)	2.160	1.905	4.573	5.275	7.148	12.858

325. Además, se pasó de realizar dos tipos de exámenes para detectar discapacidades congénitas en los recién nacidos en 2005 a seis tipos en 2006. En caso de detectar anomalías, se proporcionan alimentos especiales para el bebé y se sufragan los gastos médicos a fin de prevenir la discapacidad intelectual y minimizar los problemas de salud.

Cuadro 61

Examen de los bebés con una discapacidad congénita y detección de niños enfermos

(Unidad: personas)

Clasificación		1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Número de bebés examinados		419.626	398.461	407.781	382.338	343.810	343.908	386.889	412.653
Detectadas	Fenilcetonuria	13	9	10	13	16	16	19	29
	Hipotiroidismo	140	88	83	66	77	47	113	182

326. En 2003 la tasa de lactancia materna era del 16,5% (encuesta nacional de tasa de natalidad, salud familiar y bienestar), la más baja de todos los países de la OCDE, lo que puso de manifiesto la necesidad de crear conciencia social para fomentar esa práctica. Por consiguiente, se trató de aumentar la tasa de lactancia materna en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna (1º a 6 de agosto) con sesiones de formación para los grupos seleccionados, prestando asesoramiento por Internet (www.mom-baby.org) o estableciendo salas para madres lactantes en el lugar de trabajo.

327. De acuerdo con el Plan decenal de salud materno-infantil (de 1998), el proyecto de salud materno-infantil apunta a las mujeres jóvenes y de mediana edad mientras se prepara el sistema de atención de la salud en todas las etapas de la vida. En consecuencia, el Gobierno ha ejecutado programas detallados (de 14 tipos) para atender las necesidades de las localidades contribuyendo enormemente a promover la salud materno-infantil. En particular, el objetivo del programa de atención del crecimiento y desarrollo del lactante es detectar los trastornos sin demora.

Medidas ambientales

328. De acuerdo con el artículo 35 1) de la Constitución, "todos los ciudadanos tienen derecho a un medio ambiente saludable y agradable. El Estado y todos los ciudadanos tratarán de proteger el medio ambiente" a fin de garantizar el derecho al medio ambiente como uno de los derechos constitucionales fundamentales. A continuación se enumeran las leyes ambientales mencionadas en el párrafo 471 del informe inicial y en el párrafo 307 del segundo informe periódico.

Cuadro 62

Leyes ambientales enumeradas por año

Año	Título	Necesidad y objeto
1999	Ley de conservación de humedales	Definir los aspectos necesarios para la conservación y la ordenación eficientes de los humedales, a fin de proteger tanto los humedales como la biodiversidad, y reflejar el espíritu de la Convención relativa a los humedales, a fin de contribuir a la cooperación internacional.
1999	Ley relativa a la mejora de la calidad del agua del río Han y al apoyo de la comunidad	Ordenar de manera eficiente y adecuada la fuente de agua, mejorar la calidad del agua y promover los proyectos de apoyo a la comunidad para abastecer de agua limpia.
1999	Ley sobre la evaluación del impacto ambiental de las obras, el transporte y los desastres, entre otros	Examinar y evaluar por adelantado el impacto de los proyectos en gran escala, el medio ambiente, el transporte, y la población, a fin de tener un medio ambiente agradable y seguro, acorde con un desarrollo sano y sostenible.

Año	Título	Necesidad y objeto
2000	Ley sobre la compañía de gestión del vertedero de Sudokwon	Definir los asuntos relativos al establecimiento y funcionamiento de la compañía de gestión del vertedero de Sudokwon, a fin de ordenar eficientemente los vertederos en las zonas metropolitanas, y promover el tratamiento y la disposición adecuados de los desechos y la conversión de los desechos en energía, contribuyendo a crear un entorno agradable para vivir.
2002	Ley de ordenación de la cuenca de los ríos Yeongsan y Sumjin y de apoyo a la comunidad	Mejorar la calidad del agua de los ríos Youngsan, Sumjin y Dongjin y promover los proyectos de apoyo a la comunidad, a fin de ordenar los recursos hídricos y luchar eficientemente contra la contaminación del agua.
2002	Ley de ordenación de la cuenca del río Geum y de apoyo a la comunidad	Promover proyectos eficientes de mejora de la calidad del agua y de apoyo a la comunidad en el tributario superior del río Geum; realizar las tareas debidas de ordenación de los recursos hídricos y de lucha contra la contaminación en los ríos Geum, Mangyeong y Dongjin.
2002	Ley de ordenación de la cuenca del río Nakdong y de apoyo a la comunidad	Mejorar eficientemente la calidad del agua y promover los proyectos de apoyo a la comunidad en el tributario superior del río Nakdong; y realizar las tareas debidas de ordenación de los recursos hídricos y de lucha contra la contaminación en el río Nakdong.
2003	Ley de protección del sistema montañoso de Baekdu Daegan	Definir los asuntos necesarios para la protección del sistema montañoso de Baekdu Daegan; prevenir los daños ambientales provocados por el desarrollo irresponsable; preservar la biodiversidad y crear un hábitat humano no contaminado.
2003	Ley especial de mejora de la calidad del aire del área metropolitana de Seúl	Elaborar un plan integral para mejorar la calidad del aire del área metropolitana y vigilar sistemáticamente los contaminantes del aire para proteger la salud pública y crear un hábitat humano no contaminado.
2003	Ley de promoción del reciclaje de los desechos de la construcción	Ordenar y reciclar los desechos de la construcción de manera respetuosa del medio ambiente, para usar eficientemente los recursos naturales y contribuir a promover el desarrollo económico y el bienestar de la población.
2004	Ley de protección de la fauna y la flora silvestres	Proteger y ordenar sistemáticamente el hábitat de la fauna y la flora silvestres para impedir su extinción y promover la biodiversidad, asegurando la coexistencia de los seres humanos y la vida silvestre.
2004	Ley de prevención de los malos olores	Prevenir los malos olores provocados por las actividades industriales y otras, a fin de proporcionar a la población un medio ambiente limpio.
2004	Ley sobre las actividades antárticas y la protección del medio ambiente	Participar activamente en los sistemas de cooperación internacionales como el Tratado Antártico y el Protocolo sobre la Protección del Medio Ambiente del Tratado Antártico, a fin de contribuir a proteger la región antártica y desarrollar la tecnología científica pertinente.
2004	Ley de promoción de la compra de productos respetuosos del medio ambiente	Promover la compra de productos respetuosos del medio ambiente, impedir la dilapidación de recursos y luchar contra la contaminación ambiental, contribuyendo de esa forma al desarrollo sostenible de la economía nacional.

329. A julio de 2005, las autoridades administrativas encargadas de las cuestiones ambientales eran el Ministerio del Medio Ambiente, cuatro oficinas de ordenación ambiental, tres oficinas regionales de ordenación ambiental, el Organismo de Protección del Medio Atmosférico, el Instituto Nacional de Investigaciones Ambientales, nueve oficinas del medio ambiente y el

comité central de resolución de diferendos ambientales. Los gobiernos locales también han establecido sendos organismos que tratan las cuestiones ambientales. Entre 1998 y 2004, el presupuesto para cuestiones ambientales aumentó de 2,81 billones a 3,22 billones de won.

330. El Gobierno estableció y promovió la Visión Ambiental 21 (un plan de conservación del medio ambiente a largo plazo, 1996-2005) y consiguió logros relativos en la disminución de la contaminación provocada por la industrialización y la urbanización. En particular, incluso en las peores circunstancias económicas derivadas de la crisis financiera de fines de 1997, no dejó de aplicarse la política de conservación del medio ambiente. Durante el período de planificación, el Gobierno introdujo las políticas relativas al sistema de gestión de la calidad del agua, al sistema avanzado de vigilancia ambiental, la política de salud ambiental y otras medidas encaminadas a crear un marco para la promoción de la política de conservación ambiental. Sin embargo, ante el desequilibrio creciente en el uso de la tierra de resultas de la concentración del desarrollo en determinadas regiones, se pusieron de manifiesto las limitaciones para prevenir los conflictos sociales en relación con diversos proyectos nacionales entre los defensores del desarrollo y los defensores de la conservación. Además, mediante el subsiguiente plan Visión Verde 21, el Gobierno ha establecido el Plan integral de conservación ambiental a largo plazo (2006-2015) que comprende proyectos de ordenación ambiental integral a largo plazo de los recursos ecológicos, del sustento derivado del medio ambiente, del uso de los recursos y de otros aspectos. De acuerdo con el plan, se definió una perspectiva de nación avanzada sostenible y el índice principal para 2015 que figura a continuación.

Cuadro 63

Índice del plan integral para el medio ambiente nacional

Índice	Actual (2003)	Futuros	
		2008	2015
Relación entre el área de protección de la naturaleza y de superficie total (porcentaje)	7,1	10	15
Relación de la población que dispone de servicios públicos de procesamiento del agua (porcentaje)	78,8	83	90
Tasa de dispersión del abastecimiento de agua (porcentaje)	89,4	92	95
Tasa de reciclaje de los desechos que produce el trabajo (porcentaje)	45,2	50	55
Densidad del óxido de nitrógeno en la atmósfera de Seúl (partes por miles de millones)	38	32 (2009)	22 (2014)
Liberación de dióxido de carbono por PIB (t/1.000 dólares de los EE.UU. del PIB)	0,88 (2002)	0,77 (2010)	0,66
Relación entre los gastos en protección ambiental y el PIB (porcentaje)	1,61	1,8	2,0

331. El Gobierno ha aplicado políticas para reforzar las normas del medio atmosférico de acuerdo con las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o de los principales países de la OCDE, ampliando el uso del gas natural licuado y otros tipos de combustibles no contaminantes, introduciendo el gas natural comprimido, añadiendo un dispositivo de ahorro de

combustible a los vehículos a gasolina y aprobando leyes especiales para mejorar el medio atmosférico en la región densamente poblada de la capital.

332. El Gobierno estableció el Plan integral de ordenación de los recursos hídricos en cuatro ríos importantes a fin de reestructurar el sistema de ordenación de esos recursos, introducir un sistema de ordenación de la calidad del agua, establecer zonas de protección de los recursos hídricos para limitar la fuente de contaminantes, establecer un fondo de ordenación del control de los recursos hídricos y promover empresas que apoyen a los habitantes y otras medidas generales.

333. El Gobierno ha elaborado políticas a fin de que la industria del reciclaje tenga un fundamento sólido. Para minimizar la contaminación ambiental derivada de la incineración de desechos, ha reforzado la gestión de las instalaciones incineradoras fijando normas sobre la liberación de dioxinas de las grandes instalaciones de incineración de desechos y un límite de 200 kg/hora o menos para las pequeñas instalaciones de incineración de desechos.

334. A fin de subsanar las deficiencias de sus políticas sobre contaminantes, recientemente el Gobierno estableció el plan decenal integral de políticas de salud ambiental para proteger la salud humana y la ecología, e introdujo la investigación de las enfermedades ambientales, la evaluación del grado de nocividad de las sustancias químicas y el sistema de evaluación del impacto sanitario, entre otras medidas.

335. El Gobierno ha institucionalizado el proceso para que sea oída la opinión pública cuando se examina la evaluación del impacto ambiental o el examen ambiental más a fondo, entre otras cosas y ha creado diversos mecanismos de consulta con el sector privado. Concretamente en 2000, estableció el Comité de Desarrollo Sostenible con la participación de la industria, las ONG y otros órganos competentes, con carácter de órgano asesor directamente subordinado al Presidente.

Ordenación de los recursos hídricos

336. El Gobierno promulgó y aplicó la Ley medioambiental de conservación de la calidad del agua, la Ley sobre el agua, la Ley de alcantarillados, la Ley de procesamiento de aguas residuales y de los desechos de la ganadería y la Ley medioambiental de conservación del suelo para prevenir la contaminación. Concretamente, promulgó la Ley especial para la gestión eficiente de la calidad del agua. Además, promulgó la Ley de ordenación del agua potable que regula y vigila la calidad y el desarrollo de las fuentes de agua.

337. En Corea toda la población tiene acceso a agua potable apta para el consumo. El Gobierno proyecta aumentar la tasa de abastecimiento de agua en las zonas rurales y de actividad pesquera al 65% para 2009, con lo que el promedio nacional aumentará al 93,1% ese año.

338. La tasa de abastecimiento de agua aumentó del 83,6% en 1999, como se indica en el párrafo 268 del segundo informe periódico, al 90,1% en diciembre de 2004, lo que equivale a abastecer a 44.187.000 personas. Según las regiones, se abasteció el 98,8% (22.793.000 personas) de las principales ciudades, el 97,3% (16.166.000 personas) de otras ciudades, el 82,5% (3.364.000 personas) de las zonas *eup* y el 35,2% (1.864.000 personas) de las unidades *myeon* de las aldeas de agricultores y pescadores.

339. Las zonas que carecen de un sistema de abastecimiento de agua utilizan pequeñas instalaciones para abastecerse. Las pequeñas instalaciones temporarias, abastecen el 3,7% de la población (1.793.000 personas), las de pequeña escala abastecen el 1,4% (687.000 personas), las exclusivas abastecen el 0,6% (297.000 personas) y aun otras instalaciones abastecen el 4,3% de la población (2.102.000 personas). El Gobierno proyectaba establecer un plan de integración en el marco de las actividades para mejorar las instalaciones de pequeña escala e incorporar aproximadamente 8.000 pequeñas instalaciones a la línea de abastecimiento general, y realizar mejoras en 4.300 pequeñas instalaciones obsoletas antes de 2004.

Los desechos

340. La cantidad de desechos domésticos ha aumentado en aproximadamente un 1% cada año desde 1995 debido al sistema de disposición por volumen de desechos, la recolección separada de los desechos alimenticios, la prohibición de verter en sitios no autorizados y otras políticas de reducción de los desechos e intensificación del reciclaje. A 2004, se eliminaban 50.007 toneladas de desechos por día. El volumen de los desechos orgánicos per cápita en 2004, fue de 1,03 kg el equivalente del volumen de mediados de los años noventa.

341. El volumen de los desechos industriales fue de 261.488 toneladas por día en 2004 y no ha dejado de aumentar. Sin embargo, el relleno o la incineración efectivos se han reducido en gran medida debido a las políticas de disposición por volumen de desechos y reciclaje. Además, la tasa de reciclaje de los desechos domésticos saltó del 23,7 al 49,2% entre 1995 y 2004 mientras que la tasa de desechos de locales comerciales aumentó del 63,8 al 81,2% entre 1997 y 2004.

Medidas de gestión de la enfermedad

1) Medidas de gestión de enfermedades contagiosas

342. La prevalencia de enfermedades contagiosas agudas se ha ido reduciendo debido a las mejores condiciones de vida en general, a una mayor conciencia de la salud en la población, y al desarrollo de diversas vacunas y medicamentos. No obstante, es necesario hacer frente a la aparición de nuevos tipos de enfermedades contagiosas como la gripe aviar patogénica, el SRAS y otras.

343. El Gobierno ha elaborado un sistema de detección temprana de las enfermedades contagiosas y ha actuado rápidamente para investigar y emprender campañas de vacunación preventiva. Además, para prestar atención preventiva de alta calidad, ha ejecutado el programa nacional de vacunación básica y evaluado su eficacia y sus efectos secundarios. También aplica y gestiona electrónicamente un sistema nacional de indemnización por daños, siguiendo los criterios correspondientes.

2) Gestión de la tuberculosis

344. El Gobierno ha trabajado intensamente en la inmunización de lactantes y niños de corta edad con la vacuna de la BCG, con lo que ha aumentado la población inmunizada y las radiografías han revelado nuevos casos de tuberculosis. Se ha inscrito a los pacientes que han tenido una reacción positiva a la prueba de la tuberculosis. Se administró la vacuna de la BCG a 428.000 personas en 2002, 410.000 en 2003, 388.000 en 2004 y 353.000 en 2005. Entre 2000

y 2004, se estableció un sistema quinquenal de vigilancia de la información sobre la tuberculosis que ha seguido funcionando.

3) Gestión de la enfermedad de Hansen

345. Gracias a la prevención de la propagación de la enfermedad de Hansen mediante la detección y el tratamiento tempranos, se redujo enormemente el número de pacientes registrados, de 27.628 (el 0,71% por millar) en 1981 a 15.770 (al 0,33% por millar) en 2005.

4) Tratamiento del VIH/SIDA

346. Sólo en 2005, un total de 680 personas contrajeron el VIH. Para fines de 2005, el total acumulativo ascendía a 3.829 personas. Había 535 pacientes con SIDA. Del total de personas infectadas han muerto 721 y 3.108 siguen con vida. En noviembre de 1987 se promulgó la Ley de prevención del VIH con el objetivo principal de prevenir la propagación del SIDA y proteger a los pacientes, además de apoyar a los centros de rehabilitación y tratamiento.

5) Plan de gestión de enfermedades crónicas

347. Si bien la tasa de defunción por enfermedades contagiosas se ha reducido mucho gracias a una mejor nutrición y al progreso de la tecnología médica, ha aumentado la carga del tratamiento de las enfermedades crónicas en regresión o provocadas por el envejecimiento. Se prevé que siga aumentando la carga de gestión por diversas razones, como el envejecimiento de la estructura demográfica, los cambios en la dieta y en el estilo de vida, el aumento de los fumadores y la reducción de la actividad física.

6) Plan de gestión del cáncer

348. En Corea ha ido en aumento el número de casos de cáncer debido a la transformación de la estructura de la población y de las enfermedades. En 2003, el porcentaje de muertes de cáncer fue del 25,9%, la principal causa de muerte del país. Por cada 100.000 personas, el número de muertes de cáncer aumentó de 111 en 1992 a 132 en 2002.

349. Por lo tanto, en 1996 el Gobierno estableció el plan decenal de lucha contra el cáncer para ejecutar proyectos de tratamiento del cáncer a cargo del Estado y en 2003 promulgó la Ley de gestión del cáncer. Además, desde 1999 ha aplicado el sistema de exámenes para la detección temprana del cáncer. En 2004 se estableció el sistema de exámenes para detectar cinco clases importantes de cáncer -de estómago, de mama, de hígado, del cuello del útero y de intestino. Gracias a este sistema, a 2005 el 50% de la población de bajos ingresos se había sometido a exámenes para la detección temprana del cáncer.

350. El 12 de enero de 2002, se promulgó la Ley del Centro Nacional de Oncología. En junio de 2001, se estableció el Centro Nacional de Oncología, institución especializada que centraliza las actividades de investigación, tratamiento, información, registro y desarrollo de un modelo de examen para la detección temprana del cáncer.

Gestión de los recursos de salud

351. Corea dedica aproximadamente el 20% del presupuesto a la salud pública, lo que sitúa al país en uno de los últimos lugares entre los países de la OCDE. Es evidentemente bajo, incluso en comparación con el 33,2% de los Estados Unidos y el 35% del Japón, países con sistemas de atención médica eminentemente privados.

1) Personal sanitario e instituciones médicas

352. De acuerdo con la Ley del servicio médico, dispensan servicios sanitarios los médicos, los dentistas, los especialistas en medicina oriental, las parteras, las enfermeras y los enfermeros, y los auxiliares de enfermería. La actividad de los farmacéuticos y de especialistas en medicina oriental se rige por la Ley de farmacia. La actividad de los tecnólogos médicos (patólogos, radiólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, técnicos dentales e higienistas dentales) se rige por la Ley de tecnólogos médicos.

353. En los últimos diez años, el personal médico de Corea ha mejorado mucho en términos cuantitativos y cualitativos. Hay una relación de 168 médicos por cada 100.000 habitantes, que es relativamente más baja que en los países adelantados en que oscila entre 160 y 250. Sin embargo, considerando que cada año se diploman más de 3.000 nuevos médicos en Corea, se prevé que la relación llegará al nivel de las naciones adelantadas en un futuro próximo.

354. En 2004, el desglose de los proveedores de atención médica con una licencia era el siguiente: 81.914 médicos, 20.727 dentistas, 14.348 especialistas en medicina oriental, 53.537 farmacéuticos, 202.012 enfermeras y enfermeros, y 124.638 tecnólogos médicos, lo que asciende a un total de 861.748 personas. Había 608 pacientes por médico, 2.666 por dentista, 1.482 por farmacéutico y 465 por enfermero o enfermera. En junio de 2005 había 291 hospitales generales, 760 hospitales y 24.908 dispensarios, un total de 25.959 centros que aumenta constantemente. En junio de 2005 había un total de 363.854 camas de hospital, cifra que ha aumentado a una tasa anual del 6,3%.

2) Servicios médicos de urgencia

355. En 1995 se promulgó la Ley de servicios médicos de urgencia que rige el sistema de urgencia en las zonas industrializadas y urbanizadas. Existen el servicio central de urgencia y 12 centros de información de urgencia (con el número de teléfono integrado 1339). En agosto de 2005 había 430 instituciones médicas de urgencia en funcionamiento. Además, a fin de desarrollar el sistema de urgencia, en 1995 se creó el fondo médico de urgencia y cada año se asigna a los servicios médicos de urgencia el 20% de las multas del tráfico (50.000 millones de won) con cargo a la contabilidad general (Tesorero Nacional) para prestar servicios de urgencia por valor de 50.000 millones de won por año.

356. El transporte urgente de pacientes está a cargo principalmente del equipo de rescate 119 del organismo nacional de gestión de urgencias. Existen 12 centros de información médica de urgencia en todo el país, adscritos al Ministerio de Salud y Bienestar Social, que se encargan de responder a situaciones urgentes, transportar de urgencia a pacientes y suministrar mapas e información médicos.

3) Servicios sanitarios y médicos locales

357. En diciembre de 1995, la Ley del sistema de salud pública local sustituyó la Ley de centros de salud pública, de forma que los centros de salud pudieran asumir la función de gestión de la salud de la población de las localidades durante toda su vida. A fines de 2004 había 246 centros de salud, 1.273 dispensarios y 1.902 servicios de reconocimiento médico pertenecientes a instituciones locales de atención médica. Además, los trabajadores extranjeros que no reciben prestaciones médicas del Estado tienen derecho a hospitalización y tratamiento ambulatorio sin costo alguno.

358. El sistema de salud pública empleaba a 3.601 médicos en servicios médicos, centros de salud y otras instalaciones en las zonas rurales y las aldeas de pescadores en que casi no se prestan servicios médicos. Se establecen centros de salud en zonas remotas en que por lo general tomaría más de media hora llegar a un dispensario. En 2005, había 1.902 centros de salud para dispensar atención primaria de salud y atención médica. En 2005 se invirtieron 460.200 millones de won para instalar 905 dependencias con equipo médico nuevo en 437 lugares. Está previsto seguir invirtiendo constantemente en las instituciones médicas públicas hasta 2014.

Seguro de salud y pago de servicios médicos

359. Para información detallada, véase lo relativo al artículo 9.

360. En 2005, el sistema de seguro nacional de salud cubría al 97% de la población, 47.391.000 personas. En cuanto al 3% restante, 1.716.000 personas, algunos son beneficiarios de la seguridad del nivel de vida básico y personas con méritos nacionales mientras que a otros se prestan servicios médicos básicos en el marco del sistema de atención médica pagada.

Cuadro 64

Situación de los usuarios de la atención médica pagada

(Unidad: 1.000 personas)

Clasificación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Personas	1.637	1.570	1.503	1.421	1.454	1.529	1.761

Gestión farmacéutica

1) Fabricación y gestión de medicamentos

361. La Buena Práctica Clínica Coreana garantiza la protección de las personas que se someten a experimentos clínicos y asegura una estricta confidencialidad. La Práctica Coreana de Buena Fabricación es responsable de la fabricación de medicamentos seguros y eficaces. Si se considera que los medicamentos no se ajustan a las normas, se prohíbe su fabricación y el fabricante que antes reunía las condiciones de la Práctica Coreana de Buena Fabricación debe someterse a inspecciones periódicas a cargo de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Corea.

362. La Práctica Coreana de Buena Oferta se ha aplicado obligatoriamente a los comerciantes mayoristas y minoristas de suministros médicos desde el 30 de junio de 2002 a fin de garantizar la distribución de medicamentos seguros a los consumidores. El sistema oficial de revisión de los medicamentos hace una segunda evaluación de la seguridad de los productos médicos que se distribuyen tomando en consideración los adelantos de la medicina y la farmacología.

2) Gestión farmacéutica

363. La Ley sobre drogas, la Ley de gestión del opio y la Ley de gestión de las drogas alucinógenas se integraron en la Ley de gestión farmacéutica que entró en vigor el 1º de julio de 2000. Se ha encomendado el tratamiento gratuito de drogadictos a un total de 24 hospitales.

364. En abril de 1992 se inauguró la sede del Movimiento coreano contra las drogas, que se proponía realizar campañas de información en contra de las drogas, entre otras actividades. El Gobierno envía representantes a las conferencias de los jefes de los organismos nacionales de lucha contra la toxicomanía del Lejano Oriente o a aquellas organizadas por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), a las reuniones de funcionarios de enlace en la lucha contra las drogas para la cooperación internacional, el Plan Colombo u otras, a fin de consolidar la cooperación con otros países y organizaciones internacionales en la erradicación del consumo de sustancias ilegales.

Diversos índices de salud

1) Proporción de los gastos en salud

365. En 2005 el presupuesto de salud y bienestar social ascendió a 865 billones de won y el presupuesto para proyectos de salud, a 528.700 millones de won, el 6,1% del presupuesto total de salud y bienestar social. Los gastos en los proyectos de salud con cargo al fondo de promoción de la salud nacional, que se alimenta de contribuciones provenientes de la venta de cigarrillos, ascendieron a 362.500 millones de won en 2005 y a 629.800 millones de won en 2006.

2) Mortalidad infantil

366. Según la encuesta más reciente, en Corea la tasa de mortalidad infantil ha seguido bajando, de 9,9 lactantes por millar en 1993 a 7,7 en 1996, 6,2 en 1999 y 5,3 en 2002, gracias a la eficacia del proyecto de salud materno-infantil, una mejor nutrición y los programas de vacunación, entre otras medidas.

3) Personal médico y número de camas de hospital

367. En 2002, el número de camas de hospital, médicos y personal de enfermería por 1.000 pacientes era de 5,7, 1,5 y 1,7, respectivamente, lo que sigue estando por debajo de los países adelantados. Sin embargo, no se deja de tratar de incrementar los recursos humanos y mejorar la calidad de los servicios médicos. Para garantizar un uso eficiente del personal médico y satisfacer la demanda de servicios sanitarios y médicos eficaces, se prevé aumentar la proporción del presupuesto que se asigna a la atención primaria de salud, así como los recursos humanos que se asignan a las zonas rurales.

4) Campañas de vacunación

368. Anualmente se administra un promedio de 16 millones de vacunas contra 14 tipos de enfermedades contagiosas, como la tuberculosis, la hepatitis B, la difteria, la poliomielitis y la varicela. El costo de la vacunación de los niños pequeños atendidos en los centros de salud públicas corre por cuenta del Estado. Se hace todo lo posible para prestar servicios de buena calidad mediante: la vacunación preventiva esencial a nivel nacional, la evaluación de su eficacia, la vigilancia de reacciones anómalas, la aplicación de un sistema nacional de reparación de daños provocados por la vacunación, la evaluación de los criterios para aplicarlo, el registro y la administración de archivos, con la meta de mejorar la tasa de vacunación.

5) Esperanza de vida media

369. En 1995 la esperanza de vida media de los coreanos era de 73,5 años mientras que en 2001 era de 76,5 años. Se prevé que en 2010 llegará a los 78,8 años.

Cuadro 65

Esperanza de vida media en Corea

(Unidad: años)

Clasificación/Año	1990	1995	2001	2010
Promedio de vida	65,8	73,5	76,5	78,8
Varones	62,7	69,6	72,8	75,5
Mujeres	69,1	77,4	80,1	82,2

6) Asequibilidad de los servicios médicos

370. En marzo de 2005, 3.601 médicos habían sido asignados a los centros de salud pública y centros de salud de todo el país, a fin de prestar un mejor servicio sanitario en todas las regiones y garantizar el acceso de toda la población a los centros médicos. Hay 1.902 dispensarios públicos en las islas remotas y las zonas rurales.

7) Tasa de partos sin riesgo y de mortalidad materna

371. En 2003 la tasa de partos sin riesgo fue del 99,3% (el 99,4% en las ciudades y el 96,1% en el campo), porcentajes muchos más altos en comparación con 1994 (el 99,4% en las ciudades y el 96,1% en el campo). La tasa de consultas de especialistas durante el embarazo llegó al 99,8% y el promedio de visitas al médico llegó a 12,9 en las ciudades y a 11,7 en el campo. Esto se explica en parte porque la mayoría de las mujeres embarazadas tienen derecho a la atención del parto en organismos médicos especializados. La tasa de mortalidad materna en el parto fue de 15 por cada 100.000 parturientas en 2003 y se prevé un descenso progresivo.

Artículos 13 y 14

Filosofía y situación de la educación

372. La filosofía educativa que se define en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación de la República de Corea se describe en los párrafos 502 y 503 del informe inicial en virtud del Pacto.

373. En abril de 2005, el número total de estudiantes representaba una cuarta parte, 11.930.000 personas, de la población total de Corea. El país tenía 480.000 profesores aproximadamente y alrededor de 19.600 escuelas. El sistema de apoyo a la comunidad educativa está constituido por el Ministerio de Educación y Fomento de Recursos Humanos, las oficinas de educación municipales, locales y provinciales (16 en total), así como numerosas oficinas de educación menos importantes en ciudades y distritos (182 en total).

374. Desde 1948, el Gobierno de Corea garantiza la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza primaria. En 2004 la gratuidad y la obligatoriedad se ampliaron a la enseñanza secundaria. Además, se hacen esfuerzos constructivos para mejorar el entorno educativo en las escuelas, en particular para reducir el excesivo número de alumnos por aula y escuela, desarrollar metodologías más eficaces e introducir nuevas herramientas de enseñanza-aprendizaje didácticas y métodos avanzados de evaluación.

El acceso a la enseñanza primaria

375. Se ha logrado plenamente el objetivo de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, como se indica en los párrafos 449 y 451 del informe inicial.

El acceso a la enseñanza media

376. Los estudiantes que han completado la enseñanza primaria tienen el derecho y el deber de cursar estudios de enseñanza media, conforme al artículo 31 de la Constitución y al artículo 8 de la Ley Orgánica de Educación. Como la gratuidad de la enseñanza media supone un gasto considerable, el Gobierno ha introducido gradualmente la gratuidad de la enseñanza media a partir de 1985 en función de la disponibilidad de fondos públicos, empezando por las zonas más alejadas. En 1995 la gratuidad de la enseñanza media se extendió a todos los estudiantes a nivel de distrito. En 2002 el Gobierno preparó planes anuales de ampliación y en 2004 la gratuidad de la enseñanza se generalizó a todos los centros de enseñanza media del país. En abril de 2005, el porcentaje de estudiantes que habían completado la enseñanza primaria y se inscribieron en centros de enseñanza media superó el 99,9% y la enseñanza era gratuita para el 100% de ellos.

377. Los estudiantes que terminan la enseñanza media pueden inscribirse en un centro secundario de formación profesional o cursar la enseñanza secundaria general. En 2005 el porcentaje de alumnos inscritos en centros de enseñanza secundaria después de la enseñanza media fue del 99,4% y la relación entre el número de estudiantes que optaron por la formación profesional y los que se inscribieron en las escuelas de régimen general fue de 34:66.

Contenidos de la enseñanza media

378. En los párrafos 338 a 340 del segundo informe periódico se explican los contenidos de esta enseñanza.

La enseñanza profesional

379. El Gobierno se esfuerza por hacer de las escuelas profesionales de enseñanza secundaria instituciones de enseñanza profesional capaces de satisfacer las exigencias de la industria. Se toman medidas para convertir las escuelas secundarias de formación profesional en centros especializados para formar una mano de obra económicamente competente. También se trata de promover la colaboración entre la industria y los círculos académicos alentando a los centros de formación profesional de grado medio y a las empresas a formar conjuntamente los recursos humanos con contratos que fomenten el empleo. Además, la Administración central presta apoyo financiero a las escuelas secundarias de formación profesional para aumentar las posibilidades de empleo de los alumnos y formar técnicos para las empresas nacionales como medio de fomentar el perfeccionamiento de los recursos humanos que requieren determinados sectores (por ejemplo, el Ministerio de Información y Comunicación - Tecnología de la Información, el Ministerio de Agricultura y Pesca - fomento de la agricultura, la Administración de Pequeñas y Medianas Empresas: perfeccionamiento profesional de personal para pequeñas y medianas empresas).

380. En los centros de enseñanza secundaria general se imparte formación profesional a quienes desean trabajar después de graduarse, de conformidad con el contenido y el método de enseñanza de las escuelas secundarias de formación profesional. Al 1º de abril de 2005, 8.548 estudiantes habían cursado este tipo de estudios en sus propios centros, escuelas profesionales, escuelas industriales de enseñanza secundaria o centros de formación profesional. La tasa de empleo de quienes terminaron la enseñanza profesional en 2004 fue del 51,6%.

Cuadro 66

Situación de la enseñanza profesional

(A 1º de abril de 2005)

Año	Total de escuelas secundarias (Unidad: escuela)	Número de escuelas profesionales de enseñanza secundaria (porcentaje)	Total de alumnos de escuelas secundarias (Unidad: personas)	Número de alumnos de escuelas profesionales de enseñanza secundaria (porcentaje)
2001	1.969	759 (38,5)	1.911.173	651.198 (34,1)
2002	1.995	741 (37,1)	1.795.509	575.363 (32,0)
2003	2.031	734 (36,1)	1.766.529	542.077 (30,7)
2004	2.080	729 (35,0)	1.746.560	514.550 (29,5)
2005	2.095	713 (34,0)	1.762.896	503.104 (28,5)

Gasto en concepto de educación

381. En 2005 el gasto público en educación ascendió a 8.366 billones de won (incluidos los 1.460 billones destinados a la enseñanza privada) en el caso de la enseñanza media y a 9.660 billones de won (incluidos los 4.260 billones destinados a la enseñanza privada) en el caso de la enseñanza secundaria, lo que equivale a un total de 18.280 billones de won. El gasto público en la enseñanza primaria y secundaria en el año 2005 se indica a continuación.

Cuadro 67

Gasto público en educación por alumno de enseñanza primaria y secundaria en 2005

(Unidad: 1.000 won)

Enseñanza primaria			Enseñanza media			Enseñanza secundaria		
Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada
3.601	3.596,2	4.552	4.158,5	4.242,1	3.851,6	5.474,4	6.071,7	4.900,3

Esfuerzos por mejorar la educación pública y reducir el gasto en educación privada

382. Debido a la percepción social predominante de que el nivel educativo conseguido y no la competencia personal determina en gran medida el éxito de cada persona, se compite mucho para ingresar a los "mejores colegios". La duración de la educación privada en función del nivel de ingresos, a menudo da lugar a lagunas en el aprendizaje y viceversa, y el costo excesivo de las escuelas privadas supone una pesada carga para la economía familiar. Este factor ha sido la principal causa de la pérdida de "calidad de vida" de la clase media mientras que la encarnizada competencia y la enseñanza privada a altas horas de la noche tienden a suscitar entre los estudiantes una sensación de inestabilidad y de falta de autonomía, lo que entorpece su desarrollo mental y físico.

383. El gasto total en educación privada ascendió a 11.440 billones de won en 2001 y 13.650 billones de won en 2003, un aumento del 23% respecto a los 2,6 billones de 2001. Por nivel educativo, el gasto en educación privada ascendió a 7.160 billones de won (el 52,5% de todo el gasto) en el caso de la enseñanza primaria, 4.770 billones (el 29,9%) en el de la enseñanza media, y 2.400 billones de won (el 17,7%) en el de la enseñanza secundaria. A continuación se desglosa el gasto en educación privada por alumno de enseñanza primaria y de enseñanza secundaria.

Cuadro 68

Gasto extraordinario en educación privada por alumno de enseñanza primaria y secundaria en 2003

(Unidad: 1.000 won)

Enseñanza primaria	Enseñanza media	Enseñanza secundaria	Promedio total
209,9	276,2	239,4	238,0

384. El 17 de febrero de 2004, el Gobierno anunció un plan de acción para frenar el costo de la educación privada normalizando la educación pública. También puso en marcha planes para fortalecer la educación oficial, incluida la adopción de clases magistrales en línea por el Sistema de Radiodifusión Educativa, la expansión nacional del programa de aprendizaje a domicilio por Internet, la creación de un sistema de apoyo al aprendizaje telemático y la puesta en marcha con

carácter experimental de un programa de evaluación del docente. El Gobierno también ha tomado medidas para construir la infraestructura y ofrecer un mayor número de otros tipos de educación y para no conceder tanta importancia a la estructura de clasificación universitaria.

385. Además, a fin de aliviar la carga económica para las familias del país satisfaciendo la demanda de educación privada a través del sistema de educación pública y colmando las lagunas en la educación prestando más apoyo a las asignaturas más flojas, desde el 17 de febrero de 2006 el Gobierno ejecuta el programa de actividades extraescolares. El programa consta de planes para elaborar modelos de actividades extraescolares en las zonas rurales, apoyar los programas de servicios de guardería en las escuelas primarias, conceder vales para estudiantes de familias de bajos ingresos y ejecutar un programa de mentores para estudiantes universitarios.

Acceso a la educación superior

386. La Universidad Abierta Nacional de Corea ofrece oportunidades de educación superior y promueve la educación permanente por medio de la educación a distancia a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La mayor parte de los estudiantes de la universidad son empleados de empresas. En 2005, había 130 profesores universitarios y 186.645 estudiantes estaban matriculados para estudiar 21 carreras diferentes.

Oportunidades de educación permanente

387. La educación permanente se explica en detalle en los párrafos 358 a 368 del segundo informe periódico.

388. De conformidad con los artículos 20 y 27 de la Ley de educación permanente, hay ocho tipos de centros de educación permanente: centros educativos, centros de educación a distancia, centros universitarios en las empresas, centros adjuntos a instalaciones empresariales, grupos cívicos, escuelas u organizaciones de prensa, y centros de perfeccionamiento de conocimientos y de fomento de los recursos humanos.

389. Los centros educativos son aquellos creados por las oficinas locales de educación, que los inscriben y dirigen. Se clasifican como centros que otorgan titulaciones equivalentes a las de la enseñanza secundaria y aquellos cuyas titulaciones no están reconocidas oficialmente. En 2005 había 47 centros de educación permanente que otorgaban titulaciones, donde cursaban estudios 31.144 alumnos de diversa formación. Esos centros corren con las tasas académicas, los gastos de profesorado y el costo de equipo de laboratorio entre otros, gastos.

390. En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de educación permanente, las universidades pueden crear centros de educación permanente adscritos a ellos, bajo la supervisión del rectorado, que ofrezcan educación cultural y profesional a los residentes de la localidad. En abril de 2005, unos 340.000 estudiantes estaban matriculados en 374 centros de educación permanente adscritos a universidades y centros de educación superior.

Cuadro 69

**Situación de los centros de educación permanente adscritos
a universidades o colegios universitarios**

Clasificación		Número de alumnos (A)	Situación de los centros (sociales) de educación permanente adscritos			
			Número de centros	Número de centros educativos (B) (B/A, porcentaje)	Número de cursos	Matrículas
Universidad	Universidad general	169	158	170 (100,6)	4.380	239.311
	Escuela industrial	19	16	16 (84,2)	136	4.595
	Escuela de pedagogía	11	10	10 (90,9)	98	3.475
	Escuelas de posgrado	25	18	18 (72,0)	105	3.010
	Universidad abierta	1	1	1 (100)	7	6.000
	Universidad a distancia (4 años)	15	3	3 (20,0)	45	3.080
	Total parcial	240	206	218 (90,8)	4.771	259.471
Colegios universitarios		158	136	136 (86,1)	1.837	70.113
Escuelas técnicas superiores y otras escuelas		28	20	20 (71,4)	277	7.871
Total		426	362	374 (87,8)	6.885	337.455

391. Las instituciones de enseñanza privada tienen que estar registradas en las oficinas locales de educación u obtener su autorización para poder educar a jóvenes y adultos. Ofrecen alrededor de 400 tipos de cursos de cultura, estudio, tecnología y arte y música. En cuanto al número de instituciones y de alumnos matriculados, una parte considerable de la educación social de la población se imparte en estas instituciones. En 2005 había 70.685 instituciones de enseñanza privada, con una matrícula de 4.479.681 alumnos.

Cuadro 70

Situación de las instituciones de enseñanza privada (los últimos cinco años)

Clasificación	2001	2002	2003	2004	2005
Número de instituciones	58.951	60.206	63.724	62.764	64.591
Matrícula	3.620.147	4.220.437	4.411.753	4.801.016	4.479.681

Aumento de las oportunidades de enseñanza preescolar

392. Con el fin de crear centros de enseñanza pública preescolar para niños de 3 a 5 años, en 2004 el Gobierno promulgó la Ley de educación preescolar y creó por ley un sistema independiente de formación preescolar. Además, a partir de 1999 empezó a dar apoyo para garantizar la gratuidad de esa enseñanza para los niños de 5 años como una forma de ofrecer a los desfavorecidos más oportunidades de educación preescolar. Se tiene previsto seguir ampliando gradualmente esa política junto con medidas públicas para hacer frente a la baja tasa de fecundidad.

393. Con el aumento de la proporción de mujeres y parejas que trabajan, muchos centros preescolares funcionan toda la jornada (la tasa de preescolares que funcionaban toda la jornada en 2005 fue del 62,5%). El Gobierno presta apoyo financiero y de otro tipo para fomentar la jornada completa y ayudar a mejorar las instalaciones y el entorno del preescolar. Tiene previsto ofrecer más oportunidades de educación preescolar de la manera siguiente.

Cuadro 71

Plan (proyectado) para ampliar la educación gratuita de los niños de 5 años

(Unidad: personas, 100 millones de won)

Clasificación	2005	2006	2007	2008	2009
Número de niños de 5 años	613.609	593.649	512.070	476.471	474.497
Número total de niños beneficiarios	80.880	142.476	186.393	183.441	208.779
Tasa de apoyo (incluidos los servicios de guardería) (en porcentaje)	13,2 (30)	24,0 (50)	36,4 (70)	38,5 (70)	44,0 (80)

Mayores oportunidades en la educación especial

394. El Gobierno crea escuelas especiales y presta apoyo financiero para educar a los niños con discapacidad emocional, física o intelectual. Con el fin de garantizar la educación integrada, hay clases de educación especial para estudiantes con discapacidades también en los centros de educación preescolar, primaria, media y secundaria del régimen general. En la actualidad hay 142 escuelas especiales en todo el país. Está previsto que haya 157 centros en 2008. El Gobierno también quiere aumentar al 100% la tasa de apoyo a la educación especial para niños discapacitados y a 5.458 (en vez de 4.697) el número de clases de educación especial para el año 2008.

Cuadro 72

Situación de la educación especial

(En abril de 2005)

Clasificación		Número de centros	Número de clases	Número de alumnos
Escuelas de educación especial	Discapacidad visual	12	207	1.474
	Discapacidad auditiva	18	352	2.056
	Discapacidad mental	87	1.957	15.765
	Discapacidad física	18	399	2.867
	Discapacidad emocional	7	156	1.287
	Total	142	3.071	23.449
Clases de educación especial	Preescolar	102	124	475
	Enseñanza primaria	2.698	3.393	20.698
	Enseñanza media	715	852	5.685
	Enseñanza secundaria	209	328	2.945
	Total	3.724	4.697	29.803

395. Con la generalización de la educación integrada, cada vez más estudiantes discapacitados asisten a clases de educación especial en los centros del régimen general. Se destina a profesores de educación especial a esas clases a fin de elaborar y utilizar planes de estudio adaptados a las necesidades de los alumnos. En los centros del régimen general que no tienen clases de educación especial también cursan estudios 5.110 alumnos discapacitados. A fin de mejorar las condiciones de la educación integrada, se capacita permanentemente a los profesores de las clases de educación especial de los centros de régimen general. Se ha formado a los alumnos no discapacitados para que tengan una mejor percepción y entiendan mejor a los discapacitados. A fin de 2005, se impartía este tipo de formación en todos los centros del régimen general del país. Además, con el fin de garantizar la movilidad y el acceso a los estudiantes discapacitados, el Gobierno tiene previsto aumentar la tasa de 72,3% de centros del régimen general con clases de educación especial acondicionadas para discapacitados al 100% en 2009. En el cuadro siguiente se presenta la situación de los centros del régimen general sin clases de educación especial y la tasa de centros acondicionados para los discapacitados.

Cuadro 73**Situación de los centros del régimen especial sin clases de educación especial**

Clasificación	Número de centros	Número de clases	Número de alumnos
Preescolar	526	652	1.394
Enseñanza primaria	716	1.396	1.667
Enseñanza media	335	550	648
Enseñanza secundaria	550	1.065	1.401
Total	2.127	3.663	5.110

Inversión en educación

396. La Administración central apoya la financiación de la educación impartida en el plano local con el 19,4 % de los impuestos nacionales y el 100% del impuesto de educación a fin de sufragar, entre otras cosas, la remuneración de los profesores, los gastos de funcionamiento de las escuelas, los gastos de establecimiento de centros de enseñanza primaria y secundaria, incluida la enseñanza obligatoria. Entre 2001 y 2005, el presupuesto de educación aumentó de la manera siguiente.

Cuadro 74**Presupuesto de educación 2001-2005**

(Unidad: 100 millones de won)

Año	PIB (A)	Presupuesto del Estado (B)	Presupuesto de educación (C)	Presupuesto de educación para centros locales (D)	Porcentaje	
					C/B	C/A
2001	6.221.226	1.025.285	216.250	182.159	21,1	3,5
2002	6.842.635	1.138.989	225.910	189.048	19,8	3,3
2003	7.246.749	1.204.776	249.357	211.105	20,7	3,4
2004	7.783.008	1.269.998	265.823	225.891	20,9	3,4
2005	8.156.593	1.343.704	279.820	237.367	20,8	3,4

397. El número de centros creados entre 2001 y 2004 se indica a continuación.

Cuadro 75

Nuevos centros escolares 2001-2004

(Unidad: número de centros)

Clasificación	2001	2002	2003	2004	Total
Enseñanza primaria	77	102	94	101	374
Enseñanza media	41	51	44	46	182
Enseñanza secundaria	16	26	35	44	121
Total	134	179	173	191	677

398. Hay una mayor escasez de centros escolares en las zonas urbanas que en las rurales. En las escuelas de las zonas rurales hay una escasez de estudiantes debido a la disminución de la población, mientras que las escuelas de las zonas urbanas tienen que hacer frente al problema de hacinamiento en las aulas y centros sobredimensionados. Por ello, las oficinas municipales y provinciales de educación trabajan para crear nuevos centros escolares y mejorar el entorno de las aulas y los planes de estudio, teniendo en cuenta la capacidad máxima de cada escuela y las circunstancias regionales. La situación de hacinamiento en las aulas en abril de 2005 era la siguiente.

Cuadro 76

Situación del hacinamiento en las clases

(En abril de 2005)

Clasificación	Número de alumnos	Número de centros	Número de clases	Clases hacinadas
Enseñanza primaria	4.022.801	5.646	126.326	49.386
Enseñanza media	2.010.704	2.935	56.968	32.794
Enseñanza secundaria	1.762.896	2.095	53.924	14.875
Total	7.796.401	10.676	237.218	97.055

399. El tamaño de las clases se ha reducido paulatinamente a consecuencia del aumento constante de la inversión pública en educación. En 2004 el tamaño medio de las clases era de 32,8 alumnos en la enseñanza primaria, 35,1 en la media y 32,7 en la secundaria.

Cuadro 77

Número de alumnos por clase 1981-2004

(Unidad: número de alumnos)

Clasificación	Preescolar	Enseñanza primaria	Enseñanza media	Enseñanza secundaria
1981	36,8	49,8	64,9	59,0
1985	34,4	44,7	61,7	56,9
1990	28,8	41,4	50,2	52,8
1995	28,3	36,4	48,2	47,9
2000	26,3	35,8	38,0	42,7
2004	24,6	32,9	35,1	32,7

400. Mediante la obtención de terrenos en las zonas colindantes y las mejoras constantes a las instalaciones, el Gobierno siempre trata de aumentar el número de clases y reducir el tamaño de ellas. Con ello espera que el problema se resuelva naturalmente, habida cuenta de que los estudiantes son reubicados con arreglo a los proyectos de desarrollo y hay menos alumnos debido a la baja tasa de fecundidad.

401. Los centros escolares en las zonas agrícolas y pesqueras cuyo tamaño se reduce debido a la disminución del alumnado corren el riesgo de mermar en la práctica el derecho del niño a la educación. Ello obedece a las dificultades para cumplir normalmente los planes de estudio (por ejemplo, duplicación del número de alumnos en las clases de primaria o que el profesor que dicta una materia no esté especializado en ella) y también a las limitaciones para ofrecer programas de cultivo de aptitudes especiales y realizar actividades extracurriculares. Es preciso fusionar los centros de poca capacidad y crear centros de un tamaño adecuado que puedan cumplir normalmente los planes de estudio.

402. El cierre y la fusión de escuelas pequeñas en las zonas agrícolas y pesqueras permitirá que los alumnos cursen con normalidad sus estudios, tengan una sana competencia con sus compañeros y estén más motivados para estudiar, y establezcan relaciones de interactividad con los demás. Con ello se espera ayudar a los estudiantes a desarrollar correctamente su personalidad y su capacidad de trato social.

Situación del personal docente

1. Leyes laborales que afectan a la condición del profesorado

403. La condición de los sindicatos de profesores se explica en la parte del presente informe dedicada a los tres derechos principales.

404. El consejo escolar se describe en el párrafo 376 del segundo informe periódico. En junio de 2005 el consejo escolar se había constituido en 5.638 escuelas primarias, 2.920 centros de enseñanza media, 2.105 escuelas secundarias y 132 escuelas de educación especial.

2. Capacitación de profesores en el extranjero

405. Con el fin de que el profesorado tenga una mejor idea de los problemas mundiales, se ha patrocinado su participación en programas de capacitación en el extranjero. En 2004 unos 6.000 profesores recibieron capacitación en el extranjero y están previstas más oportunidades de capacitación del profesorado.

3. Bienestar del profesorado

406. A fin de promover condiciones de vida y de trabajo estables para los profesores, se les ofrecen préstamos para elevar su nivel de vida y educación a través de las organizaciones de previsión social de los docentes (Asociación Coreana de Protección Social del Profesorado, organismo de pensiones de los profesores de escuelas privadas). Se concedieron préstamos por valor de 1,660 billones de won en 2000, 1,740 billones en 2001, 2,160 billones en 2002, 3,730 billones en 2003 y 3,480 billones en 2004.

Situación de las escuelas privadas

407. En 2005 la situación de las escuelas primarias y de enseñanza media privada era la siguiente.

Cuadro 78

Situación de las escuelas privadas

(Al 1° de abril de 2005)

Clasificación	Número total de escuelas	Número de escuelas privadas (porcentaje)	Número total de alumnos	Número de alumnas (porcentaje)	Número de alumnos de escuelas privadas (porcentaje)
Preescolar	8.275	3.863 (46,7)	541.603	258.315 (47,7)	417.320 (77,1)
Enseñanza primaria	5.647	76 (1,3)	4.022.895	1.899.694 (47,2)	47.477 (1,2)
Enseñanza media	2.947	669 (22,7)	2.015.022	946.974 (47,0)	384.178 (19,1)
Enseñanza secundaria	2.156	954 (44,2)	1.783.049	832.873 (46,7)	873.135 (49,0)
Total	19.025	5.562 (29,2)	8.362.569	3.937.856 (47,1)	1.722.110 (20,6)

408. La situación de las universidades y centros de enseñanza superior privados en 2005 era la siguiente.

Cuadro 79

Situación de las universidades y centros de enseñanza superior privados

(Al 1° de abril de 2005)

Clasificación	Número total de escuelas	Número de escuelas privadas (porcentaje)	Número total de alumnos	Número de alumnas (porcentaje)	Número de alumnos de escuelas privadas (porcentaje)
Colegios universitarios	161	147 (91,3)	856.564	318.488 (37,2)	820.411 (95,8)
Universidades	224	178 (79,5)	2.409.939	956.513 (39,7)	1.611.783 (66,9)

Educación de la mujer

409. En 2005 en Corea había un total de 11.933.234 estudiantes, de los que el 44,9% (5.358.563) eran mujeres. Había escasas diferencias entre el número de alumnos y alumnas en la enseñanza preescolar, primaria, media y secundaria. Si bien el porcentaje de alumnas era inferior al de alumnos en las instituciones de enseñanza superior, esa tendencia no puede atribuirse al sistema escolar ni a la política de educación.

410. En Corea existe una serie de centros de educación superior para mujeres que no aceptan estudiantes varones. En las escuelas de pedagogía, el 71% de los alumnos son mujeres. La tasa de alfabetización de las mujeres supera el 90% y no hay diferencias importantes en las tasas de alfabetización de hombres o mujeres.

411. La política de admisión en las instituciones de educación superior no discrimina a la mujer. La proporción de mujeres matriculadas en disciplinas como medicina, ciencias, derecho, economía, ingeniería, lingüística u otras en la universidad es la siguiente.

Cuadro 80**Número de alumnas matriculadas por disciplina**

(Unidades: personas)

Especialización	Número total de alumnos	Número total de alumnas	Razón
Humanidades	251.466	143.704	57,1
Ingeniería	519.300	66.502	12,8
Ciencias Naturales	235.045	101.905	43,3
Derecho	68.463	21.566	31,5
Medicina	29.605	9.612	32,5
Farmacología	6.617	3.722	56,2
Ciencias Económicas	37.630	11.151	29,6

Educación e intercambio internacional de extranjeros y coreanos residentes en el extranjero

412. Para los extranjeros o los coreanos residentes en el extranjero que deseen cursar estudios en Corea, el Gobierno convalida los títulos académicos otorgados por instituciones extranjeras (artículos 79 y 82 del Reglamento de desarrollo de la Ley de enseñanza primaria y secundaria). Se aplican normas especiales a fin de facilitar su admisión en las universidades de Corea y minimizar algunos inconvenientes, como la barrera del idioma o la posible angustia.

413. En abril de 2005 había 22.526 extranjeros inscritos en centros educativos coreanos. Para aprender coreano, esos estudiantes toman cursos en las universidades o los institutos lingüísticos adscritos a las universidades.

414. A fin de hacer efectivo el derecho a la educación, el Gobierno lleva a cabo medidas internas para aumentar gradualmente la inversión en educación y promover los esfuerzos en el plano internacional, en particular la cooperación con organizaciones internacionales, gobiernos, ONG y particulares.

415. Corea ha suscrito acuerdos culturales con 88 países y ha convenido con 27 países en crear comités culturales con el fin de aumentar el intercambio y la cooperación internacionales, en particular para innovar la educación mediante la coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la OCDE, la Cooperación Económica Asia-Pacífico y otras organizaciones internacionales de gran importancia. Los principales proyectos en curso son una serie de proyectos de investigación y seminarios, el intercambio de publicaciones e información, programas de estudio en el extranjero y de capacitación, el apoyo a los recursos humanos, y estudios de las estadísticas sobre educación.

Garantizar a los desfavorecidos el derecho a la educación

1. Niños de familias de bajos ingresos

416. Los niños de familias de bajos ingresos en algunos barrios de las zonas urbanas a menudo no tienen oportunidades de estudiar por la falta de protección y apoyo de sus padres. Desde el año 2000, el Gobierno proporciona a los niños desfavorecidos ayudas para pagar las tasas académicas. Con anterioridad a esa fecha, el Gobierno sufragaba las tasas académicas de los niños cuyos padres perdieron el empleo durante la crisis financiera en 1997.

417. Las ayudas para pagar tasas académicas se conceden a los estudiantes secundarios de familias clasificadas en el segundo grupo más pobre de beneficiarios de prestaciones de seguridad del nivel de vida básico. En 2005 se invirtieron 121.500 millones de dólares de won en unos 124.000 estudiantes. El Gobierno tiene previsto aumentar anualmente esa suma, empezando con 210.000 millones de won para 175.000 estudiantes en 2007.

418. En cuanto a las ayudas de educación en las zonas rurales, se promulgó en 1994 la Ley de promoción de la educación en las regiones insulares y alejadas con el fin de ampliar la educación obligatoria en esas zonas. En virtud de la ley, se conceden a los profesores subsidios y puntos adicionales para el ascenso y la vivienda, y se proporcionan a los estudiantes los libros de texto y comidas gratuitos, una parte de las tasas académicas y la exención del pago del derecho de matrícula.

419. Además, se conceden a los estudiantes de familias de bajos ingresos préstamos avalados por el Estado sin intereses o a bajo interés para que puedan estudiar. El Gobierno también ha legalizado la exención del pago del derecho de matrícula universitaria a los beneficiarios de prestaciones de seguridad del nivel de vida básico y las personas del segundo grupo más pobre.

420. Anteriormente, el Estado sufragaba la mitad de los intereses de los préstamos concedidos a estudiantes universitarios, lo que dio lugar a dificultades para que el Gobierno obtuviera fondos y complicó los procedimientos de garantía, de forma que muchos estudiantes necesitados no podían beneficiarse. Por ello, el Gobierno creó un "fondo de garantía de crédito para préstamos de estudios", a fin de que los estudiantes de familias de bajos ingresos pudieran obtener un

préstamo. Con ello se espera ayudar a los estudiantes a mejorar su sentido de la independencia económica, pues ellos mismos pagan las tasas académicas y reembolsan el dinero cuando comienzan a trabajar después de su graduación.

2. Los niños y los jóvenes de Corea del Norte

421. Hasta 1999 sólo habían llegado de Corea del Norte 19 jóvenes de 6 a 20 años de edad. Sin embargo, desde 2002 el número ha aumentado drásticamente en más de 200 personas al año. En septiembre de 2004 habían llegado 801 jóvenes de 6 a 20 años de edad.

Cuadro 81

Situación de la interrupción de los estudios de los estudiantes de Corea del Norte (1999 a septiembre de 2004)

Clasificación	Enseñanza primaria	Enseñanza media	Enseñanza secundaria	Centros de educación permanente	Total
Estudiantes admitidos	283	136	76	6	501
Graduados	86	31	35	2	154
Abandono*	3 (1,1%)	22 (16,2%)	11 (14,5%)	2 (33,3%)	38 (4,2%)

* El abandono (25 personas durante el período) excluye el traslado a otro centro, los estudios en el extranjero, la inmigración y otras posibilidades.

422. En lo que respecta a su escolarización, el 85,7% están matriculados en la enseñanza primaria, el 49,1% en la media y el 6,6% en la secundaria. La matrícula en la enseñanza secundaria es particularmente baja. De 1999 a abril de 2004, la tasa de deserción fue el 1,1% en la enseñanza primaria, del 16,2% en la media y del 14,5% en la secundaria, esto es, entre 8 y 15 veces más que en el caso de todos los alumnos de la enseñanza media de Corea del Sur.

423. Como resultado de ello, el Gobierno se propuso crear escuelas privadas alternativas en 2006 para ayudar a los jóvenes de Corea del Norte a adaptarse al sistema escolar y la vida cotidiana en el Sur. Además, en octubre de 2004 ya funcionaban diez escuelas alternativas, entre ellas cuatro de régimen oficial fundadas por grupos religiosos y organizaciones privadas, escuelas alternativas de régimen no oficial y aulas de aprendizaje para niños.

3) Los niños de los trabajadores migratorios

424. Como resultado de la reciente ampliación del período de estancia de los trabajadores migratorios, se ha producido un aumento en los matrimonios entre ellos, que a su vez han tenido hijos. Esa situación obligó a modificar la ley dado que había que tomar medidas más eficaces para garantizar los derechos educativos de los hijos de los trabajadores extranjeros.

Cuadro 82

Situación de los hijos de los trabajadores migratorios 2003-2005

(Unidad: personas)

Clasificación	2003	2004	2005
Personas	837	921	1.574

425. En el artículo 19, párrafo 1, del Reglamento de desarrollo de la Ley de enseñanza primaria y secundaria, revisado el 19 de enero de 2003, se reconoce a los hijos de los trabajadores extranjeros el derecho a la educación obligatoria, independientemente de su situación de residencia. Así pues, se permite a esos niños inscribirse en las escuelas coreanas hasta la enseñanza media.

426. Además, se emitió una directriz administrativa a fin de permitir a los directores de las escuelas primarias admitir a los hijos de trabajadores extranjeros en situación irregular por motivos humanitarios si se presenta un documento de inmigración o un justificante de inscripción en el registro de extranjeros expedido por la oficina regional.

Cuadro 83

Situación de los hijos de los trabajadores migratorios por nivel educativo

(Unidad: personas)

Clasificación/año	2003	2004	2005
Enseñanza primaria	570	615	995
Enseñanza media	191	207	352
Enseñanza secundaria	76	99	227
Total	837	921	1.574

Artículo 15

Derecho a participar en las actividades culturales y en la formulación de la política cultural

427. En Corea los derechos culturales están garantizados en Corea por la Constitución, como se indica en los párrafos 525 y 526 del informe inicial.

428. En 1990 Corea inició un plan de desarrollo cultural y la situación de ese plan emprendido por el Gobierno se explicó en el informe inicial (E/1990/5/Add.19, párr. 527) y en el segundo informe periódico en virtud del Pacto (E/1990/6/Add.23, párr. 411).

Fondo de promoción de la creatividad artística

429. En el informe inicial en virtud del Pacto (E/1990/5/Add.19, párrs. 544 a 548) en el segundo informe periódico (E/1990/6/Add.23, párrs. 410 a 414), se describía el apoyo económico a distintos grupos para actividades culturales en Corea. A fines de 2005 se estableció el Fondo de promoción de la cultura y el arte, con 492.900 millones de won, que sirve para apoyar anualmente a los particulares y las organizaciones que realizan actividades artísticas y culturales. En 2005 el fondo invitó 115.400 millones de won en actividades artísticas.

430. Desde 1984 los gobiernos autónomos locales recaudaron fondos para promover la cultura y el arte propios y a fines de 2004 se había recaudado un total de 334.000 millones de won en 16 provincias y ciudades. Parte de los beneficios derivados de ese dinero se dedicó a la promoción del arte local y a las actividades creativas de los artistas de esas provincias y ciudades.

Incremento de instalaciones culturales

431. En Corea hay 514 bibliotecas públicas, es decir una por 90.000 habitantes y el Gobierno se propone construir aproximadamente 60 bibliotecas por año como parte de un plan de disponer de 875 en 2011, es decir una por 50.000 habitantes. Los proyectos que se han venido ejecutando con subvenciones nacionales, se ampliarán con una mayor participación del sector privado.

432. A fines de 2005 en Corea había 1.634 salas de cine (contadas por pantalla), 399 salas de espectáculos, 201 galerías de arte y salas de exposiciones, 224 centros culturales, 34 centros de música tradicional, 84 centros de capacitación en bienes culturales, 358 museos y 4 centros de literatura regional.

Distinciones otorgadas y apoyo a los artistas

433. En el informe inicial (E/1990/5/Add.19, párrs. 557 a 559) y en el segundo informe periódico (E/1990/6/Add.23, párrs. 423 a 425), se dan detalles sobre esta cuestión.

434. El Gobierno concede premios anuales a los artistas que han contribuido a la promoción de la cultura y las artes a tenor del artículo 13 de la Ley de promoción de las artes culturales, según se indica en el segundo informe periódico. En 2005 se concedieron medallas a 625 artistas y premios a la cultura y las artes a 182 artistas, y se premió a 97 artistas jóvenes.

Reforzamiento del derecho a disfrutar de la cultura

435. El Gobierno se esfuerza en asegurar la integración social posibilitando el disfrute de la cultura a toda la población. Trata sobre todo de ofrecer más oportunidad a la población socialmente vulnerable de forma que goce de una vida cultural gratificante.

436. El Gobierno ofrece programas culturales en museos, teatros, centros de música tradicional y otros lugares. A fin de incrementar y poner más al alcance los proyectos culturales para la población de bajos ingresos, el Gobierno tiene en marcha el proyecto piloto de vales culturales. Además, al apoyar los espectáculos y programas culturales, ha venido contribuyendo a la actividad de las salas de arte locales, fomentando así el derecho individual al disfrute de la cultura.

Formación especializada en cultura y arte

437. La mayoría de las universidades de Corea ofrecen carreras de bellas artes. En 2005 había 173 escuelas superiores que tenían 1.358 departamentos de arte con una matrícula de 187.464 alumnos.

438. La Universidad Nacional de Arte de Corea se creó en 1993 y dicta cursos hasta el posgrado en distintas facultades de música, arte dramático, cine y multimedia, danza, arte y artes tradicionales coreanas. En 2005 se graduó un total de 915 alumnos de la escuela de música, 312 de la de arte dramático, 309 de la de danza, 226 de la de arte y 264 de la de artes tradicionales, lo que asciende a 2.413 alumnos. Hay 7 escuelas medias de bellas artes que tienen 3.061 alumnos y 28 escuelas secundarias de bellas artes que tienen 16.643 alumnos.

439. En 2005 se enviaron 1.520 expertos en la enseñanza de la cultura y el arte a 3.217 escuelas y se ejecutaron proyectos piloto para promover la formación en cultura y arte en 64 regiones de todo el país. Además, a fin de formar maestros competentes de cultura y arte, se elaboran programas de capacitación y se apoyan las reuniones voluntarias de maestros con fines de investigación.

440. Un total de 114 organizaciones e instituciones de arte y cultura ejecutan programas locales de formación cultural y artística y 75 salas de cultura y arte locales dirigen diversos programas participativos de cultura y formación artística.

441. Además, se ofrecen 6 programas de formación en cultura y arte, incluida la música tradicional coreana, en 201 instalaciones sociales dedicadas a la infancia y 78 casas de la cultura ejecutan 256 programas para niños de familias de bajos ingresos, la población local y quienes han abandonado los estudios.

El papel de los medios de comunicación en la promoción de la participación popular en las actividades culturales

442. A fin de promover la participación de la población en las actividades culturales, los diarios, otras publicaciones periódicas y las emisoras de radiodifusión ejecutan proyectos culturales. Un total de 172 diarios, 32 compañías de televisión y 11 empresas radiofónicas ejecutan diversos proyectos culturales, como concursos literarios anuales, espectáculos de música y teatro y exposiciones artísticas.

443. La aparición de nuevos medios, como la digitalización de emisiones públicas y el uso del cable, DMB y otros medios, en 2005 permitió a la población disfrutar viendo y escuchando diversos programas culturales y artísticos.

Protección de los derechos a la propiedad intelectual

1) Tendencia de la legislación para la protección del producto intelectual

444. El artículo 22 2) de la Constitución dice que "los derechos de los autores, inventores, científicos, técnicos y artistas estarán protegidos por la ley". Lo que encierra esa protección se describe en el informe inicial y el segundo informe periódico.

445. A partir de 1996, el Gobierno se esforzó por revisar la Ley de derecho de autor para proteger esos derechos en el nuevo ámbito telemático.

2) Adhesión a los tratados sobre derecho de autor

446. Corea cuenta con el entorno en línea más avanzado, y en marzo de 2004 se adhirió al Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor a fin de disponer de una protección adecuada del derecho de autor en el ámbito digital.

447. Corea se ha comprometido a revisar enteramente la Ley de derecho de autor conforme a las necesidades de la era digital y se propone adherirse al Tratado de la OMPI sobre Interpretación, Ejecución y Fonogramas tan pronto entre en vigor la Ley de derecho de autor revisada.

3) Ampliación de la protección del derecho de autor

448. El Gobierno de Corea ha aplicado un sistema de registro de la propiedad intelectual para proteger eficazmente los derechos de autor. Véanse la información pertinente en el párrafo 580 del informe inicial, y a continuación se detalla la situación al respecto.

Cuadro 84

Estado del registro de la propiedad intelectual

Clasificación/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Número de registros	1.037	3.615	4.980	6.508	7.167	10.553

449. El 26 de abril de 2005 se inauguró el Centro de Protección de la Propiedad Intelectual para reforzar la vigilancia de las actividades que quebranten ese derecho en línea o no.

Cuadro 85

Vigilancia de los productos ilegales de la propiedad intelectual

Clasificación/año		2003	2004	2005
En línea	Número de casos (casos)	100.710	208.397	39.470
	Cantidad (obras)			13.019.489
Sin conexión	Número de casos (casos)	11.374	10.252	3.452
	Cantidad (obras)	978.811	572.722	423.660

450. El Gobierno forma a la población en general para que tenga conciencia de los derechos de autor mediante la publicación de folletos educativos y la formación continua en diversos programas de sensibilización. En particular, el Gobierno se ha dedicado a concienciar a la juventud, ya que es la nueva generación la que principalmente se sirve de los productos en línea y suele ser propensa a violar los derechos de propiedad intelectual.

Medidas para facilitar el desarrollo y la divulgación de la ciencia

451. El elemento más importante del desarrollo de la ciencia y la tecnología es la inversión en investigación y desarrollo. Corea se ha esforzado de manera continua por aumentar esa inversión. El índice de ésta con respecto al PIB aumentó del 1,82% en 1991 al 2,64% en 2003. Con el incremento continuo de la inversión en investigación y desarrollo, aumentó también el número de solicitudes de patentes en el extranjero de 37 en 1991 a 2.949 en 2003 y el número de tesis conexas pasó de 1.869 en 1991 a 18.787 en 2003.

452. En 1973, a fin de asegurar un espacio a la investigación en ciencia y tecnología, el Gobierno construyó en 27,6 km² en la ciudad de Daejeon la Ciudad de Ciencias de la Investigación Daedeok. El 28 de julio de 2005 se designaron para constituir Daedeok Innopolis el actual complejo de investigación, el Daedeok Techno-Valley, el complejo industrial 3-4 de Daejeon y otras instalaciones, que juntos ocupan un total de 70,4 km². Ese complejo de investigación es ahora la sede de 7 instituciones públicas, 20 instituciones públicas de investigación, 10 instituciones patrocinadas por el Estado, 33 institutos privados de investigación, 6 instituciones de enseñanza superior y 765 empresas manufactureras y de otra índole.

453. En el párrafo 618 del informe inicial se describen las medidas de apoyo a las instituciones de investigación. Esas instituciones asociadas con la ciencia y la tecnología (es decir, las instituciones públicas de investigación y otras instituciones de investigación) emplean a 10.163 personas en diversos proyectos de investigación. El Gobierno proporcionó 2,2 billones de won de apoyo en 2005 y debía aportar otros 2,5 billones en 2006.

454. El Gobierno también ejecuta programas de capacitación en el extranjero. Concretamente, envía investigadores por un período determinado a centros de investigación en el exterior o a instituciones de enseñanza superior en países adelantados a fin de que los investigadores coreanos se perfeccionen y puedan adquirir experiencia en investigaciones avanzadas.

Cuadro 86

Situación de la investigación en el extranjero

(Unidad: personas)

Año/clasificación	Colegios universitarios	Instituciones de investigación	Industrias	Total
1982-2004	3.864	837	191	4.892
2005	356	58	29	443

Medidas para el desarrollo de la formación en ciencias y el fomento de los recursos humanos

455. El Gobierno estableció escuelas secundarias de ciencias para dar cursos prácticos de ciencias. En febrero de 2006 había 17 escuelas con un total de 3.107 alumnos. La mayoría de los graduados de esas escuelas continúan sus estudios en el Instituto Superior de Ciencia y

Tecnología de Corea. El Instituto trata de formar investigadores y eruditos en ciencia y tecnología mediante la enseñanza de teorías avanzadas y aplicaciones prácticas. Los resultados hasta la fecha han sido los siguientes:

Cuadro 87

Situación de los alumnos graduados del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de Corea

(Unidad: personas)

Cursos	Antes de 2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Maestrías	12.554	705	774	768	823	703	16.327
Doctorados	4.161	429	386	394	378	399	6.147

Apoyo al desarrollo tecnológico de empresas privadas

456. Para alentar a las empresas privadas a desarrollar la tecnología y a reforzar su competitividad, el Gobierno aplica diversas políticas. En primer lugar, concede incentivos fiscales a las empresas privadas por el importe invertido anualmente en tecnología y perfeccionamiento del personal. Además, se conceden exenciones fiscales por los productos importados por las divisiones de investigación y desarrollo de las empresas o las asociaciones industriales de investigación tecnológica con ese fin. En segundo lugar, el Gobierno apoya a algunos de los fondos de investigación dedicados por las empresas privadas al desarrollo de tecnología básica y original.

Cuadro 88

Estado de la inversión anual en proyectos específicos de investigación y desarrollo

(Unidad: 100 millones de won)

Clasificación	En 1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Importe del fondo de investigación:							
Pública	37.138	5.825	6.496	6.731	7.167	7.271	70.628
Privada	24.369	4.389	5.253	5.730	5.894	5.667	51.302
Número de proyectos	12.769	1.436	1.243	1.001	1.273	1.604	19.326
Número de empresas participantes	17.113	1.806	1.921	2.251	2.430	2.149	27.670
	8.351	922	914	724	680	794	12.385

457. Con la participación del Estado en el apoyo a la investigación y el desarrollo del Estado, a fines de 2004 se habían concluido 27.670 proyectos. Algunos ejemplos de éxito son el desarrollo de película de poliéster, 4M/16M DRAM, el descubrimiento genético de una encima para tratar el cáncer, un oligonucleótido del genoma de 60K y el desarrollo de

una memoria *flash terra-level*. Como resultado de esos proyectos satisfactorios, se recaudaron 62.400 millones de won en derechos de propiedad intelectual técnica que fueron reinvertidos en proyectos de investigación y desarrollo.

Libertad de creación cultural y artística

458. Para promover la libertad de creación artística y de expresión, así como para mejorar la calidad de las artes del espectáculo, en febrero de 1999 se revisó la Ley de espectáculos y se suprimió la censura.

459. Con el fin de ir aún más lejos en la promoción de la libertad artística, se suprimieron las resoluciones previas de censura y se revisó en enero de 2002 la Ley de promoción cinematográfica. Se eliminó el sistema de calificación reservada que fue sustituido por un sistema completo de calificación. Además, en octubre de 2006, en un intento de garantizar la mayor libertad de expresión posible, se suspendió el sistema de recomendación de la importación de películas y discos de música cuya censura había sido motivo de preocupación. Por lo que se refiere a la actuación de artistas extranjeros en el país, deben contar con la recomendación del Comité de Calificación Cinematográfica, a tenor de la Ley de espectáculos y, en el caso de vídeos y discos de música, la clasificación se determina conforme a las disposiciones de las leyes pertinentes.

La Ley de seguridad nacional y las actividades de los artistas

460. No se censuran en Corea las obras de arte ni la investigación académica. El artículo 21, párrafo 2, de la Constitución dice que "no se reconocerá la necesidad de autorización o censura de la palabra o la prensa, ni de autorización de la reunión o asociación".

461. Por lo que se refiere a la recomendación del Comité a propósito de la Ley de seguridad nacional que restringe las actividades de los intelectuales y artistas, en el tercer informe periódico (CCPR/C/KOR/2005/3, párrs. 290 a 297) se informa detalladamente sobre la ley y la libertad de expresión. La Asamblea Nacional de Corea tiene pendiente en su programa la abolición de la Ley de seguridad nacional o su revisión de forma que se restrinja su campo de aplicación.

Garantía de la libertad de investigación científica y creación

462. Como se menciona en el párrafo 616 del informe inicial, la Constitución dice que la ley protegerá la libertad de investigación científica y de creación artística. Las medidas relativas a la garantía constitucional de la libertad de intercambiar buena parte de la información se describen en los párrafos 620 y 621 del informe inicial.

Intercambio cultural internacional

463. Como se indica en los párrafos 583 a 588 del informe inicial y en los párrafos 450 a 456 del segundo informe periódico, Corea promueve el intercambio cultural internacional atendiendo al principio del beneficio mutuo.

464. El Gobierno promueve el intercambio cultural entre los Estados, así como entre los particulares, enviando grupos artísticos y delegaciones a acontecimientos culturales en el extranjero y apoyando la organización de espectáculos, exposiciones y conferencias internacionales. En particular, en junio de 2005 se firmaron acuerdos de intercambio cultural con 89 países (17 de Asia, 23 de América, 26 de Europa y 28 de África y el Oriente Medio) y el Gobierno se propone seguir celebrando tales acuerdos con otros países. Conforme a ellos, el Gobierno patrocina una reunión del Comité Mixto de Cultura con cada país interesado cada dos o tres años. En junio de 2005 se creó el Comité Mixto de Cultura, que funciona en colaboración con 27 países.

465. El Gobierno alienta activamente la participación del sector privado en las actividades culturales internacionales. El Gobierno de Corea seguirá esforzándose por establecer y aplicar políticas con las correspondientes leyes y normas para fomentar los derechos culturales de la población.

Intercambio científico y tecnológico internacional

466. El intercambio científico y tecnológico internacional con los países adelantados se explica en los párrafos 625 a 631 del informe inicial y en los párrafos 487 a 494 del segundo informe periódico. Corea ha celebrado un total de 65 acuerdos con 44 países en materia de cooperación en la esfera de la ciencia y la tecnología y en la esfera nuclear.

467. Desde 1950 las Naciones Unidas ha desempeñado un papel primordial en la asistencia a Corea. A lo largo de un período de 40 años que terminó en 2004, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) proporcionó un total de 78,85 millones de dólares de los EE.UU. para el personal de desarrollo tecnológico, asistencia social, medio ambiente y otros sectores. Una vez que Corea pasó a ser miembro de la OCDE en 1996, el PNUD dejó de considerarlo un país receptor para considerarlo un país donante, lo que resultó en la disminución de los fondos que recibía y puso fin al apoyo del PNUD a los proyectos en Corea en 2000.

468. El Gobierno de Corea ha colaborado con el PNUD y emprendido proyectos nacionales para el PNUD con objeto de prestar asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo. Además, desde que es miembro del Comité de Política Científica y Tecnológica de la OCDE, ha participado en las reuniones generales y en diversos grupos de expertos.

469. Tras adherirse a la OCDE en diciembre de 1996, Corea acogió la Conferencia de la UNCTAD sobre cooperación internacional en materia de tecnología celebrada en Seúl en octubre de 1997, se ha dedicado activamente a la ejecución de los proyectos de la OCDE (investigación de los sistemas nacionales de innovación para los países en desarrollo) y acogió la 88ª Reunión General del Comité de Ciencia y Tecnología de la OCDE en octubre de 2006 en Seúl, confirmando así el compromiso del Estado con la participación activa en la globalización de la investigación industrial, la protección de los derechos de propiedad intelectual y el programa tecnológico.

470. Corea tiene interés en los proyectos de investigación conjunta para reforzar su capacidad de investigación y desarrollo. De 1985 a 2005, se invirtió un total de 122.600 millones de won en 2.044 proyectos de investigación conjunta con los principales países avanzados (es decir, el Japón, Rusia, los Estados Unidos de América y Alemania). Desde principios de los noventa, con

objeto de hacer investigaciones conjuntas mutuamente beneficiosas, se crearon 10 institutos de investigación en el Reino Unido, Alemania, Rusia y la República Popular China, con un total de 17 organizaciones extranjeras, entre las que figuran oficinas de enlace con el exterior y un centro de cooperación, en funcionamiento.

471. En 2005 se invirtieron 11.500 millones de won en un total de 133 proyectos, comprendidos aquellos con países como los Estados Unidos de América, el Japón, Alemania, Francia, el Reino Unido y la República Popular China y otras iniciativas multilaterales de investigación.

472. El Gobierno de Corea participa activamente en distintos seminarios, talleres y simposios junto con organizaciones internacionales como el Plan Colombo, la UNESCO, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la OMS, el Servicio de Promoción de Inversiones de la Organización para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y la OIT. Además, a fin de incrementar la cooperación con las organizaciones internacionales, el Gobierno dona anualmente 1 millón de dólares de los EE.UU. al PNUD y 700.000 dólares a la CESPAP, esto último por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio.
